

PRESUPUESTO 2013
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ÍNDICE...

1. Estructura General del Presupuesto	5
1.1. Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos.....	7
1.2. Comparación de los Presupuestos de 2013 y 2012.....	11
2. Visión General del Presupuesto	15
3. Presupuesto de Ingresos	23
3.1. Estructura General.....	25
3.2. Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos	29
3.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	33
3.4. Clasificación por Unidades de Planificación	39
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos.....	53
4. Presupuesto de Gastos	63
4.1. Estructura General.....	65
4.2. Resumen de Asignación y Financiación Afectada	69
4.3. Clasificación por Subconceptos Económicos.....	73
4.4. Informe sobre la Previsión de Gastos	79
4.5. Clasificación por Programas	91
4.5.1. Estructura Orgánica de Unidades de Planificación.....	95
4.5.2. Asignación Económica a Unidades de Planificación.....	107
4.5.3. Asignación Económica a Centros y Departamentos.....	133
Anexos al Presupuesto.....	151
Anexo I. Plantillas valoradas.....	153
Anexo II. Precios Públicos de Estudios Propios impartidos en el curso 2012-13	167

1.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

1.1

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos

RESUMEN POR CAPÍTULOS DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	60.093.806
IV	Transferencias corrientes	159.801.498
V	Ingresos patrimoniales	517.132
	Total operaciones corrientes	220.412.436
VII	Transferencias de capital	37.333.107
	Total operaciones de capital	37.333.107
IX	Pasivos financieros	111.000
	Total operaciones financieras	111.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	257.856.543

GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	173.154.277
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	38.827.622
III	Gastos financieros	1.588.103
IV	Transferencias corrientes	2.735.418
	Total operaciones corrientes	216.305.420
VI	Inversiones reales	39.834.707
	Total operaciones de capital	39.834.707
IX	Pasivos financieros	1.716.416
	Total operaciones financieras	1.716.416
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	257.856.543

1.2

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO Comparación de los Presupuestos de 2013 y 2012

COMPARACIÓN PRESUPUESTOS 2013 - 2012

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Diferencia	%
Capítulo III Tasas, precios públicos y otros	60.093.806	59.209.010	884.796	1,49
Capítulo IV Transferencias corrientes	159.801.498	163.312.895	-3.511.397	-2,15
Capítulo V Ingresos patrimoniales	517.132	574.494	-57.362	-9,98
Capítulo VII Transferencias de capital	37.333.107	32.750.887	4.582.220	13,99
Capítulo VIII Activos financieros	0	0	0	0,00
Capítulo IX Pasivos financieros	111.000	118.400	-7.400	-6,25
TOTAL	257.856.543	255.965.686	1.890.857	0,74

PRESUPUESTO DE GASTOS				
	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Diferencia	%
Capítulo I Gastos de personal	173.154.277	174.669.890	-1.515.613	-0,87
Capítulo II Gastos corrientes en bienes	38.827.622	41.176.920	-2.349.298	-5,71
Capítulo III Gastos financieros	1.588.103	1.000.000	588.103	58,81
Capítulo IV Transferencias corrientes	2.735.418	2.651.691	83.727	-3,16
Capítulo VI Inversiones reales	39.834.707	34.775.424	5.059.283	14,54
Capítulo IX Pasivos financieros	1.716.416	1.691.761	24.655	1,46
TOTAL	257.856.543	255.965.686	1.890.857	0,74

2.

VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTOS 2013 - INGRESOS

	2013	2012	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
GOBIERNO DE ARAGÓN	163.265.921	167.018.519	-3.752.598	-2,2	63,3
Financiación Básica	142.219.378	142.219.378	0	0,0	55,2
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	8.171.738	9.881.738	-1.710.000	-17,3	3,2
Obras y RAM	3.666.430	2.300.000	1.366.430	59,4	1,4
Salud-Plazas vinculadas	3.332.573	3.676.496	-343.923	-9,4	1,3
Subvención Proyectos de investigación	2.050.000	2.500.000	-450.000	-18,0	0,8
Contratos OTRI	1.000.000	1.000.000	0	0,0	0,4
Universa	900.000	1.526.876	-626.876	-41,1	0,3
Infraestructura Científica	348.677	1.925.887	-1.577.210	-81,9	0,1
Subvención Consejo Social	48.000	86.000	-38.000	-44,2	0,0
Plan formación	31.000	105.914	-74.914	-70,7	0,0
Otras subvenciones y transferencias	1.498.125	1.796.230	-298.105	-16,6	0,6
GOBIERNO DE ESPAÑA	11.368.908	10.752.953	615.955	5,7	4,5
Becas y compensación familia numerosa	5.880.859	5.634.714	246.145	4,4	2,3
Contratos OTRI	3.000.000	1.500.000	1.500.000	100,0	1,2
Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	685.299	685.299	0	0,0	0,3
Otras subvenciones y transferencias	1.802.750	2.932.940	-1.130.190	-38,5	0,7
UNIÓN EUROPEA	1.170.615	1.102.107	68.508	6,2	0,5
UE-Movilidad y otros	1.170.615	1.102.107	68.508	6,2	0,5
ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS	410.636	337.637	72.999	21,6	0,2
ENTIDADES FINANCIERAS	1.352.850	1.397.500	-44.650	-3,2	0,5
Banco Santander	926.000	929.600	-3.600	-0,4	0,4
IberCaja	286.250	315.000	-28.750	-9,1	0,1
CAI	93.000	100.000	-7.000	-7,0	0,0
Otras	47.600	52.900	-5.300	-10,0	0,0
EMPRESAS PRIVADAS Y ASOCIACIONES	15.155.093	13.706.620	1.448.473	10,6	5,9
Contratos OTRI	13.000.000	12.000.000	1.000.000	8,3	5,0
Varias-Ayuda al Estudio y Ferias de empleo	865.600	690.000	175.600	25,4	0,3
Otras colaboraciones	1.289.493	1.016.620	272.873	26,8	0,5
INGRESOS PROPIOS	65.132.520	61.650.350	3.482.170	5,6	25,3
Matrículas Estudios Oficiales	26.636.527	27.049.314	-412.787	-1,5	10,3
Proyectos Investigación competitivos (MI-CINN, UE)	13.648.178	11.048.178	2.600.000	23,5	5,3
Compensación por utilización infraestruc.	6.289.592	4.834.536	1.455.056	30,1	2,4
Matrículas Estudios Propios y otros	4.222.883	4.711.223	-488.340	-10,4	1,6
Colegios Mayores y R.U. Jaca	4.002.034	3.434.178	567.856	16,5	1,6
Ingresos financieros e IVA	3.466.662	3.884.517	-417.855	-10,8	1,3
Ingresos por gestión académica	3.215.129	2.971.041	244.088	8,2	1,2
Prestaciones servicios diversos	1.453.891	1.364.730	89.161	6,5	0,6
Publicaciones, prensa y reprografía	947.500	1.071.438	-123.938	-11,6	0,4
Cánones y gestión Tráfico	640.124	661.195	-21.071	-3,2	0,2
Hospital Veterinario y Serv. Prác. Odontología	610.000	620.000	-10.000	-1,6	0,2
TOTAL	257.856.543	255.965.686	1.890.857	0,7	100,0

PRESUPUESTOS 2013 - GASTOS

	2013	2012	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
Personal Docente e Investigador	123.381.286	124.896.899	-1.515.613	-1,2	47,8
Personal de Administración y Servicios	49.772.991	49.772.991	0	0,0	19,3
Investigación	18.146.677	17.061.737	1.084.940	6,4	7,0
OTRI	17.263.000	14.542.000	2.721.000	18,7	6,7
Limpieza, mant. y prev. de riesgos laborales	10.113.401	10.216.921	-103.520	-1,0	3,9
Suministros (luz, agua, combustible)	5.673.452	5.514.600	158.852	2,9	2,2
Obras y Equipamientos	4.147.430	2.800.000	1.347.430	48,1	1,6
Relaciones internacionales	4.079.811	4.825.825	-746.014	-15,5	1,6
Gastos y pasivos financieros	3.191.369	2.577.211	614.158	23,8	1,2
Doctorado, est. propios y cursos extraord.	2.512.197	3.276.502	-764.305	-23,3	1,0
Biblioteca (Revi. centralizadas y gastos BUZ)	2.355.624	2.554.493	-198.869	-7,8	0,9
Comunicación e Informática	2.257.500	2.409.350	-151.850	-6,3	0,9
Asignación Departamentos Universitarios	2.016.833	2.168.638	-151.805	-7,0	0,8
Seguridad y Gestión de tráfico	1.997.381	1.940.422	56.959	2,9	0,8
Universa	1.734.100	2.178.376	-444.276	-20,4	0,7
Colegios Mayores y R.U. Jaca	1.547.489	1.470.589	76.900	5,2	0,6
Gestión académica y Planif. y G. Económica	1.276.727	1.363.166	-86.439	-6,3	0,5
Cátedras Institucionales y de Empresa	1.179.390	1.157.220	22.170	1,9	0,5
Asignación Centros Universitarios	901.049	968.870	-67.821	-7,0	0,3
Becas y Ayudas al Estudio	655.320	608.021	47.299	7,8	0,3
Publicación y Prensas Universitarias	646.000	486.500	159.500	32,8	0,3
Actividades culturales y deportivas	637.816	684.700	-46.884	-6,8	0,2
Hospital Veterinario y Serv. Prác. Odontología	618.453	620.000	-1.547	-0,2	0,2
Innovación, Calidad y Tec. para la docencia	358.000	406.000	-48.000	-11,8	0,1
C. Dirección, Secretaría General y Campus	259.434	300.130	-40.696	-13,6	0,1
Actividades de Estudiantes y Empleo	252.857	272.191	-19.334	-7,1	0,1
Universidad de la Experiencia	239.500	0	239.500	-	0,1
Otros gastos Centros (no asignación directa)	228.472	301.500	-73.028	-24,9	0,1
Apoyo a actividades docentes específicas	150.000	200.000	-50.000	-25,0	0,1
Formación PAS, PDI y Gestión Social	128.784	199.834	-71.050	-35,6	0,0
Atención a la Discapacidad	86.200	105.000	-18.800	-17,9	0,0
Consejo Social	48.000	86.000	-38.000	-44,2	0,0
TOTAL	257.856.543	255.965.686	1.890.857	0,7	100,0

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2013 asciende a 257.856.543 euros, lo que supone un aumento del 0,7% respecto al año anterior. Se produce un ligero aumento a pesar de que la aportación global del Gobierno de Aragón, nuestra principal fuente de financiación, ha disminuido un 2,2% respecto a los ingresos del ejercicio anterior. Sin embargo se observa un notable incremento de los ingresos propios, de empresas privadas y de la Unión Europea.

La Universidad de Zaragoza presenta su presupuesto, por vez primera sometida al marco normativo definido por la Ley 2/2012, de 27 de abril, Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y por la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, así como por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, por lo que se han adoptado medidas de contención del gasto y de incremento de los ingresos, que permitirán cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; la mayoría de las cuales se han reflejado en el Plan de racionalización de la gestión económica.

En las páginas 17 y 18 se presentan dos cuadros que pretenden informar de forma resumida y didáctica acerca de los ingresos previstos en 2013, agrupados según la fuente de financiación y de los gastos estimados, resumidos por los epígrafes que se consideran más relevantes.

A continuación se resaltan, de manera sintética, los aspectos más destacados del presupuesto de 2013, en los estados de ingresos y gastos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el ejercicio 2013, las **operaciones no financieras** van a representar prácticamente un 100% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los **ingresos corrientes** (capítulos 3, 4 y 5 de la clasificación económica) suponen un 86,7% y los **ingresos de capital** (capítulo 7), un 13,3%.

En términos de **recursos propios y ajenos**, los primeros (capítulos 3 y 5) representan el 23,5% de los ingresos totales, y los segundos (capítulos 4, 7 y 9), el 76,5%. No obstante, si incluimos entre los recursos propios las transferencias de capital destinadas a la financiación de proyectos de investigación obtenidas mediante convocatorias competitivas, el peso de las fuentes propias supondría el 28,8% del presupuesto total.

Los **ingresos finalistas**; esto es, aquellos que deben destinarse a una finalidad específica, suponen el 25,3% del total. El 74,7% restante corresponde a los **ingresos genéricos**, es decir, aquellos destinados a la cobertura de la generalidad de los gastos.

Atendiendo a la procedencia del ingreso, como puede observarse en el cuadro que aparece en la página 17, la **financiación del Gobierno de Aragón** ha descendido un 2,2% respecto a la cantidad presupuestada el año anterior, en el cual la disminución suponía un 2,8%. En el apartado de transferencias corrientes, la destinada a la financiación básica no ha disminuido y se ha prorrogado la cantidad correspondiente a 2012, puesto que el modelo de financiación universitaria había finalizado y no se ha aplicado el nuevo acuerdo de financiación suscrito con el Gobierno de Aragón en 2011. En lo relativo a la financiación condicionada, que disminuyó el año anterior de forma preocupante, ha descendido un 17,3% la cantidad correspondiente al Contrato-programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador.

En el apartado de inversiones, ha aumentado un 59,4% la aportación del Gobierno de Aragón destinada a obras e inversiones, por el compromiso presupuestario con respecto a la finalización del edificio de Educación, pero se ha reducido un 81,9% la relativa a infraestructura científica y un 18% la destinada a subvención para proyectos de investigación.

En cuanto a la financiación procedente del Gobierno de España, aumenta un 5,7%, debido al incremento relativo a la compensación de ingresos dejados de percibir por la matrícula de alumnos becarios, ya que

se sigue observando un aumento considerable del número de estudiantes que solicitan beca y reúnen los requisitos establecidos por la Administración General del Estado y a los fondos conseguidos en la convocatoria del programa INNPACTO, procedentes del Ministerio de Economía y Competitividad.

Las transferencias de empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro se incrementan sustancialmente (10,6%), destacando las aportaciones de empresas a contratos celebrados con la Oficina de Transferencia de la Investigación.

En el apartado de **ingresos propios**, es reseñable el incremento producido por los proyectos de investigación de convocatorias competitivas (23,5%), así como de las prestaciones de servicios diversos y alojamientos en Colegios Mayores. Debe añadirse que, en virtud de la aplicación del Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza ya citado, se han incrementado de forma considerable los ingresos propios, destacando el importe de compensación por utilización de infraestructuras universitarias, que se incrementa un 30%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Como se indicaba con anterioridad, el presupuesto de 2013 viene marcado por el sometimiento al nuevo marco normativo que suponen las Leyes de estabilidad presupuestaria nacional y autonómica, que obligan a presentar, ejecutar y liquidar los presupuestos en un contexto de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modifica la Ley Orgánica de Universidades, establece la obligatoriedad de aprobar un **límite máximo de gasto no financiero**, que ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con la regla de gasto, marcando el techo de asignación de recursos de los presupuestos y que la Universidad de Zaragoza ha fijado en la cantidad de **256.140.127 euros**, habiéndose calculado como resultado de la previsión de ingresos para el ejercicio y la estimación de los ajustes en contabilidad nacional, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos corrientes	216.355.420
Gastos de capital no financieros	39.784.707
Límite de gasto no financiero	256.140.127

Para el ejercicio 2013, los **gastos no financieros** van a representar un 99,3% de los gastos totales de la Universidad. De ellos, los **gastos corrientes** (capítulos 1, 2, 3 y 4 de la clasificación económica) suponen un 84,4%, y los **gastos de capital**, representados por las **inversiones reales**, (capítulo 6), el 15,6% restante. Los **gastos de funcionamiento** (capítulos 1 y 2: respectivamente, gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) absorben el 98% de las operaciones corrientes.

La **financiación afectada** representa el 25,3% del total del presupuesto de gastos.

Para explicar las variaciones más significativas experimentadas por el presupuesto de gastos entre 2012 y 2013, se hace referencia al cuadro de la página 18, en el que se han agrupado los gastos según su naturaleza económica. Las novedades más relevantes han sido las que se exponen a continuación.

De forma general, es preciso señalar que debido a la insuficiencia de recursos para financiar el incremento previsto en los gastos estimados para 2013, no ha existido otra alternativa que reducir las asignaciones, excepto en aquellos gastos ya comprometidos mediante contratación, como limpieza, energía eléctrica, seguridad, algunas revistas bibliográficas, ya que la transferencia básica de la Comunidad Autónoma cubre

tan solo un 82,1% de los gastos de personal y un 65,7% de los gastos corrientes.

Los **gastos de personal** docente e investigador disminuyen un 1,2% respecto al año anterior, a pesar del incremento de los deslizamientos y antigüedad y de las contrataciones indispensables para la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. Los gastos del personal de administración y servicios se mantienen igual que la cantidad presupuestada el año anterior.

En el apartado de **gastos de docencia**, con la excepción de la dotación para becas y ayudas al estudio, se han reducido los gastos de forma generalizada; las asignaciones a Centros y Departamentos disminuyen un 7%, la dotación para Relaciones Internacionales un 15,5%, las previsiones de gasto de para acciones docentes específicas un 25% y la dotación para innovación, calidad y tecnologías para la docencia un 11,8%.

Los **gastos de gestión** y del Consejo de dirección se han recortado un 6,3% y un 13,6%, respectivamente, así como los relativos a actividades culturales y deportivas (6,8%) y Consejo Social, ya que se financia exclusivamente por la aportación del Gobierno de Aragón y ésta ha descendido un 44,2%.

Los **gastos de Investigación**, al nutrirse en su mayor parte de ingresos finalistas, experimentan un incremento que supone un 6,4% en los destinados a proyectos de investigación y un 18,7% los relativos a Contratos OTRI, debido al aumento de aportaciones de empresas privadas e instituciones sin ánimo de lucro, así como de la Administración Estatal y de la Unión Europea.

Debe resaltarse que en este ejercicio no se incluye ninguna partida destinada a la financiación del Campus de Excelencia Internacional, puesto que los ingresos que corresponden a las actividades de este proyecto se han realizado en 2010 y 2011 y, por lo tanto, al tratarse de financiación afectada, los remanentes de crédito se incorporarán mediante una modificación presupuestaria al ejercicio 2013, con objeto de que puedan ejecutarse las actuaciones pendientes.

En cuanto a los gastos necesarios para el **mantenimiento de edificios** (limpieza, mantenimiento, jardinería, higiene) descienden un 1%, a pesar de tratarse de gastos contratados con empresas externas, mientras que los gastos de suministros (luz, agua y combustibles) suponen un porcentaje de incremento cercano al 3%.

Para **obras y equipamiento** se destina la cantidad de 4.147.430€, de los cuales 3.666.430€ proceden del Gobierno de Aragón para la finalización del edificio de Educación y 481.000€ se detraen de la financiación básica para abordar reformas urgentes e inaplazables.

Por otra parte, cabe destacar el mantenimiento de la actividad de **Cátedras Institucionales y de empresa** y, por lo tanto, de ingresos y gastos gestionados de forma centralizada por la Unidad de gestión de Cátedras, así como el esfuerzo realizado para incrementar la cantidad destinada a **Becas y Ayudas al Estudio** y el alarmante aumento de los **gastos y pasivos financieros** que aumenta un 23,8%. Dentro de esta partida cabe diferenciar entre el importante aumento de los gastos financieros – que incluye intereses financieros, intereses de demora y comisiones bancarias, que aumenta un 59% como consecuencia de nuestras necesidades cada vez más apremiantes de tesorería y financiación a corto y largo plazo – y los pasivos financieros que se incrementa un 1,5% respecto al año anterior, en función de las amortizaciones que corresponde realizar en 2013, relativas a la deuda a largo plazo que mantiene la Universidad con entidades financieras y con el Gobierno de España.

Al igual que el año anterior, ante la evidencia de las cifras que se presentan en este documento de planificación presupuestaria, se hace necesario realizar un llamamiento general de austeridad, ahorro y administración responsable de los recursos a todos los miembros de la Comunidad universitaria, esperando que comprendan las medidas de ajuste adoptadas y gestionen el presupuesto de las unidades con la máxima eficiencia, en el actual contexto de restricciones económicas en el que la Universidad de Zaragoza debe seguir gobernando y garantizando la calidad de la docencia y de la investigación.

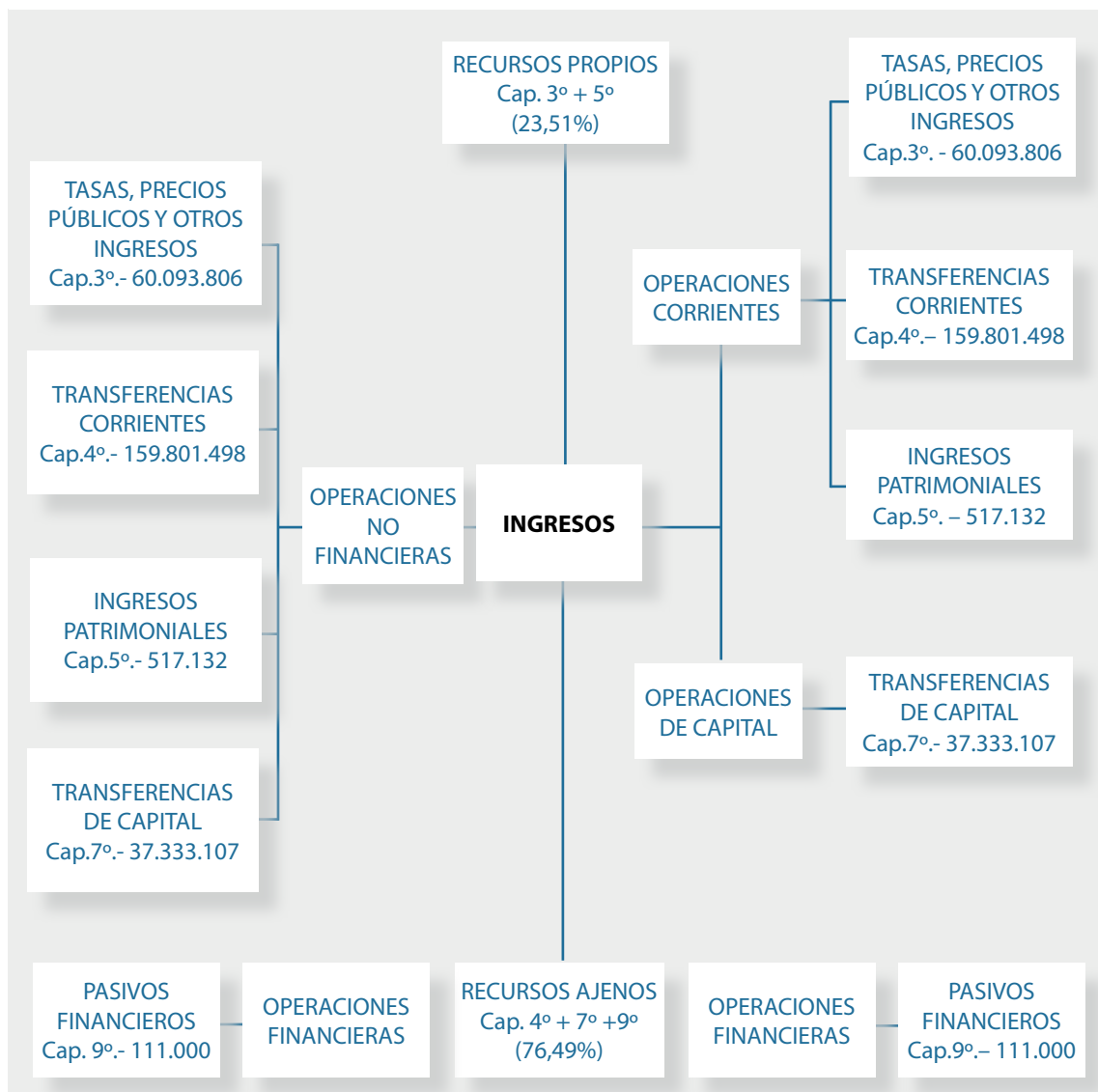
3.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1

PRESUPUESTO DE INGRESOS Estructura General

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS DEL AÑO 2013**



3.2

PRESUPUESTO DE INGRESOS Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos

**RESUMEN DE
INGRESOS FINALISTAS Y GENÉRICOS**

INGRESOS			
CAPÍTULO	GENÉRICOS	FINALISTAS	TOTAL
III	49.837.804	10.256.002	60.093.806
IV	142.267.458	17.534.040	159.801.498
V	512.632	4.500	517.132
OP. CORRIENTES	192.617.894	27.794.542	220.412.436
VII	0	37.333.107	37.333.107
OP. DE CAPITAL	0	37.333.107	37.333.107
IX	0	111.000	111.000
OP. FINANCIERAS	0	111.000	111.000
TOTAL PRESUPUESTO	192.617.894	65.238.649	257.856.543

3.3

PRESUPUESTO DE INGRESOS Clasificación por Subconceptos Económicos

CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2013

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				
31 Precios públicos				43.926.082
310 Precios académicos				36.886.305
00. Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales		26.415.136		
01. Derechos de matrícula doctorado		341.231		
02. Derechos de matrícula estudios propios		1.870.563		
03. Otras matrículas (CULM, etc)		2.011.358		
04. Derechos de matrícula y exenciones por precios públicos		230.000		
05. Compensación MECD por familia numerosa		1.339.523		
06. Compensación MECD por alumnos becarios		4.541.330		
07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios		76.293		
08. Compensación otras instituciones		60.871		
311 Precios administrativos				1.090.280
00. Apertura de expediente primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales		244.880		
01. Apertura de expediente doctorado		11.856		
02. Apertura de expediente estudios propios		108.000		
05. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) primer y segundo ciclo, grados y máster		680.864		
06. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) doctorado		44.680		
312 Otros precios				5.949.497
00. Derechos alojamiento, restauración y residencia		3.891.034		
02. Alquiler de aulas		103.900		
89. Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados		3.075		
90. Expedición Diploma de Estudios Avanzados		6.648		
91. Certificados y traslados		181.500		
92. Admisión a trámite tesis doctorales		36.538		
93. Expedición de títulos oficiales		971.919		
94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad		660.600		
95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años		50.000		
96. Compulsas		27.134		

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
97. Expedición de Títulos Propios		4.500		
98. Certificados de aptitud pedagógica		500		
99. Pruebas de conjunto homologación títulos extranjeros		12.149		
32 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios				11.419.513
329 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios			11.419.513	
00. Prestación de servicios		1.718.642		
01. Teléfono		27.700		
02. Compensación utilización de infraestructura		9.522.171		
03. Congresos		151.000		
33 Venta de bienes				947.200
330 00. Venta de publicaciones propias		121.000	121.000	
332 00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		759.200	759.200	
334 00. Venta de productos agropecuarios		46.000	46.000	
339 00. Venta de otros bienes		21.000	21.000	
39 Otros ingresos				3.801.011
399 00. Ingresos diversos		3.801.011	3.801.011	
TOTAL CAPITULO III				60.093.806

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40 De la Administración del Estado				1.962.549
400 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte			1.962.549	
01. Previsión subvenciones MECD para gastos corrientes		1.962.549		
45 De Comunidades Autónomas				152.855.649
450 De Comunidades Autónomas			152.855.649	
00. Transferencia Básica Gobierno de Aragón		142.219.378		
01. Otras transferencias adicionales Gobierno de Aragón.		10.532.503		
21. Transferencia Gobierno de Aragón para movilidad de estudiantes		103.768		
46 De Corporaciones Locales				230.972
460 De Ayuntamientos			166.483	
00. Del Ayuntamiento de Zaragoza		46.983		
03. De Corporaciones Locales		119.500		
461 De Diputaciones			64.489	

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
00. De la Diputación Provincial de Zaragoza				
01. De la Diputación Provincial de Huesca	64.489			
47 De empresas privadas				2.406.093
479 00. De empresas privadas	2.406.093	2.406.093		
48 De familias e instituciones sin fines de lucro				627.442
489 00. Otras transferencias	627.442	627.442		
49 Del exterior				1.718.793
499 00. Otras transferencias corrientes del exterior	1.718.793	1.718.793		
TOTAL CAPITULO IV				159.801.498
5 INGRESOS PATRIMONIALES				
52 Intereses de depósitos				10.542
520 00. Intereses de Cuentas Bancarias	10.542	10.542		
54 Rentas de bienes inmuebles				13.549
540 Alquiler y productos de inmuebles		13.549		
00. Alquiler de viviendas a funcionarios	13.549			
55 Productos de concesiones y aprovecham. especiales				493.041
550 De concesiones administrativas		493.041		
01. Canon cafeterías	193.533			
02. Canon máquinas expendedoras	260.841			
04. Canon agencia de viajes	15.517			
06. Canon antenas telecomunicaciones	23.150			
TOTAL CAPITULO V				517.132
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70 De la Administración del Estado				12.200.000
700 Del Ministerio de Economía y Competitividad		8.950.000		
01. Para programas de movilidad	100.000			
21. Para proyectos de investigación	8.700.000			
27. Para estancias breves de becarios	150.000			
701 De otros departamentos ministeriales		3.250.000		
20. Proyectos subvencionados por otros Departamentos Ministeriales	3.000.000			
21. Proyectos subvencionados por el F.I.S.	250.000			

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
75 De Comunidades Autónomas				7.065.107
750 De Comunidades Autónomas			7.065.107	
00. Del Gobierno de Aragón	1.000.000			
01. Del Gobierno de Aragón para inversiones	3.666.430			
20. Ayuda infraestructura de investigación Gobierno de Aragón	348.677			
21. Para proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón	2.050.000			
77 De empresas privadas				13.070.000
779 00. Para Investigación	13.070.000	13.070.000		
78 De familias e instituciones sin fines de lucro				498.000
789 De familias e instituciones sin fines de lucro			498.000	
00. De familias e instituciones sin fines de lucro	498.000			
79 Del exterior				4.500.000
795 00. Proyectos subvencionados por la U.E.	4.500.000	4.500.000		
TOTAL CAPITULO VII				37.333.107
9 PASIVOS FINANCIEROS				
94 Depósitos y fianzas recibidos				111.000
941 00. Fianzas	111.000	111.000		
TOTAL CAPITULO IX				111.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				257.856.543

3.4

PRESUPUESTO DE INGRESOS Clasificación por Unidades de Planificación

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
000	310.01	422-G	G	305.493	Precios Públicos Escuela de Doctorado
000	310.05	422-G	G	1.339.523	Compensación del Mº ampliación beneficio Familia Numerosa (1er, 2º y 3er Ciclo)
000	310.06	422-G	G	4.541.330	Compensación del Mº precios públicos por alumnos becarios
000	310.07	422-G	G	76.293	Subvención Gobierno Vasco- Becas para compensación tasas
000	329.02	422-G	G	93.125	Compensación FEUZ por utilización infraestructura UZ
000	329.02	422-G	G	407.599	Compensación CIRCE por utilización infraestructura UZ
000	450.00	422-G	G	142.219.378	Transferencia Básica del Gobierno de Aragón
000	450.01	422-G	F	8.171.738	Financiación por Objetivos GA complem. retributivos PDI
000	310.01	422-G	G	35.738	Precios Públicos. Complementos formación de Doctorado
008	399.00	422-G	F	30.000	Otros ingresos. Vicerrectorado Campus de Huesca
010	450.01	422-C	F	48.000	Transferencia del Gobierno de Aragón para Consejo Social
100	310.00	422-D	G	1.908.313	Precios públicos. Facultad de Ciencias
100	312.02	422-D	F	3.000	Alquiler de aulas
100	399.00	422-D	F	1.000	Ingresos diversos
100	550.01	422-D	G	4.829	Ingresos Cafetería. Facultad de Ciencias - Matemáticas
100	550.01	422-D	G	22.000	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias
101	310.00	422-D	G	3.743.880	Precios públicos. Facultad de Economía y Empresa
101	550.01	422-D	G	6.132	Ingresos Cafetería Comedor. Facultad Economía y Empresa
101	550.01	422-D	G	3.000	Ingresos Cafetería. Edificio Lorenzo Normante
102	310.00	422-D	G	1.969.508	Precios públicos. Facultad de Derecho
102	312.02	422-D	F	20.000	Alquiler de aulas. F de Derecho
102	329.00	422-D	F	2.000	Otros ingresos. Prestación de servicios. F. de Derecho
102	329.01	422-D	F	1.600	Otros ingresos. Teléfono
102	399.00	422-D	F	3.000	Ingresos diversos
102	550.01	422-D	G	11.670	Ingresos Cafetería Comedor. Facultad de Derecho
103	310.00	422-D	G	1.932.925	Precios públicos. Facultad de Filosofía y Letras
103	550.01	422-D	G	6.643	Ingresos Cafetería Comedor. Facultad de Filosofía y Letras
104	310.00	422-D	G	1.861.094	Precios públicos. Facultad de Medicina
104	312.02	422-D	F	10.000	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas
104	329.00	422-D	F	3.000	Otros ingresos

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
104	550.01	422-D	G	3.756	Ingresos Cafetería. Facultad de Medicina
105	310.00	422-D	G	1.460.660	Precios públicos. Facultad de Veterinaria
105	312.02	422-D	F	1.900	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas
105	329.00	422-D	F	400	Prestación de Servicios
105	399.00	422-D	F	200	Ingresos diversos. Facultad de Veterinaria
105	489.00	422-D	F	1.800	Subvención Colegio Oficial de Veterinarios
105	550.01	422-D	G	10.220	Ingresos Cafetería. Comedor Facultad de Veterinaria
105	550.06	422-D	F	4.500	Ingresos canon antena telecomunicaciones. France Telecom
105	550.06	422-D	G	7.440	Ingresos canon antena telecomunicaciones
106	310.00	422-D	G	5.237.548	Precios públicos. Escuela de Ingeniería y Arquitectura
106	310.03	422-D	F	7.072	Precios académicos. Otras matrículas
106	312.02	422-D	F	12.000	Otros Precios. Alquiler de aulas
106	329.00	422-D	F	300	Venta de otros bienes
106	399.00	422-D	F	500	Ingresos diversos.
106	550.01	422-D	G	10.000	Ingresos Cafetería Comedor. Edificio Ada Byron
106	550.01	422-D	G	22.000	Ingresos Cafetería Comedor. Ed. Torres Quevedo
106	550.01	422-D	G	30.660	Ingresos Cafetería. E.U.I.T.I. De Zaragoza. Ed. Betancourt
110	310.00	422-D	G	1.643.059	Precios públicos. Facultad de Educación
110	550.01	422-D	G	4.331	Ingresos Cafetería. Facultad de Educación
113	310.00	422-D	G	1.218.551	Precios públicos. Facultad de Ciencias de la Salud
113	310.03	422-D	F	5.000	Seminarios organizados por Facultad de Ciencias de la Salud
113	550.01	422-D	G	8.201	Ingresos Cafetería. Facultad Ciencias de la Salud
114	310.00	422-D	G	1.341.314	Precios públicos. Facultad de C. Sociales y del Trabajo
114	550.01	422-D	G	6.000	Ingresos Cafetería. Comedor F. C. Sociales y del Trabajo
120	310.00	422-D	G	639.732	Precios públicos. Facultad de C. Humanas y de la Educación
120	550.01	422-D	G	204	Ingresos Cafetería. Facultad C. Humanas y de la Educación
122	310.00	422-D	G	682.642	Precios públicos. E. Politécnica Superior de Huesca
122	329.00	422-D	F	1.000	Otros ingresos. Prestación de servicios
122	329.03	422-D	F	1.000	Tasas Congresos
122	550.01	422-D	G	1.676	Ingresos Cafetería. E.U. Politécnica Superior de Huesca
123	310.00	422-D	G	414.341	Precios públicos. Facultad de Empresa y G. Pública Huesca
123	461.01	422-D	F	37.500	De la Diputación Provincial de Huesca

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
123	550.01	422-D	G	2.862	Ingresos Cafetería. Comedor F. de Empresa y G.P. Huesca
125	310.00	422-D	G	768.507	Precios públicos. Facultad Ciencias de la Salud y del Deporte
126	329.00	422-D	F	95.000	Prestación de servicios. Clínica Universitaria Odontológica
130	310.00	422-D	G	1.057.949	Precios públicos. F. de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	332.00	422-D	F	200	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
130	550.01	422-D	G	5.800	Ingresos Cafetería. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
132	310.00	422-D	G	185.273	Precios públicos. EU Politécnica de Teruel
151	329.02	422-D	G	206.010	Compensación utiliz. infraestructura universitaria. Cátedras.
151	450.01	422-D	F	17.000	Subvención Cátedra de World Pathol
151	450.01	422-D	F	46.750	Subvención Cátedra de Cooperación para el Desarrollo
151	450.01	422-D	F	68.000	Subvención IAM. Cátedra sobre Igualdad de Género
151	460.00	422-D	F	17.000	Subvención Cátedra Zaragoza Vivienda
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra del Conocimiento e Innov. en el Trabajo
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra FIBERCOM
151	479.00	422-D	F	17.000	Patrocinio de Grupo IDECONSA
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Boiron
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Mariano López Navarro
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra SEMG-PFIZER
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Brial-Enática
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Logisman
151	479.00	422-D	F	17.000	Subvención Cátedra INYCOM
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Garrigues
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Oviaragón-Pastores
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra BABYAUTO
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Carreras
151	479.00	422-D	F	20.400	Mecenazgo Cátedra IQE
151	479.00	422-D	F	21.250	Mecenazgo Cátedra Cemex
151	479.00	422-D	F	25.500	Mecenazgo Cátedra BSH
151	479.00	422-D	F	34.000	Mecenazgo Cátedra Nokia
151	479.00	422-D	F	40.800	Mecenazgo Novartis farmacéutica para Cátedra Novartis
151	479.00	422-D	F	42.500	Mecenazgo Cátedra Taim-Weser
151	479.00	422-D	F	51.000	Mecenazgo Banco Santander. Para Cátedra BS

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
151	479.00	422-D	F	51.000	Mecenazgo SAMCA. Cátedra de Nanotecnología
151	479.00	422-D	F	51.170	Mecenazgo Telefónica. Cátedra Telefónica de calidad
151	479.00	422-D	F	55.420	Mecenazgo SAMCA. Cátedra Desarrollo Tecnológico
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra IMICROMAT
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Astrazeneca
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Centro Zaragoza
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Colegio Juan de Lanuza
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra FREMAP
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra TUZSA
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra YUDIGAR
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra Profesionalismo y Ética Clínica
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra SAFEDSIGN
151	479.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Cátedra MAGAPOR
151	489.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo Asociación de la Empresa Familiar de Aragón
151	489.00	422-D	F	17.000	Mecenazgo para Cátedra Ernesto Lluch
151	489.00	422-D	F	17.000	Subvención Cátedra Economía Internacional
151	489.00	422-D	F	25.500	Subvención Cátedra Paz, Seguridad y Defensa
151	489.00	422-D	F	30.600	Mecenazgo para Cátedra Bantierra
151	489.00	422-D	F	42.500	Mecenazgo Cátedra Comarca del Matarraña
151	489.00	422-D	F	63.750	Mecenazgo Fundación Emprender Cátedra Emprender
151	489.00	422-D	F	21.250	Mecenazgo Cátedra Ibercaja Competitividad y Div. Tecnológ.
161	312.98	422-D	F	500	Certificados de aptitud pedagógica. Títulos CAP
172	479.00	422-M	F	140.000	Mecenazgo Banco Santander. Administración Electrónica
173	310.04	422-E	F	230.000	Becas Rector Primer, Segundo y Tercer Ciclo
189	750.01	422-M	F	3.666.430	Transferencia del Gobierno de Aragón para inversiones
190	310.00	422-D	G	349.840	Precios públicos- Centros Adscritos
191	489.00	422-M	F	60.000	Mecenazgo Banco Santander. Tarjeta inteligente
305	310.02	422-D	F	30.524	Precios públicos. Postgrado Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, el habla y el lenguaje
306	310.02	422-D	F	13.923	Precios públicos. Máster Ingeniería de los Recursos Hídricos
310	329.02	422-G	G	362.858	Compensación utiliz. infraestructura Universitaria EE Propios
316	310.02	422-D	F	3.910	Precios públicos. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística
316	461.01	422-D	F	18.489	Subvención D.P.H. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la empresa turística

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
317	310.02	422-D	F	128	Precios públicos. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas
320	310.02	422-D	F	4.080	Precios públicos. D.E. Direc. Organizaciones Economía Social
320	450.01	422-D	F	20.400	Subvención I.A.E. para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
329	310.02	422-D	F	38.250	Precios públicos. D.P. Psicomotricidad y Educación
330	310.02	422-D	F	19.695	Precios públicos. Máster on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones
332	310.02	422-D	F	68.255	Precios públicos. Máster Comunic. de Empresa y Publicidad
334	310.02	422-D	F	40.596	Precios públicos. Máster Admón. Electrónica de Empresas
334	489.00	422-D	F	3.400	Subvención Cámara de Comercio Master Administración Electrónica de Empresas
339	310.02	422-D	F	62.688	Precios públicos. Master Ecoeficiencia y Ecología Industrial
340	310.02	422-D	F	4.080	Precios públicos. Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos
351	310.02	422-D	F	41.650	Máster en Ingeniería del Medio Ambiente
352	310.02	422-D	F	51.000	Precios públicos. Máster en Organización Industrial
355	310.02	422-D	F	1.148	Precios públicos. D.E. Restauración Hostelería
355	450.01	422-D	F	35.099	Subvención G.A. Para D.E. Restauración Hostelería
359	310.02	422-D	F	93.500	Precios públicos. Máster Energías Renov. y Mercados Energét.
360	310.02	422-D	F	23.800	Precios públicos. Máster Bases de Datos e Internet
361	310.02	422-D	F	165.240	Precios públicos. Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltembom-Evjenth
362	310.02	422-D	F	13.770	Precios públicos. Postgrado en Energías Renovables
362	399.00	422-D	F	13.770	Otros Ingresos. Intensivo en Energías Renovables
366	310.02	422-D	F	53.550	Precios públicos. Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia
367	310.02	422-D	F	61.200	Precios públicos. Master Fisioterapia Manual Osteopática Estructural
371	310.02	422-D	F	69.020	Precios públicos. Postgrado en Medicina Naturista
374	310.02	422-D	F	85.000	Precios públicos. Master de Auditoría
381	310.02	422-D	F	23.282	Precios públicos. P. en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
382	310.02	422-D	F	20.256	Precios públicos. D.E. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales
385	310.02	422-D	F	85.000	Precios públicos. Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior
397	310.02	422-D	F	2.550	Precios públicos. Máster Europeo en Energías Renovables
403	310.02	422-D	F	35.700	Precios públicos. Máster en Derecho de los Deportes de Montaña
409	310.02	422-D	F	18.700	Precios públicos. D.P. En Práctica Socio-Laboral
409	489.00	422-D	F	2.550	Colegio de Graduados Sociales de Zaragoza
417	329.02	541-I	G	2.520.000	Compensación utilización infraestructura universitaria OTRI
417	701.20	541-I	F	3.000.000	De otros Ministerios para OTRI

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
417	750.00	541-I	F	1.000.000	Contratación con GA. para OTRI
417	779.00	541-I	F	13.000.000	Contratos OTRI. Para investigación
417	789.00	541-I	F	13.000	Ingresos generados por patentes
418	310.02	422-D	F	1.913	Precios públicos. Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente
423	329.02	541-I	G	1.600.000	Compensación utilización infraestruct. universitaria Proyectos
423	329.03	541-I	F	150.000	Ingresos tasas congresos y cursos
423	700.01	541-I	F	100.000	Transferencia Movilidades. Mº Economía y Competitividad
423	700.21	541-I	F	8.600.000	Proyectos subvencionados por el Ministerio de Economía y Competitividad
423	700.27	541-I	F	150.000	Estancias breves de becarios
423	701.21	541-I	F	250.000	Proyectos subvencionados por el FIS
423	750.20	541-I	F	348.677	Ayuda Infraestructura de Investigación GA
423	750.21	541-I	F	2.050.000	Proyectos, institutos y ayudas subvencionados por el GA
423	779.00	541-I	F	70.000	Mecenazgo B. Santander. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	789.00	541-I	F	150.000	Subvenciones Instituciones sin ánimo de lucro
423	789.00	541-I	F	15.000	Mecenazgo CAI. Apoyo proyectos de investigación
423	789.00	541-I	F	120.000	Mecenazgo IBERCAJA. Apoyo fomento empleo I+D+I
423	789.00	541-I	F	200.000	Ayudas para proyectos otros organismos
425	329.02	541-I	G	1.000.000	Compensación utilización infraestructura universitaria OPE
425	700.21	541-I	F	100.000	Asignación recursos liberados disponibles OPE
425	795.00	541-I	F	4.500.000	Proyectos subvencionados por la U.E
430	329.01	541-I	F	25.000	Prestación de Servicios
450	329.00	541-I	F	350.000	Prestación de servicios. Servicio Gral. Apoyo a Investigación
450	334.00	541-I	F	30.000	Venta de productos agropecuarios
455	334.00	422-D	F	16.000	Venta de productos agropecuarios
455	450.01	422-D	F	6.000	Transferencia Gobierno de Aragón
494	310.02	422-D	F	11.424	Precios públicos. Postgrado en Protección Vegetal Sostenible
494	461.01	422-D	F	8.500	Subvención Diputación Provincial de Huesca
510	329.00	422-S	F	2.000	Prestación de servicios SICUZ
511	329.00	422-S	F	1.000	Prestación de servicios
511	332.00	422-S	F	759.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
511	339.00	422-S	F	2.000	Venta de otros bienes
511	399.00	422-S	F	1.500	Ingresos diversos. Publicaciones

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
512	329.00	422-S	F	27.000	Prestación de servicios. Coedición
512	330.00	422-S	F	120.000	Venta publicaciones propias
512	339.00	422-S	F	14.000	Ingresos diversos. Compensación intercambio publicaciones
512	399.00	422-S	F	25.000	Derechos edito-autorales
530	399.00	422-S	F	134.083	Ingresos Gestión Tráfico
535	499.00	422-D	F	548.178	Para Programas Internacionales
536	399.00	422-D	F	60.000	Ingresos diversos. Aportaciones campaña 0,7%
536	400.01	422-D	F	207.600	Transf. M.Educación, Política Social y Deporte para Erasmus con beca ME
536	401.20	422-D	F	1.069.650	Transf. M.Ed., Política Social y Deporte para programas de movilidad
536	450.21	422-D	F	103.768	Transferencias G.A. para proyectos de cooperación
536	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo Banco Santander. Americampus
536	479.00	422-D	F	435.000	Mecenazgo Banco Santander . Becas doctorado
536	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo Banco Santander . Grado
536	479.00	422-D	F	15.000	Mecenazgo Banco Santander. Fórmula
536	489.00	422-D	F	10.000	Mecenazgo CAI Prácticas Cooperación
536	489.00	422-D	F	120.000	Mecenazgo Ibercaja. Programa Socrates/Erasmus
536	499.00	422-D	F	4.200	Transferencias U.E. Programa Erasmus Form. PDI/PAS
536	499.00	422-D	F	99.000	Transferencias U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Profesores
536	499.00	422-D	F	58.500	Transferencias U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Prácticas
536	499.00	422-D	F	895.125	Transferencias U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Estudiantes
536	499.00	422-D	F	113.790	Transferencias U.E. Programa Socrates/Erasmus/ OM
550	460.00	422-E	F	29.983	Transferencias corrientes del Ayto. Zaragoza para Asesorías
560	310.03	422-D	G	1.493.000	Tasas por Cursos. Centro Universitario de Lenguas Modernas
560	312.91	422-D	G	2.500	Certificaciones y traslados
560	312.97	422-D	G	4.500	Expedición de Títulos Propios
562	450.01	422-D	F	36.667	Transferencia GA. Dpto Economía y Hacienda
571	312.00	422-E	F	997.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	329.00	422-E	F	2.800	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios
571	399.00	422-E	F	200	Ingresos diversos
571	941.00	422-E	F	24.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pablo Serrano
572	312.00	422-E	F	1.523.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.00	422-E	F	1.500	Prestación de servicios CM Pedro Cerbuna

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
572	329.01	422-E	F	500	Teléfono. Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	399.00	422-E	F	25.000	Otros ingresos. Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	550.01	422-E	G	200	Ingresos Cafetería. Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	941.00	422-E	F	35.000	Fianzas recibidas. Colegio Mayor Pedro Cerbuna
573	312.00	422-E	F	635.279	Derechos de alojamiento, restauración y residencia. Colegio Mayor Ramón Acín
573	329.00	422-E	F	3.500	Prestación de servicios CM Ramón Acín
573	329.01	422-E	F	600	Teléfono. Colegio Mayor Ramon Acín
573	550.01	422-E	G	894	Ingresos Cafetería. Colegio Mayor Ramón Acín
573	941.00	422-E	F	30.000	Fianzas recibidas. Colegio Mayor Ramón Acín
574	312.00	422-E	F	559.650	Derechos de alojamiento, restauración y residencia de colegiales. Colegio Mayor Santa Isabel
574	329.00	422-E	F	1.750	Prestación de servicios CM Santa Isabel
574	399.00	422-E	F	500	Ingresos diversos
574	550.01	422-E	G	150	Ingresos Cafetería. Colegio Mayor Santa Isabel
574	941.00	422-E	F	22.000	Fianzas recibidas. Colegio Mayor Santa Isabel
579	312.00	422-S	F	176.105	Derechos de alojamiento, restauración y residencia Residencia Universitaria de Jaca
579	329.00	422-S	F	848	Prestación de servicios
579	399.00	422-S	F	2.100	Ingresos diversos
600	339.00	422-S	F	5.000	Ingresos diversos. Venta entradas diversos actos
610	312.02	422-S	F	8.000	Alquiler de instalaciones
610	329.00	422-S	F	280.000	Prestación de servicios. Servicio Educación Física y Deportiva
610	450.01	422-S	F	13.000	Transferencias GA para Programas de Formación Deportiva
610	489.00	422-S	F	10.000	Mecenazgo CAI. Actividades deportivas
611	329.00	422-S	F	55.000	Prestación de Servicios por inscripción en competiciones
611	399.00	422-S	F	6.000	Ingresos diversos. Competiciones deportivas
611	450.01	422-S	F	32.000	Transferencias GA para Programas de Formación Deportiva
611	489.00	422-S	F	55.000	Mecenazgo CAI. Club Deportivo Universitario
612	329.00	422-D	F	515.000	Prestación de servicios. Hospital Clínico Veterinario
612	479.00	422-D	F	8.453	Mecenazgo Royal Canin
621	479.00	422-E	F	37.000	Mecenazgo Banco Santander. Actividades estudiantiles
621	479.00	422-E	F	18.000	Mecenazgo Banco de Santander
621	489.00	422-E	F	25.000	Mecenazgo Ibercaja. Actividades Estudiantiles
626	399.00	422-S	F	39.000	Ingresos Campamento Universidad

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
630	310.03	422-S	F	251.000	Tarifas por cursillos. Cursos español como lengua extranjera
630	450.01	422-S	F	22.000	Transferencia G.A. Para Cursos E.L.E.
632	479.00	422-S	F	40.000	Mecenazgo B. Santander. Actividades Culturales Paraninfo
633	310.03	422-S	F	115.000	Matrícula Universidad de la Experiencia
633	399.00	422-S	F	2.000	Ingresos diversos Universidad de la Experiencia
633	450.01	422-S	F	22.000	Transferencia del Gobierno de Aragón
633	460.03	422-S	F	94.500	Convenios Ayuntamientos
633	479.00	422-S	F	3.000	Mecenazgo Librería Central
633	489.00	422-S	F	3.000	Mecenazgo CAI
635	312.02	422-S	G	49.000	Alquiler espacios Paraninfo
635	330.00	422-S	G	1.000	Venta de publicaciones Paraninfo
635	550.01	422-G	G	30.465	Ingresos Cafetería-Edificio Paraninfo
650	310.03	422-S	F	120.000	Matrícula cursos extraordinarios
650	460.03	422-S	F	25.000	Subvenciones de corporaciones locales para cursos extraordinarios
650	489.00	422-S	F	35.000	Otros Mecenazgos
660	450.01	422-E	F	900.000	Ingresos de INAEM para UNIVERSA
660	479.00	422-E	F	830.600	De Empresas privadas para bolsas de ayuda al estudio.
660	489.00	422-E	F	3.500	De Familias e instituciones sin ánimo de lucro
662	479.00	422-E	F	35.000	De Empresas privadas para Feria de Empleo
700	329.00	422-G	F	376.544	Prestación de servicios
700	399.00	422-G	G	3.456.120	Ingresos diversos (recuperación I.V.A.)
700	520.00	422-G	G	10.542	Intereses de cuentas corrientes
700	540.00	422-G	G	13.549	Alquiler de viviendas residencia profesores
700	550.01	422-G	G	1.840	Ingresos Cafetería-Edificio Interfacultades
700	550.02	422-G	G	622	Canon máquinas expendedoras. Fotomatón
700	550.02	422-G	G	76.364	Canon máquinas expendedoras. Zona 2
700	550.02	422-G	G	89.095	Canon máquinas expendedoras. Zona 3
700	550.02	422-G	G	94.760	Canon máquinas expendedoras. Zona 1
700	550.04	422-G	G	15.517	Canon Agencia de Viajes
700	550.06	422-G	G	11.210	Ingresos canon antena Interfacultades. Vodafone
740	310.03	422-G	G	20.286	Matrículas pruebas nivel competencia B1
740	310.08	422-G	G	60.871	Becarios otras instituciones (MAE, GA., etc.)

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
740	311.00	422-G	G	244.880	Apertura de expediente. Grados, Máster
740	311.01	422-G	G	11.856	Apertura de expediente. Tercer ciclo
740	311.02	422-G	G	108.000	Tarifa de Secretaría. Estudios propios
740	311.05	422-G	G	680.864	Ingresos por guías, impresos... - 1º y 2º ciclo, grados y máster
740	311.06	422-G	G	44.680	Ingresos por guías, impresos... - Doctorado
740	312.89	422-G	G	3.075	Prueba para obtención del Diploma de Estudios Avanzados
740	312.90	422-G	G	6.648	Expedición Diploma de Estudios Avanzados
740	312.91	422-G	G	179.000	Certificaciones y traslados
740	312.92	422-G	G	36.538	Ingresos por trámites tesis doctorales
740	312.93	422-G	F	522.500	Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo
740	312.93	422-G	G	449.419	Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo
740	312.94	422-G	G	660.600	Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad
740	312.95	422-G	G	50.000	Pruebas de acceso para mayores de 25, 40 Y 45 años
740	312.96	422-G	G	27.134	Compulsas
740	312.99	422-G	G	7.149	Homologación títulos Doctor y Máster
740	312.99	422-G	G	5.000	Pruebas de conjunto homologación títulos extranjero de Doctor
740	450.01	422-G	G	48.080	Convenio GA-UZ Pruebas de acceso LOGSE. Programa E
810	450.01	422-D	F	3.000	Convenio GA-UZ Especialización del profesorado. Progr. A
821	399.00	422-G	F	400	Ingresos Diversos
920	329.02	422-P	G	3.332.579	Prestación de servicios plazas vinculadas H.C.U.
920	400.01	422-P	F	685.299	Del M. Educación para Prog. Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
920	450.01	422-P	F	995.566	Transferencia GA Plan Becarios 3 año
921	450.01	422-P	F	28.000	Plan de Formación Gobierno de Aragón
943	310.02	422-D	F	37.188	Precios públicos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	399.00	422-D	F	638	Otros ingresos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	450.01	422-D	F	15.300	Subvención Dirección General de la familia
948	310.02	422-D	F	38.250	Precios públicos Master Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas
951	489.00	422-D	F	34.000	Subvención CCOO. D.E. Gestión de Relaciones Laborales
955	310.02	422-D	F	2.958	Precios públicos. D.E. en Gemología
957	310.02	422-D	F	1.275	Precios públicos. Máster en Clínica de pequeños animales
958	310.02	422-D	F	5.738	Precios públicos. Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres
958	450.01	422-D	F	3.903	Subvención Instituto Aragonés de la Mujer

U.P.	C.E.	PROG.	CAR	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
959	310.02	422-D	F	425	Precios públicos. Máster en Clínica equina
960	310.02	422-D	F	21.250	Precios públicos. Máster en Diversificación Industrial y Tecnológica
961	310.02	422-D	F	102.000	Precios públicos. Máster en Ingeniería de Tuberías
965	310.02	422-D	F	45.730	Precios públicos. Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación
966	489.00	422-D	F	17.000	Subvención CCOO. D.E. Gestión Social de las Relaciones Laborales
967	310.02	422-D	F	36.244	Precios públicos. Postgrado en generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red.
970	310.02	422-D	F	19.125	Precios públicos. Máster en Gestión de Proyectos Socioeducativos
971	310.02	422-D	F	42.500	Máster en Español para Diplomados Chinos
972	310.02	422-D	F	82.875	Precios públicos. Máster en Energías Renovables Internacional
973	310.02	422-D	F	48.875	Precios públicos. Máster in Energy Management
974	310.02	422-D	F	3.528	Precios públicos. Diploma de Especialización en Filología Aragonesa
975	310.02	422-D	F	11.050	Precios públicos. D.E. Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad
975	489.00	422-D	F	1.700	Subv. Cátedra del Conocimiento y de la innovación en el trabajo. D.E. Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad
977	310.02	422-D	F	6.800	Precios públicos. D.E. Experto en Educación para el Desarrollo
977	489.00	422-D	F	10.892	Subvención Cátedra de Cooperación
979	310.02	422-D	F	10.200	D.E. Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia
980	310.02	422-D	F	15.746	D.E. Microcirugía en Cirugía Reconstructiva del Aparato Locomotor y de la Mano
981	310.02	422-D	F	850	Precios públicos. Máster en Clínica de Pequeños Animales II
982	310.02	422-D	F	45.900	Precios públicos. Máster en Producción Ovina
983	310.02	422-D	F	14.960	Precios públicos. D.P. en Gestión y Análisis de Sistemas Electrónicos
984	310.02	422-D	F	37.613	Precios públicos. D.P. en Gestión Energética
985	310.02	422-D	F	37.613	Precios públicos. D.P. Gestión de Instalaciones de Energías Renovables
986	310.02	422-D	F	29.478	Precios públicos. D.P. Construcción Management (Gerencia de Construcción)
987	310.02	422-D	F	28.560	Precios públicos. D.E. Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores y Técnicos de FP
TOTAL INGRESOS €				257.856.543	

TOTAL INGRESOS	G	192.617.894
TOTAL INGRESOS	F	65.238.649
TOTAL INGRESOS		257.856.543

3.5

PRESUPUESTO DE INGRESOS Informe sobre la Previsión de Ingresos

A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de ingresos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO 31: PRECIOS PÚBLICOS

Concepto 310: Precios académicos.

- Subconcepto 310.00: Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales.

El importe de los ingresos por servicios académicos se ha obtenido partiendo de la información facilitada por el Servicio de Estudiantes y la aplicación informática "SIGMA", referida a los datos económicos del curso académico 2012/2013. Para el cálculo se han tomado los precios establecidos en el Decreto 179/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2012/2013 en la Universidad de Zaragoza, considerando el contenido del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, teniendo en cuenta la evolución previsible del número de alumnos y de créditos matriculados y realizando un ajuste basado en la ejecución real de los ingresos obtenidos por este concepto en el año anterior.

En cuanto a los Centros Adscritos, los alumnos de dichos centros abonarán a la Universidad en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 25% de los precios establecidos, excepto la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia que, por haberse regulado mediante Convenio, ingresa el 1%.

En resumen, el importe de los ingresos es el siguiente :

Centros Propios.....	26.065.296 euros
Centros Adscritos	349.840 euros
Total	26.415.136 euros

Son ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.01: Derechos de matrícula de doctorado 341.231 euros

Para el ingreso por precios públicos de doctorado, se ha tomado la cantidad prevista por la Sección de Tercer Ciclo. Corresponden a ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.02: Derechos de matrícula de estudios propios.

Corresponden a ingresos de matrículas en Cursos, Seminarios y Estudios Propios de las Unidades de Planificación que han previsto ingresos por estos conceptos. Son ingresos finalistas para compensar los gastos que la impartición de los mismos conlleva y ascienden a 1.870.563 euros.

- Subconcepto 310.03: Otras matrículas

Unidad de Planificación.....	Importe
560.- Cursos del Centro Universitario de Lenguas Modernas.....	1.493.000 euros
630.- Cursos E.L.E.....	251.000 euros

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Otras Unidades	267.358 euros
Total	2.011.358 euros

Concepto 312: Otros precios.

- Subconcepto 312.00: Derechos de alojamiento, restauración y residencia.

Son ingresos por estancias de estudiantes y residentes temporales en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca.

Unidad de Planificación	Importe
571. C.M.U. Pablo Serrano.....	997.000 euros
572. C.M.U. Pedro Cerbuna.....	1.523.000 euros
573. C.M.U. Ramón Acín	635.279 euros
574. C.M.U. Santa Isabel.....	559.650 euros
579. Residencia Universitaria de Jaca.....	176.105 euros
Total	3.891.034 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 312.02: Alquiler de aulas..... 103.900 euros.

Son ingresos previstos por diferentes Unidades de planificación, en función de las solicitudes de alquiler que hayan recibido o prevean recibir para el ejercicio 2013.

- Subconceptos 312.88 a 312.99

Se incluyen los ingresos obtenidos por expedición de títulos y diplomas, certificaciones, traslados, admisión a trámite de tesis doctorales, compulsas y pruebas de aptitud, que se establecen mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

ARTÍCULO 32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Concepto 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.

- Subconcepto 329.00: Prestación de Servicios

126. Prestación servicios de prácticas odontológicas	95.000 euros
450. Prestación servicios de apoyo a la investigación	350.000 euros
512. Prestación de servicios. Prensas Universitarias.....	27.000 euros
610. Precios Públicos por cursillos Actividades Deportivas.....	280.000 euros
611. Prestación de servicios. Competiciones deportivas	55.000 euros
612. Prestación de servicios. Hospital Veterinario UZ.....	515.000 euros
Prestación de servicios por otras Unidades.....	396.642 euros
Total	1.718.642 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 329.01: Teléfono.

Los ingresos por teléfono ascienden a 27.700 euros y son ingresos finalistas previstos por diferentes Unidades (Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca).

- Subconcepto 329.02: Compensación utilización de infraestructura.

Se recogen los ingresos destinados a compensar a la Universidad por la gestión y utilización de su infraestructura en Cátedras universitarias, estudios propios, CIRCE, FEUZ, Proyectos de investigación y Contratos de investigación, de acuerdo con el artículo 83 de la L.O.U. Se incluyen también las cantidades que abona el S.A.L.U.D. por los costes de las plazas vinculadas.

Unidad de Planificación.....	Importe
000. Compensación CIRCE por utilización infraestructura Universidad	407.599 euros
000. Compensación FEUZ por utilización infraestructura Universidad.....	93.125 euros
151. Compensación Cátedras por utilización infraestructuras.....	206.010 euros
310. Compensación Estudios Propios por utilización infraestructuras	362.858 euros
417. Compensación OTRI por utilización infraestructura Universidad.....	2.520.000 euros
423. Compensación Proy. y Cont. por utilización infraestructura Univ.	1.600.000 euros
425. Compensación OPE por utilización infraestructura Universidad.....	1.000.000 euros
920. Plazas Vinculadas H.C.U. y Miguel Servet.....	3.332.579 euros
Total	9.522.171 euros

ARTÍCULO 33: VENTA DE BIENES

Concepto 330: Venta de Publicaciones propias.

Se incluyen los ingresos procedentes de las ventas estimadas de las Unidades de Planificación, según los ingresos realizados en el año 2012. Especial relevancia, por su importe, representa el de la U.P. 512, "Prensas Universitarias" con una estimación de 121.000 euros.

Son ingresos finalistas, compensándose con los gastos de dichas Unidades de Planificación.

Concepto 332: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía

La cantidad presupuestada corresponde a la suma de los ingresos previstos por dichos conceptos por los talleres de impresión y edición ubicados en los Centros universitarios. Se consideran los ingresos que se traducen en cobro efectivo, ya que los servicios prestados para las Unidades de planificación de la Universidad se compensan mediante reasignaciones internas. El total asciende a 759.200 euros.

ARTÍCULO 39: OTROS INGRESOS

Concepto 399: Ingresos diversos.

- Subconcepto 399.00: Ingresos diversos.

Recoge ingresos previstos por las diferentes Unidades de Planificación no recogidos en ninguna de las partidas anteriores.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Unidad de Planificación.....	Importe
530. Ingresos gestión de tráfico.....	134.083 euros
700. Gastos generales de gestión (Recuperación IVA)	3.456.120 euros
Otras Unidades	210.808 euros
Total	3.801.011 euros

Los ingresos de este concepto son todos finalistas, excepto los de Gerencia y Gestión de Tráfico que son Genéricos.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO 40: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Concepto 400: Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

- Subconcepto 400.01:

920. Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para los Programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal	685.299 euros
536. Transferencia del Ministerio para Erasmus con beca MECD	207.600 euros
536. Transferencia del Ministerio para Programas de movilidad.....	1.069.650 euros
Total	1.962.549 euros

ARTÍCULO 45: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 450: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 450.00: Financiación básica del Gobierno de Aragón..... 142.319.378 euros
- Subconcepto 450.01: Otras transferencias del Gobierno de Aragón

Unidad de Planificación.....	Importe
000. Contrato-Programa G.A. Complementos retributivos PDI	8.171.738 euros
010. Transferencia para el Consejo Social.....	48.000 euros
151. Sub. IAM, para Cátedra sobre Igualdad de Género	68.000 euros
151. Sub. G.A. para Cátedra de Derecho Local	17.000 euros
151. Sub. para Cátedra de Cooperación para el Desarrollo	46.750 euros
320. Sub. G.A. D.E. Dirección de Organizaciones de Economía	20.400 euros
355. Sub. Gobierno de Aragón. D.P. Restauración Hostelera.....	35.099 euros
455. Transf. Gobierno Aragón. Granja de Almudévar.....	6.000 euros
562. Transf. para Medicina Ocupacional	36.667 euros
610. Transferencia G.A. para programas de formación deportiva	13.000 euros
611. Transferencia G.A. para programas de formación deportiva	32.000 euros

630. Sub. G.A. para Cursos de español para lengua extranjera	22.000 euros
633. Transf. GA. Para Universidad de la Experiencia	22.000 euros
660. Ingresos de INAEM e IAM para Universa	900.000 euros
740. Convenio G.A. para LOGSE	48.080 euros
810. Convenio G.A. para formación profesorado programa D	3.000 euros
920. Transferencia G.A. Plan becarios 3º año.....	995.566 euros
921. Transferencia G.A. Plan Formación Gobierno de Aragón.....	28.000 euros
943. Sub. Dirección gral de la familia. Para M. Intervención familiar.....	15.300 euros
958. Subv. Instituto Aragonés de la Mujer	3.903 euros
Total	10.532.503 euros

- Subconcepto 450.21: Transferencia Gobierno de Aragón para estudiantes.

536. Transferencias G.A. para Relaciones Internacionales.....	103.768 euros
Total	103.768 euros

ARTÍCULO 46: DE CORPORACIONES LOCALES

Concepto 460: De Ayuntamientos

- Subconcepto 460.00: Del Ayuntamiento de Zaragoza.

151. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Cátedra Zaragoza-Vivienda	17.000 euros
550. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías de estudiantes	29.983 euros
Total	46.983 euros

- Subconcepto 460.03: De Corporaciones Locales.

633. Convenios Ayuntamientos para Universidad de la Experiencia.....	94.500 euros
650. Del Ayuntamiento de Jaca para cursos extraordinarios	25.000 euros
Total	119.500 euros

Concepto 461: De Diputaciones

- Subconcepto 461.00: De la Diputación Provincial de Zaragoza.

151. Subvención Cuarto Espacio	20.000 euros
--------------------------------------	--------------

- Subconcepto 461.01: De la Diputación Provincial de Huesca.

123. Para la Facultad de Empresa y Gestión Pública	37.500 euros
316. Para D.E. Recursos Técnicos y Humanos	18.489 euros
494. Para D.P. Protección Vegetal Sostenible.....	8.500 euros
Total	64.489 euros

Todos los ingresos de este artículo son finalistas y se han fijado como consecuencia de diversas negociaciones y Convenios establecidos con las diferentes Instituciones.

ARTÍCULO 47: DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 479: Otras transferencias corrientes

Se incluyen las subvenciones de empresas privadas por trabajos en prácticas de alumnos y otros ingresos de mecenazgo obtenidos en virtud de la suscripción de Convenios con entidades financieras. Son ingresos finalistas y ascienden a 2.406.093 euros.

ARTÍCULO 48: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 489: Otras transferencias.

Fundamentalmente se trata de mecenazgos y aportaciones de entidades financieras con las que la Universidad de Zaragoza mantiene Convenios. Son 694.980 euros..

ARTÍCULO 49: DEL EXTERIOR

Concepto 490.00: Transferencias del exterior.

535. De la U.E. para programas de internacionales	548.178 euros
536. De la U.E. para programas de movilidad	1.181.550 euros
Total	1.729.728 euros

Son ingresos finalistas.

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO 52: INTERESES DE DEPÓSITOS

Concepto 520: Intereses de cuentas bancarias.

- Subconcepto 520.00: Intereses de cuentas bancarias.

Se han calculado teniendo en cuenta los saldos medios previstos en las c/c de la Universidad de Zaragoza y ascienden a 10.542 euros.

ARTÍCULO 54: RENTAS DE BIENES INMUEBLES

Concepto 540: Alquiler y productos de inmuebles.

- Subconcepto 540.00: Alquiler de viviendas a funcionarios que habitan en la residencia de profesores situada en el campus universitario: 13.549 euros.

ARTÍCULO 55: PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

Concepto 550: De Concesiones Administrativas.

Se incluyen en este apartado los ingresos que recibe la Universidad de Zaragoza por canon de cafeterías, máquinas expendedoras, telefonía pública, agencia de viajes, fotocopiadoras y antena de telefonía móvil.

Todos estos ingresos se consideran genéricos en su gran mayoría y ascienden a 493.041 euros.

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO 70: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Todos los ingresos de este capítulo son finalistas.

Concepto 700: Del Ministerio de Economía y Competitividad

- Subconcepto 700.01 : Para programas de movilidad

423. Para Acciones Integradas..... 100.000 euros

- Subconcepto 700.21 : Para Proyectos de Investigación

423. Proyectos subvencionados por el Ministerio8.600.000 euros

425. Recursos disponibles OPE 100.000 euros

Total8.700.000 euros

- Subconcepto 700.27 : Estancias breves de becarios

423. Estancias breves de becarios. Ministerio..... 150.000 euros

Concepto 701: De otros Departamentos Ministeriales

- Subconcepto 701.20: Proyectos subvencionados por otros Departamentos Ministeriales.

417. Para OTRI.....3.000.000 euros

Total3.000.000 euros

- Subconcepto 701.21: Proyectos subvencionados por el FIS 250.000 euros

ARTÍCULO 75: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 750: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 750.00: Del Gobierno de Aragón. Para OTRI 1.000.000 euros

- Subconcepto 750.01: Del Gobierno de Aragón para inversiones.....3.666.107 euros

- Subconcepto 750.20: Infraestructura Investigación. G.A 348.677 euros

- Subconcepto 750.21: Para Proyectos subvencionados por el G.A2.050.000 euros

ARTÍCULO 77: DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 779: Para Investigación.

417. Contratos OTRI..... 13.000.000 euros

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

423. Mecenazgo Banco Santander	70.000 euros
Total	13.070.000 euros

Se han incluido los contratos realizados en virtud del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, para la elaboración de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

ARTÍCULO 78: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 789: De otras empresas

- Subconcepto 789.00: De familias e instituciones sin fines de lucro.

417. Ingresos generados por patentes.....	13.000 euros
423. Mecenazgo Entidades Financieras para investigación	485.000 euros
Total	498.000 euros

ARTÍCULO 79: DEL EXTERIOR

Concepto 795.00.- Proyectos subvencionados por la U.E.

425. Proyectos subvencionados por la U.E.	4.500.000 euros
--	-----------------

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 94: Depósitos y Fianzas recibidos

Concepto 941.00 Fianzas

Se presupuestan las cantidades por fianzas a recibir por los Colegios Mayores: 111.000 euros

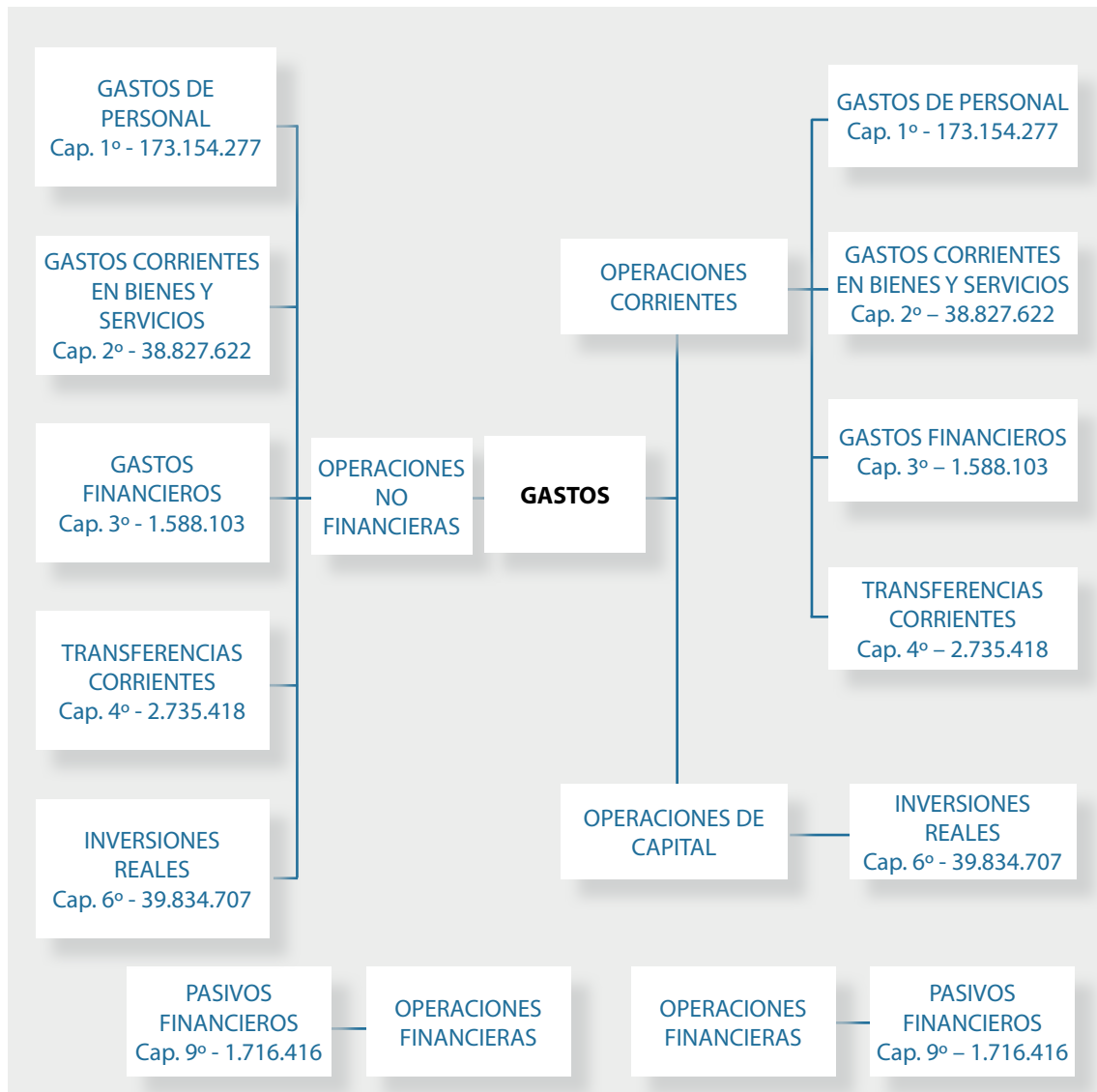
4.

PRESUPUESTO DE GASTOS

4.1

PRESUPUESTO DE GASTOS Estructura General

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS DEL AÑO 2013**



4.2

PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen de Asignación y Financiación Afectada

**RESUMEN DE
ASIGNACIÓN Y FINANCIACIÓN AFECTADA**

GASTOS			
CAPÍTULO	ASIGNACIÓN	FINANCIACIÓN AFECTADA	TOTAL
I	161.210.851	11.943.426	173.154.277
II	25.661.284	13.166.638	38.827.622
III	1.588.103	0	1.588.103
IV	618.390	2.117.028	2.735.418
OP. CORRIENTES	189.078.628	27.226.792	216.305.420
VI	1.936.000	37.898.707	39.834.707
OP. DE CAPITAL	1.936.000	37.898.707	39.834.707
IX	1.603.266	113.150	1.716.416
OP. FINANCIERAS	1.603.266	113.150	1.716.416
TOTAL PRESUPUESTO	192.617.894	65.238.649	257.856.543

4.3

PRESUPUESTO DE GASTOS Clasificación por Subconceptos Económicos

CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2013

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	Funcionarios			114.866.820
120	Retribuciones Básicas			58.342.147
	00. Sueldos del Grupo A1	30.631.077		
	01. Sueldos del Grupo A2	2.173.623		
	02. Sueldos del Grupo C1. P.A.S.	6.859.306		
	03. Sueldos del Grupo C2. P.A.S.	5.110.914		
	05. Trienios	13.542.227		
	06. Sentencias	25.000		
121	Retribuciones Complementarias			56.524.673
	00. Complemento de destino	22.300.366		
	01. Complemento específico	18.919.019		
	05. Cargo académico	1.260.153		
	06. Complemento mérito docente	11.650.000		
	13. Otros complementos	2.395.135		
13	Laborales			23.287.828
130	Laboral Fijo			495.412
	00. Retribuciones básicas	294.876		
	01. Complemento de destino	58.274		
	05. Trienios	137.312		
	06. Sentencias	4.950		
131	Laboral Eventual			20.854.203
	00. Laboral Eventual. Básicas	13.847.868		
	02. Complemento de destino	6.705.179		
	05. Trienio	301.156		
134	Laboral Fijo			86.294
	01. Complemento específico			
	08. Otros complementos	86.294		
135	Retribuciones complen. Laboral Eventual			1.820.152
	01. Retribuciones complen. Laboral Eventual	1.806.939		
	13. Otros complementos	13.213		
136	Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo.			31.767
	00. Otros complementos	31.767		
14	Otro personal			3.435.741
143	00. Retribuciones	212.938	212.938	
144	00. Retribuciones complementarias	3.140.915	3.222.803	
	13. Otros complementos	81.888		
15	Incentivos al rendimiento			12.997.851
150	00. Productividad	4.676.113	4.676.113	
151	00. Gratificaciones	150.000	150.000	
152	00. Complementos autonómicos PDI	8.171.738	8.171.738	
16	Cuotas, prest. y gastos soc. a cargo del empleador			18.566.037
160	00. Seguridad Social	18.461.901	18.461.901	

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios	90.999	90.999		
162	04. Gratificación jubilación. Laboral	13.137	13.137		
TOTAL CAPITULO I					173.154.277
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
2	Asignación pendiente a Centros y Departamentos				
20	Arrendamientos y cánones			356.647	
202	00. Arrendamiento edificios y otras construcciones	27.000	27.000		
203	00. Arrendamiento maquinaria, instalac. y utillaje	279.381	279.381		
206	00. Arrendamiento equipos informáticos	50.266	50.266		
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación			3.643.604	
212	Reparaciones y conservación de edificios		1.732.131		
	00. Edificios. Servicio Mantenimiento	30.048			
	01. Mantenimiento general contratado	1.423.083			
	02. Edificios y otras construcciones	279.000			
213	00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	212.500	212.500		
215	00. Mobiliario y enseres	22.073	22.073		
216	Equipos para procesos de la información		1.676.900		
	00. Equipos informáticos	188.900			
	01. Equipos informáticos multiuso	377.580			
	02. Sistemas operativos centrales	1.110.420			
22	Material, suministros y otros			34.350.667	
220	Material de Oficina		381.512		
	00. Ordinario no inventariable	192.620			
	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	21.730			
	02. Material informático no inventariable	39.084			
	03. Material para expedición de Títulos	128.078			
221	Suministros		6.155.583		
	00. Energía eléctrica	4.188.830			
	01. Agua y vertido	297.884			
	03. Combustible	1.238.397			
	08. Suministro material deportivo	75.500			
	09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	143.000			
	11. Créditos generados por ingresos	211.972			
222	Comunicaciones		246.623		
	00. Telefónicas	50.873			
	01. Postales	45.750			
	09. Otras comunicaciones	150.000			
223	Transportes		53.600		
	00. Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	23.000			
	01. Gastos vehículos alquilados	30.600			
224	00. Primas de seguros	39.250	39.250		
225	Fondos bibliográficos		2.298.924		
	01. Fondos bibliográficos. Libros	37.200			
	02. Fondos bibliográficos. Revistas científicas	2.261.724			

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
226	Gastos diversos		13.734.211	
	00. Gastos generales y de funcionamiento	12.855.856		
	01. Atenciones protocolarias y representativas	15.225		
	02. Publicidad y Servicio de Prensa	27.400		
	03. Gastos jurídicos y contenciosos	50.000		
	05. Pruebas de acceso a la Universidad	278.000		
	06. Pagos a profesionales	398.140		
	07. Impresos de matrícula y tarjetas de identidad	5.000		
	08. Guías académicas	4.000		
	09. Otros gastos diversos	62.100		
	11. Reposición de mobiliario y enseres	10.500		
	12. Reposición de equipamiento informático	18.500		
	14. Aplicaciones informáticas	3.490		
	15. Reposición de maquinaria y utillaje	6.000		
227	Trabajo realizado por otras empresas y profesionales		11.431.313	
	00. Limpieza y aseo	6.963.262		
	01. Seguridad	1.963.381		
	09. Otros trabajos realizados por empresas	2.504.670		
23	Indemnizaciones por razón del servicio		486.356	
230	Dietas y locomoción		486.356	
	01. De personal	214.216		
	03. De Tribunales de Profesorado	90.000		
	04. De Tribunales de tesis doctorales	130.000		
	05. De Coordinación LOGSE	12.140		
	06. De Selectividad	40.000		
TOTAL CAPITULO II				38.827.622
3 GASTOS FINANCIEROS				
31	De préstamos en moneda nacional		1.412.730	
310	00. Intereses de crédito a corto plazo	700.000	1.312.730	
	01. Intereses de crédito a largo plazo	612.730		
311	00. Comisiones	100.000	100.000	
34	De depósitos fianzas y otros		50.373	
340	00. Avalués	50.373	50.373	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros		125.000	
352	00. Intereses de demora	125.000	125.000	
TOTAL CAPITULO III				1.588.103
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48	A familias e instituciones sin fines de lucro		2.735.418	
480	Becas		2.647.393	
	01. Ayudas al estudio	477.348		
	02. Becas de apoyo a la gestión	300.528		
	03. Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa	1.108.600		
	04. Otras becas y ayudas	125.860		
	05. Becas relaciones internacionales	593.000		

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
06. Ayudas Programas Mentor		12.000		
07. Becas financiadas por entidades privadas		30.000		
481 Derechos de Autor			73.000	
01. Derechos de Autor. S.P.U.Z.		70.000		
02. Derechos de Autor. Otros		3.000		
489 Transferencias F.E.U.Z.			15.025	
00. Transferencias a F.E.U.Z.		15.025		
TOTAL CAPITULO IV				2.735.418
6 INVERSIONES REALES				
62 Inversión nueva asociada funcion. oper. servicios				4.613.031
621 Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones		3.666.430		
50. Plan de inversiones Gobierno de Aragón		3.666.430		
622 Pequeñas reformas o adecuación de espacios			578.000	
00. Pequeñas reformas y adecuación de espacios		578.000		
625 Mobiliario y enseres			25.100	
00. Equipamiento de infraestructura general		5.000		
01. Mobiliario y enseres en centros		17.100		
06. Plan de equipamiento docente		3.000		
626 Equipamiento informático y de comunicaciones			343.500	
00. Equipos informáticos		123.500		
01. Equip. informático y de comunic. centralizado		120.000		
02. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI		100.000		
64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial			35.221.677	
640 Gastos en Investigación			35.221.677	
00. Investigación		35.111.677		
01. Proyectos de investigación		50.000		
06. Pagos a personal.		60.000		
TOTAL CAPITULO VI				39.834.707
9 PASIVOS FINANCIEROS				
91 Amortización de préstamos en moneda nacional			1.603.266	
911 00. Amort. prést. a largo plazo Entes Sector público		467.806		
01. Amortización crédito puente MECD		467.806		
913 00. Amort. crédito a largo plazo Entes fuera Sector público		1.135.460	1.135.460	
94 Devolución de depósitos y fianzas			113.150	
941 00. Devolución de Fianzas		113.150	113.150	
TOTAL CAPITULO IX				1.716.416
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				257.856.543

4.4

PRESUPUESTO DE GASTOS Informe sobre la Previsión de Gastos

A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de gasto, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL

PERSONAL DOCENTE:

Se parte de los datos de la vigente plantilla de personal docente e investigador, facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, tanto en personal docente funcionario como en contratado.

Las plazas se han valorado según las disposiciones de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE de 28 de diciembre).

En cuanto a las plazas vinculadas, se han presupuestado según su coste total, y se ha tenido en cuenta que parte de sus conceptos llevan contraprestación en el presupuesto de ingresos, como servicios prestados por la Universidad, ya que la financiación de los mismos corre a cargo del Servicio Aragonés de Salud.

En virtud del Contrato-programa de complementos retributivos para el personal docente e investigador, suscrito con la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluye la asignación de complementos retributivos adicionales al personal docente e investigador.

PERSONAL NO DOCENTE:

Se ha partido de la vigente plantilla de PAS, incluyendo el coste de los puestos ocupados fuera de plantilla y excluyendo las plazas vacantes, en su caso. Las plazas están presupuestadas según las retribuciones establecidas para 2013, según las disposiciones establecidas en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (BOE de 28 de diciembre).

De la partida presupuestada para personal laboral eventual, hay que tener en cuenta que las plazas contratadas a cargo de Proyectos de Investigación, Postgrados y otros, tienen una financiación específica.

Estos costes de personal han sido autorizados por Orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, de fecha 20 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS

• CONCEPTO 120: Retribuciones básicas

Personal Docente Funcionario	28.634.698 euros
P.A.S. Funcionario	16.140.222 euros
Trienios Personal Docente	10.091.105 euros
Trienios P.A.S. Funcionario	3.451.122 euros
Sentencias	25.000 euros
Total	58.342.147 euros

• CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias

Personal Docente	38.544.058 euros
P.A.S. Funcionario	17.980.615 euros
Total	56.524.673 euros

ARTÍCULO 13: LABORALES

• CONCEPTO 130: Laboral fijo. Retribuciones básicas

P.A.S. laboral	495.412 euros
Total	495.412 euros

• CONCEPTO 131: Laboral eventual. Retribuciones básicas.

Personal Docente	19.923.508 euros
P.A.S. laboral	930.695 euros
Total	20.854.203 euros

• CONCEPTO 134: Laboral fijo. Retribuciones complementarias.

P.A.S. laboral	86.294 euros
Total	86.294 euros

• CONCEPTO 135: Laboral eventual. Retribuciones complementarias

Personal Docente	1.820.152 euros
Total	1.820.152 euros

• CONCEPTO 136: Laboral fijo. Colaboraciones extraordinarias.

Otros complementos	31.767 euros
Total	31.767 euros

ARTÍCULO 14: OTRO PERSONAL

• CONCEPTO 143: Retribuciones básicas

Personal Docente	212.938 euros
Total	212.938 euros

• CONCEPTO 144: Retribuciones complementarias

Personal Docente	3.222.803 euros
Total	3.222.803 euros

ARTÍCULO 15: INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

• CONCEPTO 150: Productividad

Personal Docente	4.676.113 euros
Total	4.676.113 euros

• CONCEPTO 151: Colaboraciones y servicios extraordinarios

P.A.S.	150.000 euros
Total	150.000 euros

• CONCEPTO 152: Complementos Autonómicos PDI

Personal Docente	8.171.738 euros
Total	8.171.738 euros

ARTÍCULO 16: CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES**• CONCEPTO 160: Cuotas sociales**

Personal Docente	7.783.017 euros
P.A.S.	10.678.884 euros
Total	18.461.901 euros

• CONCEPTO 161: Prestaciones sociales

P.A.S. Funcionario	90.999 euros
Total	90.999 euros

• CONCEPTO 162: Prestaciones sociales

P.A.S. Laboral	13.137 euros
Total	13.137 euros

TOTAL CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL..... 173.154.277 euros

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**ARTÍCULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES****• CONCEPTO 203: Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje.**

El gasto soportado por este concepto asciende a 279.381 euros, siendo el gasto del Servicio de Publicaciones el más relevante.

• CONCEPTO 206: Arrendamiento de equipos informáticos.

Gastos de alquileres de equipos informáticos, por importe de 50.266 euros.

ARTÍCULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**• CONCEPTO 212: Reparaciones y conservación de edificios. Servicio de Mantenimiento.**

Mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones, incluidas pequeñas obras de mejora para la adecuada conservación de las instalaciones, así como medidas de prevención laboral, seguridad e higiene. Asciende a 1.732.131 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores son financiados con ingresos finalistas.

• CONCEPTO 213: Reparaciones y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje

Gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, y gastos normales previsibles de reparación y conservación de tales instalaciones.

Crédito total en este concepto 212.500 euros.

• CONCEPTO 215: Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina

Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipos de mecanografía y calculadoras, máquinas fotocopiadoras, fax, teléfono, así como equipos didácticos y científicos.

Crédito total en este concepto 22.073 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, la Residencia Universitaria de Jaca y los Servicios son financiados con ingresos finalistas.

• CONCEPTO 216: Reparaciones y conservación de equipos procesos de información

Recoge los gastos de mantenimiento de equipos para procesos de información y se incluyen, fundamentalmente, en la Unidad 193 "Mantenimiento de equipos informáticos", diferenciando entre reparaciones y conservación Equipos PC y Macintosh, que asciende a 188.900 euros, equipos informáticos multiuso, con 377.580 euros, y de sistemas operativos centrales, con una previsión de 1.110.420 euros.

ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

• CONCEPTO 220.- Material de oficina

Material fungible destinado a escritura, archivo y similares, gastos en fotocopias y reprografía de las Unidades y edición de publicaciones como memorias, boletines, presupuestos o libros de datos estadísticos, que no formen parte de los fondos de la biblioteca, así como los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales. También incluye gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, etc., como disquetes, papel continuo, cartuchos y tóner para impresora, cables, etc., así como material para la expedición de títulos (impresión, soporte físico, transporte, etc.) y fondos bibliográficos para la Gerencia. En total el crédito es de 381.512 euros.

• CONCEPTO 221.- Suministros

Se incluye el gasto previsto para el ejercicio 2013, en todos los Centros de la Universidad, en suministros de energía eléctrica, agua y vertido y combustibles, que se asigna en su mayor parte a la Unidad 192 "Suministros".

Crédito total en este concepto 6.155.583 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria de Jaca son financiados con ingresos finalistas.

También se recoge el gasto de vestuario y otras prendas de protección personal para el PAS que preste sus servicios en Unidades que lo requieran y el suministro de material deportivo, los gastos de publicaciones y prensas universitarias y el material fungible de laboratorio, en el que se incluyen los gastos de material técnico de fotografía y su revelado, reactivos, medicinas y material de asistencia sanitaria y de limpieza.

• CONCEPTO 222: Comunicaciones

Subconcepto 222.00: Comunicaciones telefónicas.

Gastos de teléfono directo o de centralita, que realicen las Unidades de Planificación. Los gastos de esta naturaleza ocasionados por un Congreso o por la gestión de un Contrato o un Proyecto de Investigación deberán correr a cargo de los mismos.

Crédito total en este subconcepto 50.873 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Actividades deportivas, Servicio Difusión de la Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros, Centro de Lenguas Modernas y el Servicio de Publicaciones son financiados con ingresos finalistas.

• **CONCEPTO 223: Transportes**

Subconcepto 223.00: Gastos vehículos propios.

Crédito total en este subconcepto 23.000 euros.

Incluyendo gastos de transporte originados por vehículos propios de la Universidad (gasolina, reparaciones, repuestos, seguros, etc.)

Subconcepto 223.01: Gastos vehículos alquilados.

Crédito total en este subconcepto 30.600 euros.

Comprende los gastos que deban ser abonados por los servicios de transporte prestados por empresas, incluyendo el alquiler de autobuses para prácticas externas organizadas por centros y departamentos y excluyendo los ligados a las comisiones de servicios y mensajería.

• **CONCEPTO 224: Primas de Seguros**

Gastos por seguros de edificios, locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

Crédito total en este concepto 39.250 euros.

• **CONCEPTO 225: Fondos Bibliográficos**

Subconcepto 225.01: Fondos Bibliográficos. Libros

Adquisiciones de libros manuales de las asignaturas, así como libros de especialización temática, destinados a todas las bibliotecas de todos los centros y departamentos.

Crédito total en este subconcepto 37.200 euros.

Subconcepto 225.02: Fondos bibliográficos. Revistas científicas

Adquisiciones de revistas científicas, solicitadas por los Centros y Departamentos, a través de la Biblioteca de cada Centro y cuya renovación o suscripción sea debidamente autorizada. La gestión de las suscripciones de revistas la realiza la Biblioteca Universitaria y se adjudican por vía de concurso público.

Crédito total en este subconcepto 2.261.724 euros.

• **CONCEPTO 226: Gastos diversos**

Gastos corrientes previsibles no incluidos en el resto de apartados o relativos al funcionamiento general de las Unidades.

Se incluye la asignación presupuestaria a centros y departamentos, que se ha asignado de forma global, y

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

que cada Unidad de Planificación contabilizará en el concepto correspondiente, según la naturaleza del gasto realizado.

Comprenden este apartado: productos de limpieza, herramientas, actividades culturales y de representación estudiantil, atenciones protocolarias y representativas, gastos de publicidad y Servicio de prensa, gastos jurídicos y contenciosos, pagos a profesionales por conferencias, cursos y traducciones, así como a profesores visitantes de doctorado, reposición de mobiliario y enseres, de maquinaria y utillaje y de equipamiento informático, etc.

El crédito en este concepto para todas las Unidades de planificación es de 13.734.211 euros.

• **CONCEPTO 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.**

Gastos que corresponden a actividades que se ejecutan mediante contratos con empresas de limpieza y aseo, seguridad y otros trabajos realizados por empresas, que ascienden a 11.431.313 euros.

Los gastos correspondientes a Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Actividades Deportivas, Servicio de Publicaciones y Centro de Lenguas Modernas, se financian íntegramente con ingresos finalistas.

ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO

• **CONCEPTO 230: Dietas y locomoción**

Disponibilidad económica para la asistencia a reuniones de interés en relación con la Unidad de Planificación, así como las referentes a las reuniones del Departamento y a las visitas de la Dirección del mismo a los Centros, más una mínima disponibilidad directa para la asistencia a congresos, reuniones o cursos científicos.

Se ha previsto el gasto de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio e incluye las dietas de coordinación de LOGSE y Selectividad, Tribunales de profesorado, tesis doctorales, diploma de estudios avanzados y cotutela y doctorado europeo.

El crédito total es de 486.356 euros.

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS

• **CONCEPTO 310: Intereses de préstamos**

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por las operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo que tiene previstas la Universidad con Entidades financieras a lo largo del presente año.

Crédito total en este concepto 1.312.730 euros.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO 48: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

• **CONCEPTO 480: Becas**

Subconcepto 480.01: Ayudas al estudio.

Este subconcepto recoge las exenciones de precios públicos concedidas por la Universidad de Zaragoza para primer, segundo y tercer ciclos de estudios oficiales, así como la asignación establecida en este ejercicio para ayudar a colectivos preferentes y familias inmigrantes.

Crédito total en este subconcepto 477.348 euros.

Subconcepto 480.02: Otras becas. Recoge una serie de becas de colaboración dependientes de Servicios Universitarios y de Rectorado.

Crédito total en este subconcepto 300.585 euros.

Subconcepto 480.03: Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa.

Crédito total en este subconcepto 1.108.600 euros.

Subconcepto 480.04: Otras becas y ayudas

Todo tipo de becas de colaboración o pagos sin contrapartida que la Unidad de Planificación otorgue con cargo a sus créditos para gastos corrientes, así como transferencias de la Universidad a otros Organismos.

Crédito total en este subconcepto 125.860 euros.

Subconcepto 480.05: Becas relaciones internacionales.

Crédito total en este subconcepto 593.000 euros.

Subconcepto 480.06: Becas ayudas programa Mentor

Crédito total en este subconcepto 12.000 euros.

Subconcepto 480.07: Becas financiadas por entidades privadas.

Crédito total en este subconcepto 30.000 euros.

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES

ARTÍCULO 62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios

• Concepto 621: Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones

Importe total de este concepto para la Facultad de Educación 3.666.430 euros.

• Concepto 622: Pequeñas reformas o adecuación de espacios.

Se incluyen las obras menores previstas en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza.

Importe total de este concepto 578.000 euros

• Concepto 625: Mobiliario y enseres.

Reposiciones y pequeñas ampliaciones de mobiliario y equipamiento de oficinas de las diferentes Unidades de Planificación (incluido equipamiento reprográfico), así como el correspondiente a despachos de Profesores u otras salas, incluyendo el mobiliario para nuevo personal incorporado al Centro, entendiendo el conjunto de muebles como asociados al edificio. Se incluyen también equipamientos para las obras de nueva planta

ya terminadas.

El crédito total en este concepto es de 25.100 euros.

• Concepto 626: Equipamiento informático y de comunicaciones

Adquisición de equipos informáticos centralizados y de comunicaciones necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades.

El crédito total en este concepto asciende a 343.500 euros.

ARTÍCULO 64: Gastos de Inversiones de carácter inmaterial

• Concepto 640: Gastos en Investigación

Cualquier tipo de gastos en los que se incurre en la realización de los Proyectos y Contratos de Investigación y otras actividades relacionadas con la Investigación.

Subconcepto 640.00: Gastos en Investigación

Unidad de Planificación.....	Importe
417. Contratos O.T.R.I.....	17.263.000 euros
423. Proyectos gestionados por el Servicio de Gestión de la Invest.	12.948.677 euros
425. Proyectos europeos.....	4.600.000 euros
450. Servicios de apoyo a la investigación.....	300.000 euros
Total	35.111.677 euros

Subconcepto 640.01: Proyectos de Investigación

Crédito total en este subconcepto 50.000 euros, que corresponde a la Unidad 451 "Unidad Mixta de Investigación"

Subconcepto 640.06: Gastos personal investigación.

Crédito total en este subconcepto 60.000 euros, que corresponde a la unidad 423, "Unidad de gestión de la investigación", en concepto de gastos de personal para el programa de personal investigador en formación.

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91: Amortización de préstamos en moneda nacional.

• Concepto 911.00: Amortización de préstamos a largo plazo, procedentes del Sector Público

Crédito total en este subconcepto 467.806 euros, destinado a la amortización anual del préstamo reembolsable procedente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para financiar los Fondos FEDER concedidos a la Universidad de Zaragoza.

• Concepto 913.00: Amortización de préstamos a largo plazo de entres de fuera del Sector Público

Crédito total en este subconcepto 1.135.460 euros, destinado a la amortización anual correspondiente a 2013, de los préstamos a largo plazo concedidos por las entidades financieras a la Universidad de Zaragoza.

ARTÍCULO 94: Devolución de Depósitos y Fianzas.

• **Concepto 941.00: Devolución de fianzas**

Operaciones de devolución de fianzas ingresadas, siempre que en el momento de su formalización hayan sido aplicadas al Presupuesto de ingresos y que corresponde a las fianzas depositadas por los estudiantes para su admisión en los Colegios Mayores Universitarios.

Crédito total en este subconcepto 113.150 euros.

4.5

PRESUPUESTO DE GASTOS Clasificación por Programas

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

CRÉDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS				
DENOMINACIÓN	PROGR.	FINALISTAS	ASIGNACIÓN	TOTAL
DOCENCIA	422-D	7.820.990	3.853.882	11.674.872
INVESTIGACIÓN	541-I	34.221.677	1.166.000	35.387.677
ESTUDIANTES	422-E	3.572.252	533.194	4.105.446
BIBLIOTECA	422-B		2.355.624	2.355.624
SERVICIOS	422-S	1.958.636	2.279.665	4.238.301
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	422-M	4.744.224	17.332.392	22.076.616
GESTIÓN UNIVERSITARIA	422-G	929.444	694.917	1.624.361
PASIVOS FINANCIEROS	422-F		3.191.369	3.191.369
CONSEJO SOCIAL	422-C	48.000		48.000
TOTALES		53.295.223	31.407.043	84.702.266
PERSONAL	422-P	11.943.426	161.210.851	173.154.277
TOTALES		65.238.649	192.617.894	257.856.543

4.5.1

PRESUPUESTO DE GASTOS
Estructura Orgánica

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA 2013

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS DE ZARAGOZA		
	100	Facultad de Ciencias	422-D Decano/a
	101	Facultad de Economía y Empresa	422-D Decano/a
	102	Facultad de Derecho	422-D Decano/a
	103	Facultad de Filosofía y Letras	422-D Decano/a
	104	Facultad de Medicina	422-D Decano/a
	105	Facultad de Veterinaria	422-D Decano/a
	106	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	422-D Director/a
	110	Facultad de Educación	422-D Decano/a
	114	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	422-D Decano/a
	113	Facultad de Ciencias de la Salud	422-D Decano/a
	CENTROS DE HUESCA		
	120	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	422-D Decano/a
	122	Escuela Politécnica Superior de Huesca	422-D Director/a
	123	Facultad de Empresa y Gestión Pública	422-D Decano/a
	125	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	422-D Decano/a
	CENTROS DE TERUEL		
	130	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	422-D Decano/a
	132	E.U. Politécnica de Teruel	422-D Director/a
	OTROS CENTROS		
161	Instituto de Ciencias de la Educación	422-D Director/a	
560	Centro de Lenguas Modernas	422-D Director/a	
A estas U.P. también les afectan los programas ; 422-B, Biblioteca y 422-M, Mantenimiento e Inversiones			
DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS	ÁREAS BIOMÉDICAS		
	210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	422-D Director/a
	211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	422-D Director/a
	212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	422-D Director/a
	213	Anatomía e Histología Humanas	422-D Director/a
	214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	422-D Director/a
	215	Pediatría y Radiología y Medicina Física	422-D Director/a

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	216 Fisiatría y Enfermería	422-D	Director/a
	217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	422-D	Director/a
	218 Patología Animal	422-D	Director/a
	219 Anatomía Patológica, Med. Legal y Forense y Toxicol.	422-D	Director/a
	220 Farmacología y Fisiología	422-D	Director/a
	ÁREAS CIENTÍFICAS		
	221 Ciencias de la Tierra	422-D	Director/a
	222 Didáctica de las Ciencias Experimentales	422-D	Director/a
	223 Física Aplicada	422-D	Director/a
	224 Física de la Materia Condensada	422-D	Director/a
	225 Física Teórica	422-D	Director/a
	226 Matemática Aplicada	422-D	Director/a
	227 Matemáticas	422-D	Director/a
	228 Métodos Estadísticos	422-D	Director/a
	229 Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	422-D	Director/a
	230 Química Analítica	422-D	Director/a
	231 Química Inorgánica	422-D	Director/a
	233 Química Física	422-D	Director/a
	234 Química Orgánica	422-D	Director/a
	ÁREAS HUMANÍSTICAS		
	241 Ciencias de la Antigüedad	422-D	Director/a
	242 Expresión Musical, Plástica y Corporal	422-D	Director/a
	243 Filología Española	422-D	Director/a
	244 Filología Francesa	422-D	Director/a
	245 Filología Inglesa y Alemana	422-D	Director/a
	246 Filosofía	422-D	Director/a
	247 Geografía y Ordenación del Territorio	422-D	Director/a
	248 Historia del Arte	422-D	Director/a
	249 Historia Medieval, Ciencias Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes Islámicos	422-D	Director/a
	250 Historia Moderna y Contemporánea	422-D	Director/a
	251 Lingüística General e Hispánica	422-D	Director/a

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	252 Didáctica de las Lenguas y las CC. Humanas y Soc.	422-D	Director/a
	ÁREAS SOCIALES		
	261 Análisis Económico	422-D	Director/a
	262 Ciencias de la Educación	422-D	Director/a
	263 Derecho de la Empresa	422-D	Director/a
	264 Derecho Privado	422-D	Director/a
	265 Derecho Público	422-D	Director/a
	266 Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	422-D	Director/a
	268 Contabilidad y Finanzas	422-D	Director/a
	269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública	422-D	Director/a
	270 Psicología y Sociología	422-D	Director/a
	271 Ciencias de la Documentación e Hª de la Ciencia	422-D	Director/a
	272 Dirección y Organización de Empresas	422-D	Director/a
	273 Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	422-D	Director/a
	ÁREAS TÉCNICAS		
	281 Ciencias Agrarias y del Medio Natural	422-D	Director/a
	282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	422-D	Director/a
	283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	422-D	Director/a
	284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	422-D	Director/a
	285 Ingeniería Mecánica	422-D	Director/a
	286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	422-D	Director/a
	287 Informática e Ingeniería de Sistemas	422-D	Director/a
	288 Ingeniería Eléctrica	422-D	Director/a
	291 Unidad Predepartamental de Arquitectura	422-D	Director/a
	A estas U.P. también les afecta el programa 422-M, Mantenimiento e Inversiones		
DOCTORADO Y EST. PROPIOS	298 Escuela de Doctorado	422-D	Director/a
	299 Programa de Doctorado en Economía	422-D	Director/a
	300 Comisión de Doctorado	422-D	Presidente/a
	305 D.p. Diagnóstico y tratam. logopédico de patologías	422-D	Coordinador/a
	306 P. En Ingeniería de los Recursos Hídricos	422-D	Coordinador/a

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	307 D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	422-D	Coordinador/a
	310 Estudios Propios	422-D	Vicerrector/a
	315 Diploma Especialización en Consumo	422-D	Coordinador/a
	316 D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el desarrollo de la comunicación en la Empresa Turística	422-D	Coordinador/a
	317 D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	422-D	Coordinador/a
	318 D.E. Antropología en la Alimentación: Alimentación, Salud, Tecnología, Sociedad	422-D	Coordinador/a
	320 D.E. Dirección de Organizaciones de Economía Social	422-D	Coordinador/a
	327 Master en Logística	422-D	Coordinador/a
	329 D.P. Psicomotricidad y Educación	422-D	Coordinador/a
	330 Máster en On line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica	422-D	Coordinador/a
	331 D.P. En Información Económica	422-D	Coordinador/a
	332 Master en Comunicación de Empresa y Publicidad	422-D	Coordinador/a
	333 Master en Tecnologías de la Información Geográfica para la ordenación del Territorio	422-D	Coordinador/a
	334 Master en Administración Electrónica de Empresas	422-D	Coordinador/a
	336 Máster en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias "Valle del Ebro"	422-D	Coordinador/a
	338 D.E. Técnicas de participación ciudadana	422-D	Coordinador/a
	339 Master Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	422-D	Coordinador/a
	340 M. Asistentes Sociales Psiquiátricos	422-D	Coordinador/a
	343 D.P. Herramientas informáticas y comunicación para científicos	422-D	Coordinador/a
	344 Máster. Museos: Educación y Comunicación	422-D	Coordinador/a
	349 D.P. Medicina en catástrofes	422-D	Coordinador/a
	351 Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente	422-D	Coordinador/a
	352 Máster en Organización Industrial	422-D	Coordinador/a
	355 D.E. Restauración Hostelera	422-D	Coordinador/a
	359 Master en Energías Renovables On Line	422-D	Coordinador/a
	360 Master: Base de Datos e Internet	422-D	Coordinador/a
	361 Master: Fisioterapia Manual O.M.T. Kaltembom	422-D	Coordinador/a
	362 D.E. Intensivo en Energías Renovables	422-D	Coordinador/a
	366 Master: Medicina de Urgencia en Montaña	422-D	Coordinador/a
	367 Master: Fisioterapia Manual Osteopática	422-D	Coordinador/a
	371 Postgrado en Medicina Naturista	422-D	Coordinador/a

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	372 P. en Ingeniería de Transformación de Plásticos(FEUZ)	422-D	Coordinador/a
	374 Master en Auditoría	422-D	Coordinador/a
	381 P. Dirección Contable y Financiera de la Empresa	422-D	Coordinador/a
	382 E. Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	422-D	Coordinador/a
	385 Master en Gestión Internacional de la Empresa	422-D	Coordinador/a
	390 Master en Comunicación y Periodismo	422-D	Coordinador/a
	391 Segundo ciclo en Turismo	422-D	Coordinador/a
	392 Master: Gestión del Patrimonio Cultural	422-D	Coordinador/a
	394 Postgrado en Técnico en Acupuntura	422-D	Coordinador/a
	396 Post. Valoración Médico-Legal del daño a la persona	422-D	Coordinador/a
	397 Master Europeo en Energías Renovables	422-D	Coordinador/a
	398 Título Propio de Segundo ciclo de Enfermería	422-D	Coordinador/a
	401 D.E. En Intervenciones en Salud Mental	422-D	Coordinador/a
	403 Master en Derecho de los Deportes de Montaña	422-D	Coordinador/a
	408 Master Derecho, Economía y Género	422-D	Coordinador/a
	409 D.P. Práctica socio-laboral	422-D	Coordinador/a
	410 D.E. Emergencias Médicas y Transporte Soporte Vital	422-D	Coordinador/a
	412 Post. Tecnología de los Efectos Especiales Digitales	422-D	Coordinador/a
	413 Master en Mediación	422-D	Coordinador/a
	414 D.E. En Hidroterapia y Termalismo	422-D	Coordinador/a
	418 Postgrado en Microsistemas e Instrum. Inteligente	422-D	Coordinador/a
	470 D.E. En Psicología Jurídica	422-D	Coordinador/a
	473 D.E. En Asesoría Jurídica en Consumo	422-D	Coordinador/a
	474 Master en Dirección de Despachos Profesionales de Asesoría Empresarial	422-D	Coordinador/a
	475 Master en Etnografía de Educación Social y Familiar	422-D	Coordinador/a
	477 D.E. En Gestión Empresarial para Téc. y Científicos	422-D	Coordinador/a
	478 D.E. En Técnicas de Ayuda a la Cirugía y Planificación Preoperatoria	422-D	Coordinador/a
	479 Postgrado en Arquitectura de Redes y Diseño de Servicios Móviles de Última Generación	422-D	Coordinador/a
	480 Postgrado en Ingeniería Biomédica	422-D	Coordinador/a
	481 D.E. En Telemedicina y Sistemas de Información en Salud	422-D	Coordinador/a
	482 D.E. Técnicas de Diagnóstico Avanzado usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	422-D	Coordinador/a

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
483	D.E. En Sistemas de Ayuda a la Discapacidad y Rehabilitación	422-D	Coordinador/a
484	D.E. En Atención Sanitaria en Catástrofes	422-D	Coordinador/a
487	Postgrado en Educación en el Medio Rural	422-D	Coordinador/a
491	Postgrado en Musicoterapia	422-D	Coordinador/a
494	Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	422-D	Coordinador/a
495	Máster en Traducción de Textos Especializados	422-D	Coordinador/a
931	Máster en Recreación físico-deportiva en el medio rural	422-D	Coordinador/a
934	Máster Europeo en Dirección de Proyectos	422-D	Coordinador/a
935	Postgrado en Técnicas cartográficas y de campo para el análisis de problemas ambientales	422-D	Coordinador/a
936	Postgrado en Nuevas tecnol. Energéticas Sostenibles	422-D	Coordinador/a
937	Postgrado en Generación Combinada de electricidad, calor, frío y agua	422-D	Coordinador/a
943	Máster: Intervención Familiar	422-D	Coordinador/a
945	D.E. Redes de abastecimiento y distribución de agua	422-D	Coordinador/a
946	D.E. Ingeniería Fluvial	422-D	Coordinador/a
948	Máster. Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	422-D	Coordinador/a
950	Máster: Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	422-D	Coordinador/a
951	D.E. Gestión de Relaciones Laborales	422-D	Coordinador/a
952	Máster en Gestión Innovación	422-D	Coordinador/a
955	Diploma de Especialización en Gemología	422-D	Coordinador/a
957	Máster en Clínica de pequeños animales	422-D	Coordinador/a
958	Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidad para las mujeres	422-D	Coordinador/a
959	Máster en Clínica equina	422-D	Coordinador/a
960	Máster de Diversificación Industrial y Tecnología	422-D	Coordinador/a
961	Máster Ingeniería de Tuberías	422-D	Coordinador/a
962	P. Lectura, Libros y Lectores Infantiles y Juveniles	422-D	Coordinador/a
965	Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación	422-D	Coordinador/a
966	D.E.Gestión Social de las Relaciones Laborales	422-D	Coordinador/a
967	P.Generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red	422-D	Coordinador/a
969	Máster en Climatización y Eficiencia Energética	422-D	Coordinador/a
970	Máster en Gestión de Proyectos Socioeducativos	422-D	Coordinador/a
971	Máster en Español para Diplomados Chinos en España	422-D	Coordinador/a

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	972 Máster en Energías Renovables Internacional	422-D	Coordinador/a
	973 Máster in Energy Management	422-D	Coordinador/a
	974 D.E. Filología Aragonesa	422-D	Coordinador/a
	975 D.E. Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad	422-D	Coordinador/a
	976 D.E. Tecnologías de Energías Renovables y Eficiencia Energética	422-D	Coordinador/a
	977 D.E. Educación para el Desarrollo	422-D	Coordinador/a
	978 D.E. Instalaciones en la Edificación	422-D	Coordinador/a
	979 D.E. Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia	422-D	Coordinador/a
	980 D.E. Microcirugía en la Cirugía Reconstructiva del Aparato Locomotor y de la mano	422-D	Coordinador/a
	981 Máster en Clínica de Pequeños Animales II	422-D	Coordinador/a
	982 Máster en Producción Ovina	422-D	Coordinador/a
	983 P. Planificación, Gestión y Análisis de Sistemas Eléctricos	422-D	Coordinador/a
	984 P. en Gestión Energética	422-D	Coordinador/a
	985 P. Gestión de Instalaciones de Energías Renovables	422-D	Coordinador/a
	986 P. Construcción Management-Gerencia de Construcción	422-D	Coordinador/a
	987 Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de FP	422-D	Coordinadora
OTRAS UNIDADES			
	126 Servicio de Prácticas Odontológicas	422-D	Director/a
	151 Unidad de Gestión Económica de Cátedras	422-D	Vicerrector/a
	163 Instituto de Derecho Agrario	422-D	Director/a
	178 Acciones docentes específicas	422-D	Vicerrector/a
	190 Centros Adscritos	422-D	Vicerrector/a
	455 Granja de Almudevar	422-D	Director/a
	503 Biblioteca HYPATIA DE ALEJANDRÍA	422-D	Director/a
	535 Programas Internacionales	422-D	Vicerrector/a
	536 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	422-D	Vicerrector/a
	537 Innovación y calidad	422-D	Vicerrector/a
	561 Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	422-D	Director/a
	562 Medicina Ocupacional	422-D	Director/a
	612 Hospital Veterinario UZ	422-D	Director/a

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	810 Convenio G.A.-UZ: Programa I: Formación permanente del Profesorado	422-D	Coordinador/a
	998 Programa colaboradores externos	422-D	Vicerrector/a
	999 Dptos. Provisionales y sin adscripción	422-D	Vicerrector/a
ESTUDIANTES			
	173 Becas y ayudas al estudio	422-E	Vicerrector/a
	550 Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria	422-E	Vicerrector/a
	571 C. M. Pablo Serrano	422-E	Director/a
	572 C. M. Pedro Cerbuna	422-E	Director/a
	573 C. M. Ramón Acín	422-E	Director/a
	574 C. M. Santa Isabel	422-E	Director/a
	621 Actividades Estudiantiles	422-E	Vicerrector/a
	660 Plan de formación ocupacional. UNIVERSA	422-E	Director/a
	662 Feria Empleo Universidad de Zaragoza	422-E	Director/a
	GASTOS FINANCIEROS		
	900 Gastos / Ingresos Financieros	422-F	Gerente
ÓRGANOS GLES. DE GOBIERNO REPRESENTAC. Y GESTIÓN UNIV.			
	000 Consejo de Dirección	422-G	Rector
	001 Secretaría General	422-G	Secretario General
	002 Defensor Universitario	422-G	Defensor/a
	008 Vicerrectorado Campus de Huesca	422-G	Vicerrector/a
	009 Vicerrectorado Campus de Teruel	422-G	Vicerrector/a
	010 Consejo Social	422-C	Presidente
	040 Representantes Sindicales	422-G	Vicegerente RR.HH
	700 Gastos generales de Gestión	422-G	Gerente
	740 Gastos de Gestión Académica	422-G	Gerente
	741 Gastos Dietas de Tribunales	422-G	Gerente
	820 Planificación Económica	422-G	Vicerrector/a
	821 Atención a la discapacidad	422-G	Vicerrector/a
MANTENIMIENTO E INVERSIONES			
	172 Gastos Generales en Comunicaciones	422-M	Director/a Técnica
	189 Plan Inversiones. Gobierno de Aragón	422-M	Adjunto al Rector

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	191 Equipamiento Informático	422-M	Director/a Técnica
	192 Suministros	422-M	Gerente
	193 Mantenimiento de equipos informáticos	422-M	Director/a Técnica
	194 Mantenimiento de edificios	422-M	Gerente
	195 Unidad de Ingeniería	422-M	Director UIM
	196 Inversiones. RAM y Equipamiento Docente	422-M	Adjunto al Rector
	197 Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento	422-M	Director UTCE
	198 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	422-M	Vicegerente RR.HH
PERSONAL			
	920 Personal	422-P	Gerente
SERVICIOS			
	510 Servicio de Informática y Comunicaciones	422-S	Director/a Técnica
	511 Servicio de Publicaciones	422-S	Director/a Técnica
	512 Prensas Universitarias de Zaragoza - (P.U.Z.)	422-S	Director/a Editorial
	530 Unidad de Seguridad. Gestión Tráfico	422-S	Adjunto al Rector
	531 Unidad de Seguridad. Gestión Seguridad	422-S	Adjunto al Rector
	579 Residencia Universitaria de Jaca	422-S	Vicerrector/a
	600 Actividades Culturales	422-S	Vicerrector/a
	610 Servicio de actividades Deportivas	422-S	Director/a
	611 Club Deportivo Universidad	422-S	Director/a
	625 Escuela Infantil	422-S	Vicerrector/a
	626 Política Social e Igualdad	422-S	Vicerrector/a
	627 Fusitrónica	422-S	Responsable
	630 Cursos de Español como Lengua Extranjera	422-S	Director/a
	632 Exposiciones	422-S	Vicerrector/a
	633 Universidad de la experiencia	422-S	Director/a
	634 Universidad Saludable	422-S	Vicerrector/a
	635 Edificio Paraninfo	422-S	Jefe de Gabinete
	650 Cursos extraordinarios	422-S	Director/a
	921 Formación P.A.S.	422-S	Vicegerente RR.HH
INVESTIGACIÓN			
	147 Institutos Universitarios Campus Río Ebro	541-I	Vicegerente Invest.

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

AGRUPACIÓN UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN	PROG	CARGO
	148 Instituto de Investigación CIRCE	541-I	Director/a
	149 Instituto de Ciencias Ambientales	541-I	Director/a
	150 Instituto Universitario de Inv. De Matemáticas y Aplicaciones	541-I	Director/a
	171 Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón	541-I	Director/a
	188 Instituto de Catálisis Homogénea	541-I	Director/a
	415 O.T.R.I (funcionamiento)	541-I	Director/a Técnica
	417 Oficina de Transferencia de Resultados de Invest.	541-I	Vicerrector/a
	421 Programa Innocampus	541-I	Vicerrector/a
	422 Campus Excelencia Internacional	541-I	Vicerrector/a
	423 Unidad de Gestión de la Investigación	541-I	Vicerrector/a
	424 Oficina de Proyectos Europeos	541-I	Vicerrector/a
	425 Proyectos Europeos Investigación	541-I	Vicerrector/a
	430 Centro de Documentación Científica	541-I	Director Técnico
	450 Servicio General de Apoyo a la Investigación	541-I	Vicegerente Invest.
	451 Unidad Mixta de Investigación	541-I	Vicerrector/a
	454 Laboratorio Nacional de Referencia en Encefalopatía Espongiformes Bovinas	541-I	Director/a
	459 Laboratorio de Investigación en tecnologías de la combustión	541-I	Director/a
	460 Laboratorio subterráneo de Canfranc	541-I	Director/a
BIBLIOTECA			
	500 Biblioteca Universitaria. Suscripciones.	422-B	Director/a
	501 Biblioteca Universitaria. Gastos Generales.	422-B	Director/a
	502 Proyecto Informatización Bibliotecas	422-B	Vicerrector/a

4.5.2

PRESUPUESTO DE GASTOS
Asignación Económica a
Unidades de Planificación

ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA BIBLIOTECA (422-B)						
500	422-B	225.02	01. Fondos Bibliotecas. Revistas científicas		2.253.124	2.253.124
			TOTAL 500.- BIBLIOTECA. SUSCRIPCIONES	0	2.253.124	2.253.124
501	422-B	220.00	01. Material de oficina no inventariable		5.000	5.000
501	422-B	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones		4.500	4.500
501	422-B	220.02	01. Material informático no inventariable		2.000	2.000
501	422-B	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		1.000	1.000
501	422-B	222.01	01. Comunicaciones postales y telegráficas		1.500	1.500
501	422-B	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros		9.500	9.500
501	422-B	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		19.000	19.000
501	422-B	226.12	01. Reposición material informático		2.000	2.000
501	422-B	227.09	Proyecto restauración patrimonio bibliográfico		5.000	5.000
501	422-B	230.01	01. Dietas y locomoción		5.000	5.000
			TOTAL 501.- BIBL. UNIVERSITARIA. GTOS GRALES.		54.500	54.500
502	422-B	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Proyecto Informat. Bibliotecas		48.000	48.000
			TOTAL 502.- PROYECTO INFORMATIZ. BIBLIOTECA		48.000	48.000
TOTAL PROGRAMA 422-B - BIBLIOTECA				0	2.355.624	2.355.624
PROGRAMA CONSEJO SOCIAL (422-C)						
010	422-C	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.100		1.100
010	422-C	220.02	01. Material fungible informático	1.060		1.060
010	422-C	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	3.200		3.200
010	422-C	222.01	01. Comunicaciones postales, mensajerías	300		300
010	422-C	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	10.000		10.000
010	422-C	226.01	01. Atenciones protocolarias	1.375		1.375
010	422-C	206.00	01. Arrendamiento equipos informáticos	1.190		1.190
010	422-C	226.01	01. Subvenciones Proyectos UZ	5.300		5.300
010	422-C	226.06	01. Pagos a personal (conferen., cursos, reuniones,etc)	14.400		14.400
010	422-C	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones	500		500
010	422-C	227.09	Estudios y trabajos técnicos	4.875		4.875
010	422-C	230.01	01. Dietas y locomoción	2.350		2.350
010	422-C	480.04	Otras becas y ayudas	2.350		2.350
TOTAL 010.- CONSEJO SOCIAL				48.000	0	48.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA DOCENCIA (422-D)						
100	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	4.000		4.000
100	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		62.810	62.810
			TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS	4.000	62.810	66.810
101	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		110.040	110.040
101	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		1.605	1.605
			TOTAL 101.- FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	0	111.645	111.645
102	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	26.600		26.600
102	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		64.930	64.930
			TOTAL 102.- FACULTAD DE DERECHO	26.600	64.930	91.530
103	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		100.840	100.840
103	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		85	85
			TOTAL 103.- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	0	100.925	100.925
104	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	13.000		13.000
104	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		55.070	55.070
			TOTAL 104.- FACULTAD DE MEDICINA	13.000	55.070	68.070
105	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	8.800		8.800
105	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		56.112	56.112
			TOTAL 105.- FACULTAD DE VETERINARIA	8.800	56.112	64.912
106	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	19.872		19.872
106	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		122.686	122.686
106	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		3.850	3.850
			TOTAL 106.- ESCUELA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19.872	126.536	146.408
110	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		56.711	56.711
			TOTAL 110.- FACULTAD DE EDUCACIÓN		56.711	56.711
113	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	5.000		5.000
113	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.938	37.938
			TOTAL 113.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Z)	5.000	37.938	42.938
114	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		47.092	47.092
			TOTAL 114.- F.C. SOCIALES Y DEL TRABAJO		47.092	47.092
120	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.946	24.946
			TOTAL 120.- F. DE C. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		24.946	24.946
122	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	2.000		2.000
122	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		28.878	28.878
			TOTAL 122.- ESC. POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	2.000	28.878	30.878
123	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	37.500		37.500

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
123	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.198	21.198
			TOTAL 123.- F. DE EMPRESA Y G. PÚBLICA (HU)	37.500	21.198	21.198
125	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		50.560	50.560
			TOTAL 125.- F. DE C. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE		50.560	50.560
126	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	95.000		95.000
			TOTAL 126.- SERVICIO PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	95.000		95.000
130	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	200		200
130	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		46.250	46.250
			TOTAL 130.- F. DE C. SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	200	46.250	46.450
132	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		9.448	9.448
			TOTAL 132.- E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL		9.448	9.448
560	422-D	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y enseres		300	300
560	422-D	220.00	01. Material de oficina no inventariable		4.000	4.000
560	422-D	220.02	01. Material informático no inventariable		2.000	2.000
560	422-D	222.00	01. Comunicaciones postales		500	500
560	422-D	222.01	01. Comunicaciones telefónicas		500	500
560	422-D	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros		5.000	5.000
560	422-D	225.01	02. Fondos Bibliográficos. Libros (Docencia)		8.000	8.000
560	422-D	225.02	01. Fondos bibliográficos. Revistas		8.000	8.000
560	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		10.000	10.000
560	422-D	226.00	02. Gastos generales. Actividad docente		5.000	5.000
560	422-D	226.02	Publicidad y propaganda		2.200	2.200
560	422-D	226.06	01. Pagos por conferencias. General		500	500
560	422-D	226.06	02. Pagos por conferencias. Docencia		4.000	4.000
560	422-D	226.11	01. Reposición mobiliario y enseres		4.000	4.000
560	422-D	226.12	01. Reposición de material informático		4.000	4.000
560	422-D	226.14	01. Aplicaciones informáticas		1.000	1.000
560	422-D	230.01	01. Dietas y locomoción		1.000	1.000
560	422-D	625.06	Equipam. docente. Nuevas dependencias dif. Campus		3.000	3.000
			TOTAL 560.- CENTRO DE LENGUAS MODERNAS		63.000	63.000
161	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	500	18.000	18.500
161	422-D	226.00	02. Formación profesorado		30.000	30.000
			TOTAL 161.- I.C.E.	500	48.000	48.500
			TOTAL PROGRAMA DOCENCIA CENTROS	212.472	1.012.049	1.224.521
151	422-D	226.00	01. Unidad de Gestión Económica de Cátedras	1.137.390	12.000	1.149.390
151	422-D	480.07	Becas de apoyo a la gestión	30.000		30.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
			TOTAL 151.- GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.167.390	12.000	1.179.390
			TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DOCENCIA	1.167.390	12.000	1.179.390
210	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.976	14.976
			TOTAL 210.- ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL		14.976	14.976
211	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		26.036	26.036
			TOTAL 211.- MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		26.036	26.036
212	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		59.371	59.371
			TOTAL 212.-BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR		59.371	59.371
213	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		28.948	28.948
			TOTAL 213.- ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS		28.948	28.948
214	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.057	37.057
			TOTAL 214.- CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		37.057	37.057
215	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		12.426	12.426
			TOTAL 215.- PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA		12.426	12.426
216	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		65.407	65.407
			TOTAL 216.- FISIATRÍA Y ENFERMERÍA		65.407	65.407
217	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.041	34.041
			TOTAL 217.- MEDICINA,PSIQUIATRÍA y DERMATOLOGÍA		34.041	34.041
218	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		72.348	72.348
			TOTAL 218.- PATOLOGÍA ANIMAL		72.348	72.348
219	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.311	21.311
			TOTAL 219.- ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA		21.311	21.311
220	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		36.908	36.908
			TOTAL 220.- FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA		36.908	36.908
221	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		72.275	72.275
			TOTAL 221.- CIENCIAS DE LA TIERRA		72.275	72.275
222	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		19.475	19.475
			TOTAL 222.- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		19.475	19.475
223	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.213	34.213
			TOTAL 223.- FÍSICA APLICADA		34.213	34.213
224	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		20.713	20.713
			TOTAL 224.- FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA		20.713	20.713
225	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		18.243	18.243
			TOTAL 225.- FÍSICA TEÓRICA		18.243	18.243
226	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		35.316	35.316

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
226	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		670	670
			TOTAL 226.- MATEMÁTICA APLICADA		35.986	35.986
227	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.887	21.887
			TOTAL 227.- MATEMÁTICAS		21.887	21.887
228	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.824	21.824
			TOTAL 228.- MÉTODOS ESTADÍSTICOS		21.824	21.824
229	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		53.278	53.278
			TOTAL 229.- PRODUC.ANIMAL Y C.DE LOS ALIMENTOS		53.278	53.278
230	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.410	44.410
			TOTAL 230.- QUÍMICA ANALÍTICA		44.410	44.410
231	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		39.855	39.855
			TOTAL 231.- QUÍMICA INORGÁNICA		39.855	39.855
233	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		28.754	28.754
			TOTAL 233.- QUÍMICA FÍSICA		28.754	28.754
234	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.292	37.292
			TOTAL 234.- QUÍMICA ORGÁNICA		37.292	37.292
241	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		32.178	32.178
			TOTAL 241.- CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD		32.178	32.178
242	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		31.923	31.923
			TOTAL 242.- EXPRES.MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL		31.923	31.923
243	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		17.201	17.201
			TOTAL 243.- FILOLOGÍA ESPAÑOLA		17.201	17.201
244	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		11.845	11.845
			TOTAL 244.- FILOLOGÍA FRANCESA		11.845	11.845
245	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		42.594	42.594
			TOTAL 245.- FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA		42.594	42.594
246	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		12.562	12.562
			TOTAL 246.- FILOSOFÍA		12.562	12.562
247	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		33.184	33.184
			TOTAL 247.- GEOGRAFÍA Y ORDENAC. DEL TERRITORIO		33.184	33.184
248	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		43.505	43.505
			TOTAL 248.- HISTORIA DEL ARTE		43.505	43.505
249	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.345	14.345
			TOTAL 249.- HISTORIA MEDIEVAL		14.345	14.345
250	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.219	21.219
			TOTAL 250.- HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA		21.219	21.219

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
251	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.142	25.142
			TOTAL 251.- LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA		25.142	25.142
252	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		15.305	15.305
			TOTAL 252.- DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		15.305	15.305
261	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		49.534	49.534
			TOTAL 261.- ANÁLISIS ECONÓMICO		49.534	49.534
262	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		30.696	30.696
			TOTAL 262.- CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		30.696	30.696
263	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		35.383	35.383
			TOTAL 263.- DERECHO DE LA EMPRESA		35.383	35.383
264	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		27.743	27.743
			TOTAL 264.- DERECHO PRIVADO		27.743	27.743
265	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.557	34.557
			TOTAL 265.- DERECHO PUBLICO		34.557	34.557
266	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		16.611	16.611
266	422-D	480.02	Becas de apoyo a la gestión		1.070	1.070
			TOTAL 266.- DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DCHO e Hª DEL DCHO.		17.681	17.681
268	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		49.087	49.087
			TOTAL 268.- CONTABILIDAD Y FINANZAS		49.087	49.087
269	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		53.297	53.297
			TOTAL 269.- ESTRUCTURA E Hº ECONÓMICAS Y ECON. PUBLICA		53.297	53.297
270	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		71.840	71.840
			TOTAL 270.- PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA		71.840	71.840
271	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		11.472	11.472
			TOTAL 271.- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA		11.472	11.472
272	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		43.816	43.816
			TOTAL 272.- DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		43.816	43.816
273	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.755	22.755
			TOTAL 273.- DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		22.755	22.755
281	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.594	24.594
			TOTAL 281.- C. AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL		24.594	24.594
282	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		41.465	41.465
			TOTAL 282.- C. Y TECN. DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS		41.465	41.465
283	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		51.640	51.640
			TOTAL 283.- INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN		51.640	51.640

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
284	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		51.328	51.328
			TOTAL 284.- INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES		51.328	51.328
285	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.101	63.101
			TOTAL 285.- INGENIERÍA MECÁNICA		63.101	63.101
286	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		57.034	57.034
			TOTAL 286.- INGENIERÍA QUÍMICA Y TECN. DEL MEDIO AMBIENTE		57.034	57.034
287	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		73.445	73.445
			TOTAL 287.- INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		73.445	73.445
288	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.020	34.020
			TOTAL 288.- INGENIERÍA ELÉCTRICA		34.020	34.020
291	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.308	14.308
			TOTAL 291.- UNIDAD PREDEPART. DE ARQUITECTURA		14.308	14.308
	422-D	226.00	TOTAL PROGRAMA 422-D DEPARTAMENTOS	0	2.016.833	2.016.833
298	422-D	226.00	03. Gastos generales y de funcionamiento		25.000	25.000
			TOTAL 298.- ESCUELA DE DOCTORADO	0	25.000	25.000
305	422-D	226.00	03. D.P. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	30.524		30.524
306	422-D	226.00	03. D.P. Ingeniería de los Recursos Hídricos	13.923		13.923
316	422-D	226.00	03. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	22.399		22.399
317	422-D	226.00	03. D.P. Iniciación a la Investig. en Áreas Científicas	128		128
320	422-D	226.00	03. D.E. Dirección de Organización de Economía Social	24.480		24.480
329	422-D	226.00	03. D.P. Psicomotricidad y Educación	38.250		38.250
330	422-D	226.00	03. Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	19.694		19.694
332	422-D	226.00	03. Master: Comunicación de Empresa y Publicidad	68.255		68.255
334	422-D	226.00	03. Master Admón Electrónica de Empresas	43.996		43.996
339	422-D	226.00	03. Master: Ecoeficiencia y Ecología Industrial	62.687		62.687
340	422-D	226.00	03. Master Asistentes Sociales Psiquiátricos	4.080		4.080
351	422-D	226.00	03. Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	41.650		41.650
352	422-D	226.00	03. Máster en Organización Industrial	51.000		51.000
355	422-D	226.00	03. D.E. Restauración Hostalera	36.247		36.247
359	422-D	226.00	03. Máster en Energías Renovables	93.500		93.500
360	422-D	226.00	03. Master: Bases de Datos e Internet	23.800		23.800
361	422-D	226.00	03. Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenbom	165.240		165.240
362	422-D	226.00	03. Postgrado en Energías Renovables	27.540		27.540
366	422-D	226.00	03. Master: Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia	53.550		53.550
367	422-D	226.00	03. Master en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	61.200		61.200

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
371	422-D	226.00	03. Diploma de Postgrado en Medicina Naturista	69.020		69.020
374	422-D	226.00	03. Máster en Auditoría	85.000		85.000
381	422-D	226.00	03. D. P en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	23.281		23.281
382	422-D	226.00	03. D.E. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales	20.255		20.255
385	422-D	226.00	03. Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior	85.000		85.000
397	422-D	226.00	03. Máster Europeo en Energías Renovables	2.550		2.550
403	422-D	226.00	03. Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	35.700		35.700
409	422-D	226.00	03. D. Postgrado en Práctica Socio-Laboral	21.250		21.250
418	422-D	226.00	03. D.P. Microsistemas e Instrumentación Inteligente	1.913		1.913
494	422-D	226.00	03. D.P. Protección Vegetal Sostenible	19.924		19.924
943	422-D	226.00	03. Máster en Intervención Familiar y Sistémica	53.125		53.125
948	422-D	226.00	03. Máster Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	38.250		38.250
951	422-D	226.00	03. D.E. Gestión de Relaciones Laborales	34.000		34.000
955	422-D	226.00	03. D.E. en Gemología	2.958		2.958
957	422-D	226.00	03. Máster en Clínica de pequeños animales	1.275		1.275
958	422-D	226.00	03. Postgrado en Agentes de Igualdad de oportunidades para las mujeres	9.641		9.641
959	422-D	226.00	03. Máster en Clínica equina	425		425
960	422-D	226.00	03. Máster de Diversificación Industrial y Tecnológica	21.250		21.250
961	422-D	226.00	03. Máster en Ingeniería de Tuberías	102.000		102.000
965	422-D	226.00	03. Máster en Ecodiseño u Eficiencia Energética en Edificación	45.730		45.730
966	422-D	226.00	03. D.E. en Gestión Social de las Relaciones Laborales	17.000		17.000
967	422-D	226.00	03. Postgrado en Generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red	36.244		36.244
970	422-D	226.00	03. Máster en Gestión de Proyectos Socioeducativos	19.125		19.125
971	422-D	226.00	03. Máster en Español para Diplomados Chinos en Español	42.500		42.500
972	422-D	226.00	03. Máster en Energías Renovables Internacional	82.875		82.875
973	422-D	226.00	03. Máster in Energy Management	48.875		48.875
974	422-D	226.00	03. D.E. en Filología Aragonesa	3.528		3.528
975	422-D	226.00	03. D.E. en Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad	12.750		12.750
977	422-D	226.00	03. D.E. en Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad	17.692		17.692
979	422-D	226.00	03. D.E. en Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia	10.200		10.200
980	422-D	226.00	03. D.E. en Microcirugía en Cirugía Reconstructiva del Aparato Locomotor y de la Mano	15.746		15.746
981	422-D	226.00	03. Máster en Clínica de Pequeños Animales II	850		850
982	422-D	226.00	03. Máster en Producción Ovina	45.900		45.900
983	422-D	226.00	03. D.P. en Planificación, Gestión y Análisis de Sistemas Eléctricos	14.960		14.960

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
984	422-D	226.00	03. D.P. en Gestión Energética	37.612		37.612
985	422-D	226.00	03. D.P. en Gestión de Instalaciones de Energías Renovables	37.612		37.612
986	422-D	226.00	03. D.P. en Construcción Management -Gerencia de Construcción-	29.478		29.478
987	422-D	226.00	03. D.E. en Experto en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de FP	28.560		28.560
			TOTAL ESTUDIOS PROPIOS	2.056.197	0	2.056.197
455	422-D	220.00	01. Material de oficina no inventariable	150		150
455	422-D	221.01	Agua y vertido	3.000		3.000
455	422-D	221.03	Combustibles	1.000		1.000
455	422-D	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	250		250
455	422-D	224.00	01. Primas de seguros	400		400
455	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	17.200		17.200
			TOTAL 455.- GRANJA DE ALMUDEVAR	22.000	0	22.000
535	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales	548.178		548.178
			TOTAL 535.- PROGRAMAS INTERNACIONALES	548.178	0	548.178
536	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales		16.000	16.000
536	422-D	226.00	31. Membresías		6.700	6.700
536	422-D	226.00	31. Acciones de internacionalización		102.000	102.000
536	422-D	226.00	31. Apoyo a asoc. internacionales de estudiantes		2.400	2.400
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Movilidad estudiantes	2.292.375		2.292.375
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Prácticas	58.500		58.500
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Organización movilidad	113.790		113.790
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas docentes PDI	99.000	24.750	123.750
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas de formación	4.200	1.050	5.250
536	422-D	226.00	34. Americampus	30.000	10.000	40.000
536	422-D	226.00	34. Programas movilidad PAS		1.800	1.800
536	422-D	226.00	33. Apoyo a iniciativas UZ de cooperación al desarrollo	60.000	12.300	72.300
536	422-D	226.00	33. Proyectos de Cooperación al Desarrollo GA	103.768		103.768
536	422-D	480.05	Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado	30.000		30.000
536	422-D	480.05	Becas Banco Santander. Fórmula	15.000		15.000
536	422-D	480.05	Becas internacionales		30.000	30.000
536	422-D	480.05	Becas Doctorado B. Santander y Fundación Carolina	435.000	43.000	478.000
536	422-D	480.05	Becas prácticas de cooperación y movilidad	10.000	30.000	40.000
			TOTAL 536.- VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	3.251.633	280.000	3.531.633
537	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		4.000	4.000
537	422-D	226.00	31. Gastos en Proyectos		354.000	354.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
			TOTAL 537.- INNOVACIÓN Y CALIDAD	0	358.000	358.000
562	422-D	226.00	03. Medicina Ocupacional	36.667		36.667
612	422-D	203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	6.881		6.881
612	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	463.272		463.272
612	422-D	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión	53.300		53.300
			TOTAL 612.- HOSPITAL VETERINARIO UZ	523.453	0	523.453
810	422-D	226.06	03. Pagos a Profesionales	2.500		2.500
810	422-D	230.01	03. Dietas y locomoción	500		500
			TOTAL 810.- PROG.FORMAC. PROFESORADO	3.000	0	3.000
999	422-D	226.00	01. Apoyo gasto corriente nuevas titulaciones		150.000	150.000
			TOTAL 999.- APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS		150.000	150.000
			TOTAL PROGRAMA 422-D DOCENCIA	7.820.990	3.853.882	11.674.872
PROGRAMA ESTUDIANTES (422-E)						
173	422-E	480.01	Becas Félix Correa		7.047	7.047
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de 1 y 2 ciclo, grado y máster universitario	200.000	79.825	279.825
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de Doctorado	30.000	30.000	60.000
173	422-E	480.01	Ayudas de matrícula para estudiantes miembros de comisiones de evaluación de calidad de titulaciones		15.000	15.000
173	422-E	480.01	Ayudas para situaciones sobrevenidas		40.476	40.476
173	422-E	480.01	Ayudas a la excelencia		40.000	40.000
173	422-E	480.01	Ayudas para estudiantes discapacitados		35.000	35.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios		110.780	110.780
173	422-E	480.02	Asesor defensor universitario (sector estudiantes)		3.692	3.692
173	422-E	480.04	Otras Becas y ayudas		51.500	51.500
173	422-E	480.06	Ayudas Programa MENTOR		12.000	12.000
			TOTAL 173.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	230.000	425.320	655.320
550	422-E	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		500	500
550	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		5.100	5.100
550	422-E	227.09	01 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Jurídico	9.994	6.545	16.539
550	422-E	227.09	02 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Sexológico	9.995	3.205	13.200
550	422-E	227.09	03 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Psicológico	9.994	3.007	13.001
550	422-E	227.09	04 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete de orientación para estudios		11.100	11.100
550	422-E	227.09	05. Asesoría de Movilidad Internacional		9.617	9.617
			TOTAL 550.- SERVICIOS ASISTENCIA COMUNIDAD UNIV	29.983	39.074	69.057
571	422-E	212.00	01. Reparaciones y conservación de edificios	1.000		1.000

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
571	422-E	213.00	01. Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500		1.500
571	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.000		1.000
571	422-E	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones	1.050		1.050
571	422-E	220.02	01. Material informático no inventariable	1.000		1.000
571	422-E	222.01	01. Gastos de correos, mensajerías y franquicias	650		650
571	422-E	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados	600		600
571	422-E	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros	600		600
571	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	5.000		5.000
571	422-E	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	2.000		2.000
571	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	354.230		354.230
571	422-E	230.01	01. Dietas y locomoción	600		600
571	422-E	480.04	Becas	22.610		22.610
571	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	3.000		3.000
571	422-E	226.12	01. Reposición equipos informáticos	1.000		1.000
571	422-E	941.00	Devolución de fianzas	24.000		24.000
			TOTAL 571.- C.M. PABLO SERRANO	419.840	0	419.840
572	422-E	212.00	01. Reparaciones y conservación de edificios	2.000		2.000
572	422-E	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	4.000		4.000
572	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
572	422-E	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	2.500		2.500
572	422-E	222.01	01. Comunicaciones postales	2.500		2.500
572	422-E	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados	2.000		2.000
572	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	60.259		60.259
572	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	410.000		410.000
572	422-E	230.01	01. Dietas y locomoción	600		600
572	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión	45.000		45.000
572	422-E	622.00	Obras menores	50.000		50.000
572	422-E	941.00	Devolución de fianza	35.000		35.000
			TOTAL 572.- C.M. PEDRO CERBUNA	616.859	0	616.859
573	422-E	213.00	01. Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000		1.000
573	422-E	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	500		500
573	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.000		1.000
573	422-E	220.02	01. Material informático no inventariable	1.000		1.000
573	422-E	226.15	01. Reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000		1.000
573	422-E	230.01	01. Dietas y locomoción	500		500
573	422-E	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	1.000		1.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
573	422-E	222.01	01. Comunicaciones postales	500		500
573	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	2.000		2.000
573	422-E	226.06	01. Pagos por conferencias, cursos y traducciones	3.000		3.000
573	422-E	226.12	01. Reposición equipos informáticos	1.000		1.000
573	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	215.231		215.231
573	422-E	480.04	Becas	23.400		23.400
573	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	5.000		5.000
573	422-E	941.00	Devolución de fianza	32.000		32.000
			TOTAL 573.- C.M. RAMÓN ACÍN	288.131	0	288.131
574	422-E	212.00	01. Reparaciones y conservación de edificios	10.000		10.000
574	422-E	213.00	01. Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000		10.000
574	422-E	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	600		600
574	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	4.000		4.000
574	422-E	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones, excepto fondos bibliográficos	1.000		1.000
574	422-E	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	1.000		1.000
574	422-E	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros	600		600
574	422-E	225.02	01. Fondos Bibliográficos. Revistas científicas	600		600
574	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	48.034		48.034
574	422-E	226.06	01. Pagos por conferencias, cursos y traducciones	600		600
574	422-E	230.01	01. Dietas y locomoción	100		100
574	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión	23.055		23.055
574	422-E	622.00	Obras menores	15.000		15.000
574	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	600		600
574	422-E	626.00	Equipos informáticos	1.000		1.000
574	422-E	941.00	Devolución de fianza	22.150		22.150
			TOTAL 574.- C.M. SANTA ISABEL	138.339	0	138.339
621	422-E	226.00	01. Fomento de relaciones con ed. secundaria		6.000	6.000
621	422-E	226.00	01. Centro de Información Universitaria	18.000	4.800	22.800
621	422-E	226.00	01. Casa del estudiante	8.000	1.000	9.000
621	422-E	226.00	01. Ferias y Salones de Estudiantes		20.000	20.000
621	422-E	226.00	01. Programa de apoyo EEES	17.000	1.000	18.000
621	422-E	226.00	01. Consejo de estudiantes		3.000	3.000
621	422-E	226.00	01. Fomento de la participación estudiantil	37.000	33.000	70.000
			TOTAL 621.-ACT. ESTUDIANTILES	80.000	68.800	148.800
660	422-E	216.00	01. Mantenimiento de equipos informáticos	400		400
660	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	6.000		6.000

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
660	422-E	220.01	01. Prensa y otras publicaciones	480		480
660	422-E	220.02	01. Material informático no inventariable	480		480
660	422-E	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	5.760		5.760
660	422-E	222.01	01. Comunicaciones postales	1.500		1.500
660	422-E	224.00	01. Primas de seguros. Prácticas	18.000		18.000
660	422-E	226.00	01. Actividades regulares del Servicio	403.080		403.080
660	422-E	226.02	Publicidad	300		300
660	422-E	226.06	01 Pagos a profesionales	144.000		144.000
660	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	2.000		2.000
660	422-E	230.01	Desplazamientos prácticas Universtage	43.500		43.500
660	422-E	480.03	Ayudas al estudio para universitarios	1.108.600		1.108.600
			TOTAL 660. PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA	1.734.100	0	1.734.100
662	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	350		350
662	422-E	222.01	01. Comunicaciones telefónicas	700		700
662	422-E	224.00	01. Primas de seguros	350		350
662	422-E	226.00	01. Actividades regulares del Servicio	31.150		31.150
662	422-E	226.01	00 Atenciones protocolarias	1.050		1.050
662	422-E	226.02	Publicidad	1.400		1.400
			TOTAL 662. FERIA EMPLEO U.Z.	35.000	0	35.000
			TOTAL PROGRAMA 422-E ESTUDIANTES	3.572.252	533.194	4.105.446
PROGRAMA PASIVOS FINANCIEROS (422-F)						
900	422-F	310.00	Intereses de créditos a corto		700.000	700.000
900	422-F	310.01	Intereses de créditos a largo		612.730	612.730
900	422-F	311.00	Comisiones		100.000	100.000
900	422-F	340.00	Avales		50.373	50.373
900	422-F	352.00	Intereses de demora		125.000	125.000
900	422-F	911.01	Amortización de crédito puente MEyC		467.806	467.806
900	422-F	913.00	Amortización crédito. Largo plazo. Fuera sector público		1.135.460	1.135.460
			TOTAL 900.-GASTOS FINANCIEROS	0	3.191.369	3.191.369
PROGRAMA GESTIÓN UNIVERSITARIA (422-G)						
000	422-G	206.00	01. Arrendamiento equipos informáticos		8.000	8.000
000	422-G	220.00	01. Material de oficina no inventariable		8.000	8.000
000	422-G	220.01	01. Prensa y otras publicaciones		8.000	8.000
000	422-G	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		52.724	52.724

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
000	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción		15.000	15.000
000	422-G	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión		2.860	2.860
			TOTAL 000.- CONSEJO DE DIRECCIÓN	0	94.584	94.584
001	422-G	206.00	01. Arrendamiento equipos informáticos		2.500	2.500
001	422-G	220.00	01. Material de oficina no inventariable		3.500	3.500
001	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable		2.000	2.000
001	422-G	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		2.500	2.500
001	422-G	222.01	01. Comunicaciones postales		100	100
001	422-G	225.01	Fondos bibliográficos. Libros		3.500	3.500
001	422-G	226.00	01. Gtos grales y de func. de Órganos Colegiados		5.000	5.000
001	422-G	226.01	01. Atenciones protocolarias		7.500	7.500
001	422-G	226.09	01. Para servicios de fotografía/vídeo		11.000	11.000
001	422-G	226.09	02. Para trabajos de imprenta		5.000	5.000
001	422-G	226.09	20 Claustro Universitario		3.000	3.000
001	422-G	226.09	30 Consejo de Gobierno		2.000	2.000
001	422-G	226.09	Proyecto e-NUZ		4.000	4.000
001	422-G	226.11	01. Reposición de mobiliario y enseres		1.000	1.000
001	422-G	227.09	Aplicación gestión integral archivo		4.595	4.595
001	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción		3.500	3.500
001	422-G	480.02	Becas de gestión archivo		1.905	1.905
			TOTAL 001.- SECRETARIA GENERAL	0	62.600	62.600
002	422-G	226.00	01. Gastos Generales y de funcionamiento		5.000	5.000
			TOTAL 002.- DEFENSOR UNIVERSITARIO	0	5.000	5.000
008	422-G	212.00	01. Mantenimiento de edificios		8.000	8.000
008	422-G	226.00	01. Gastos Generales y de funcionamiento	10.000	8.000	18.000
008	422-G	226.00	01. Actividades Polideportivo Río Isuela	10.000		10.000
008	422-G	226.00	01. Gtos Grales y de funcionam. Comisión Universitaria		1.500	1.500
008	422-G	226.06	01. Asesorías para jóvenes		1.500	1.500
008	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción		1.000	1.000
008	422-G	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión	10.000		10.000
			TOTAL 008.- VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	30.000	20.000	50.000
009	422-G	212.00	01. Mantenimiento de edificios		5.250	5.250
009	422-G	226.00	01. Gastos Generales y de funcionamiento		22.700	22.700
009	422-G	226.00	01. Asesoría de estudiantes		4.300	4.300
009	422-G	226.00	01. Gastos Generales. Universidad de Verano de Teruel		10.000	10.000
009	422-G	226.00	01. Gastos Generales. Funcionamiento CUCT		3.000	3.000

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
009	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción Vicerrectorado		5.000	5.000
009	422-G	625.01	Mobiliario y enseres		2.000	2.000
			TOTAL 009.- VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	0	52.250	52.250
040	422-G	226.09	Asignación Representantes Sindicales		2.000	2.000
			TOTAL 040.- REPRESENTANTES SINDICALES		2.000	2.000
700	422-G	202.00	Alquileres de pisos y locales	27.000		27.000
700	422-G	206.00	01. Arrendamiento equipos informáticos	25.000		25.000
700	422-G	220.00	01. Material de oficina no inventariable	35.000		35.000
700	422-G	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)	1.000		1.000
700	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable	23.544		23.544
700	422-G	222.01	01. Comunicaciones postales y telegráficas	20.000		20.000
700	422-G	223.00	01. Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	15.000		15.000
700	422-G	226.00	01. Gastos Generales y de funcionamiento	120.000	54.058	174.058
700	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos	50.000		50.000
700	422-G	226.09	04 Gastos de mensajería	10.000		10.000
700	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción del PAS	50.000		50.000
700	422-G	489.00	Transferencia a la F.E.U.Z.		15.025	15.025
			TOTAL 700.- GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	376.544	69.083	445.627
740	422-G	206.00	01. Arrendamiento equipos informáticos	9.782		9.782
740	422-G	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	1.000		1.000
740	422-G	220.00	01. Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
740	422-G	220.03	Material para la expedición de Títulos	128.078		128.078
740	422-G	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	6.000		6.000
740	422-G	226.00	01. Pago tribunales pruebas de nivel B1	20.400		20.400
740	422-G	226.02	Publicidad y propaganda	6.000		6.000
740	422-G	226.05	Pruebas de acceso a la Universidad	278.000		278.000
740	422-G	226.06	01. Traducciones información académica	5.000		5.000
740	422-G	226.07	Folletos informativos	5.000		5.000
740	422-G	226.08	Guías Agenda	4.000		4.000
740	422-G	226.12	01. Reposición equipos informáticos	2.000		2.000
740	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción personal	2.100		2.100
740	422-G	230.05	Dietas y locomoción Armonización LOGSE	12.140		12.140
740	422-G	230.06	Dietas y locomoción Selectividad	40.000		40.000
			TOTAL 740.- GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	522.500	0	522.500
741	422-G	230.03	Dietas y locomoción Tribunales plazas profesorado		90.000	90.000
741	422-G	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales y DEA		130.000	130.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
			TOTAL 741.- GASTOS DIETAS TRIBUNALES	0	220.000	220.000
820	422-G	226.00	01. Planificación y Recursos		83.600	83.600
			TOTAL 820.- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	0	83.600	83.600
821	422-G	226.00	01. Atención a la discapacidad	400	78.100	78.500
821	422-G	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión		7.700	7.700
			TOTAL 821.- ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	400	85.800	86.200
			TOTAL PROGRAMA 422-G - GESTIÓN UNIVERSITARIA	929.444	694.917	1.624.361

PROGRAMA INVESTIGACIÓN (422-I)						
147	541-I	226.00	Gastos generales y de funcionamiento	0	6.000	6.000
			EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	0	6.000	6.000
417	541-I	640.00	Contratos de la O.T.R.I.	14.013.000	250.000	14.263.000
417	541-I	640.00	Proyectos I+D colaborativa	3.000.000		3.000.000
			TOTAL O.T.R.I	17.013.000	250.000	17.263.000
423	541-I	640.00	00. Ayudas GA Grupos, Institutos, CTP y otros	2.050.000		2.050.000
423	541-I	640.00	01. Programa de Personal Técnico de Apoyo IBERCAJA	120.000	20.000	140.000
423	541-I	640.00	02. Bolsas de Viaje		75.000	75.000
423	541-I	640.00	03. Ayuda a Publicaciones científicas		15.000	15.000
423	541-I	640.00	04. Ayuda a Congresos y Reuniones Científicas		30.000	30.000
423	541-I	640.00	06. Ayuda a Proyectos Jóvenes investigadores		25.000	25.000
423	541-I	640.00	Asignación LIFTEC		25.000	25.000
423	541-I	640.00	07. Estancias investigadores en países no europeos		35.000	35.000
423	541-I	640.00	Ayuda Infraestructura GA	348.677		348.677
423	541-I	640.00	09. Gastos en actividades I+D		5.000	5.000
423	541-I	640.00	10. Proyectos y ayudas de otros organismos	350.000		350.000
423	541-I	640.00	11. Actuaciones de difusión de I+D. Bases de Datos		100.000	100.000
423	541-I	640.00	12. Ayudas y Proyectos (Mecenazgo B. Santander)	70.000	120.000	190.000
423	541-I	640.00	20. Modalidad C. Progrma EPIF (Vic. Prof)		140.000	140.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos de investigación Caja3	15.000		15.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos y ayudas de investigación	8.600.000		8.600.000
423	541-I	640.00	Mantenimiento edificio CI BA		110.000	110.000
423	541-I	640.00	Proyectos de investigación FIS	250.000		250.000
423	541-I	640.00	25. Estancias sabáticos	100.000		100.000
423	541-I	640.00	Reparación de Equipos científico-Técnicos		45.000	45.000
423	541-I	640.00	27. Estancias breves becario FPI	150.000		150.000
423	541-I	640.00	28. Congresos, Cursos y otros	150.000		150.000

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
423	541-I	640.06	Modalidad A. Programa EPIF		60.000	60.000
			TOTAL 423- UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIG.	12.203.677	805.000	13.008.677
425	541-I	640.00	Gastos Proyectos europeos	4.600.000		4.600.000
			TOTAL 425- PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIG.	4.600.000	0	4.600.000
430	541-I	226.00	01. Servicio de Acceso al Documento	25.000	15.000	40.000
			TOTAL 430- CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	25.000	15.000	40.000
450	541-I	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	5.000		5.000
450	541-I	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	60.000	40.000	100.000
450	541-I	622.00	Pequeñas reformas o adecuación de espacios	15.000		15.000
450	541-I	640.00	Gastos investigación	300.000		300.000
			TOTAL 450.- SERVICIO GRAL APOYO A INVESTIGACIÓN	380.000	40.000	420.000
451	541-I	640.01	Proyectos de investigación		50.000	50.000
			TOTAL 451.- UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN		50.000	50.000
			TOTAL PROGRAMA 541-I INVESTIGACIÓN	34.221.677	1.166.000	35.387.677

PROGRAMA MANTENIMIENTO E INVERSIONES (422-M)						
172	422-M	222.09	Gastos generales en comunicaciones	140.000	10.000	150.000
			TOTAL 172.- GTOS GRALES COMUNICACIONES	140.000	10.000	150.000
189	422-M	621.50	Plan de Inversiones GOBIERNO DE ARAGÓN	3.666.430		3.666.430
			TOTAL 189.- PLAN DE INVERSIONES GA	3.666.430	0	3.666.430
191	422-M	227.09	Proyecto carnet universitario	60.000		60.000
191	422-M	626.00	Equipos informáticos y de comunicaciones		120.000	120.000
191	422-M	626.01	Equip. informático y de comunicaciones centralizado		120.000	120.000
191	422-M	626.02	00. Infraestructura comunicaciones y telefonía		100.000	100.000
			TOTAL 191.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	60.000	340.000	400.000
192	422-M	221.00	Energía eléctrica		4.172.412	4.172.412
192	422-M	221.01	Agua y vertido		288.400	288.400
192	422-M	221.03	Combustibles		1.212.640	1.212.640
			TOTAL 192.- SUMINISTROS	0	5.673.452	5.673.452
193	422-M	216.00	01. Reparaciones y conserv.- Equipos PC y Macintosh		186.000	186.000
193	422-M	216.01	Reparaciones y conserv.- Equipos informáticos multiuso.		377.580	377.580
193	422-M	216.02	Reparaciones y conserv.- Sistemas operativos centrales y licencias software		1.110.420	1.110.420
			TOTAL 193.- MANTENIM. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	1.674.000	1.674.000
194	422-M	227.00	Trabajo realizado por otras empresas. Limpieza y aseo	877.794	6.085.468	6.963.262
194	422-M	227.09	Trabajo realizado por otras empresas. Recogida papel		22.746	22.746
194	422-M	227.09	Trabajo realizado por otras empresas. Higiene		23.786	23.786

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
			TOTAL 194.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	877.794	6.132.000	7.009.794
195	422-M	212.01	Mantenimiento general contratado		1.423.083	1.423.083
195	422-M	212.02	Reparaciones y conserv.- Edificios y otras construc.		279.000	279.000
195	422-M	223.00	01. Gastos vehículos propios y seguros de los mismos		5.000	5.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento instalaciones aire comprimido		32.165	32.165
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos elevadores		192.583	192.583
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos de climatización		437.551	437.551
195	422-M	227.09	Mantenimiento desinfección y desinsectación edificios		17.520	17.520
195	422-M	227.09	Mantenimiento campanas extractoras		80.000	80.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento instalaciones gases fijos		25.830	25.830
195	422-M	227.09	Mantenimiento de espacios verdes-jardinería		170.008	170.008
195	422-M	227.09	Mantenimiento y tratamiento de legionelosis		26.200	26.200
			TOTAL 195.- UNIDAD DE INGENIERÍA	0	2.688.940	2.688.940
196	422-M	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios		481.000	481.000
			TOTAL 196.- INVERSIONES	0	481.000	481.000
197	422-M	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos		600	600
197	422-M	220.00	01. Material de oficina para proyectos UTC		3.000	3.000
197	422-M	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)		1.000	1.000
197	422-M	220.02	01. Material informático no inventariable		3.000	3.000
197	422-M	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		4.000	4.000
197	422-M	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados		4.000	4.000
197	422-M	224.00	01. Primas de seguros		11.000	11.000
197	422-M	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		600	600
197	422-M	226.12	01. Reposición de equipamiento informático		1.000	1.000
197	422-M	226.14	01. Aplicaciones informáticas		800	800
197	422-M	230.01	01. Dietas y locomoción personal UTC		4.000	4.000
			TOTAL 197.- UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	0	33.000	33.000
198	422-M	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		4.030	4.030
198	422-M	227.01	Servicio de Prevención Ajeno		180.000	180.000
198	422-M	226.00	01. Coordinación de Actividades Empresariales		10.000	10.000
198	422-M	227.09	Tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos		85.970	85.970
198	422-M	227.09	Planes de Autoprotección		15.000	15.000
198	422-M	625.00	Reposición mobiliario ergonómico		5.000	5.000
			TOTAL 198. UNIDAD PREV. RIESGOS LABORALES	0	300.000	300.000
			TOTAL PROGRAMA 422-M - MANTENIMIENTO E INVERSIONES	4.744.225	17.332.392	22.076.617

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA SERVICIOS (422-S)						
510	422-S	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos		1.000	1.000
510	422-S	216.00	01. Mantenimiento de equipos informáticos	2.000	500	2.500
510	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable		3.000	3.000
510	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		5.000	5.000
510	422-S	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros		10.000	10.000
510	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		4.000	4.000
510	422-S	226.11	01. Reposición de mobiliario y enseres		3.000	3.000
510	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción		4.000	4.000
510	422-S	226.14	Software libre		1.000	1.000
			TOTAL 510.- SERVICIO INFORMÁTICA Y COMUNICAC.	2.000	31.500	33.500
511	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	100.000		100.000
511	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria	224.500		224.500
511	422-S	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones	200		200
511	422-S	220.02	01 Material informático no inventariable	1.000		1.000
511	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales, mensajerías y franquicias	5.000		5.000
511	422-S	223.00	01. Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	3.000		3.000
511	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	1.000		1.000
511	422-S	215.00	01. Mantenimiento mobiliario y enseres	7.000		7.000
511	422-S	226.15	01. Reposición de maquinaria y utillaje	5.000		5.000
511	422-S	226.12	01. Reposición de material informático	3.000		3.000
511	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	50.000		50.000
511	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción	300		300
511	422-S	481.01	Derechos de autor	60.000		60.000
			TOTAL 511.- SERVICIO DE PUBLICACIONES	460.000	0	460.000
512	422-S	221.09	02. Impresión, composición y maquetación	135.000		135.000
512	422-S	221.09	04. Publicidad	8.000		8.000
512	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales	30.000		30.000
512	422-S	481.01	Derechos de autor	10.000		10.000
512	422-S	481.02	Derechos de distribución	3.000		3.000
			TOTAL 512- PRENSAS UNIVERSITARIAS	186.000	0	186.000
530	422-S	213.00	01. Mantenim. de maquinaria, instalaciones y utillaje	25.000		25.000
530	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.000		1.000
530	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.	22.000		22.000
530	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	4.000		4.000
530	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción	1.000		1.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
530	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	1.500		1.500
530	422-S	626.00	Equipos informáticos	1.500		1.500
			TOTAL 530- GESTIÓN DE TRÁFICO	56.000	0	56.000
531	422-S	213.00	01. Mantenimi. de maquinaria, instalaciones y utillaje		160.000	160.000
531	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		7.000	7.000
531	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.		1.761.381	1.761.381
531	422-S	480.04	Becas apoyo de gestión		13.000	13.000
			TOTAL 531- GESTIÓN DE SEGURIDAD	0	1.941.381	1.941.381
579	422-S	212.00	01. Reparaciones y conservación de edificios	3.798		3.798
579	422-S	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.573		2.573
579	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.000		1.000
579	422-S	221.00	Energía eléctrica	16.418		16.418
579	422-S	221.01	Agua y vertido	6.484		6.484
579	422-S	221.03	Combustibles	24.257		24.257
579	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	5.663		5.663
579	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	3.000		3.000
579	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	9.127		9.127
579	422-S	224.00	01. Primas de seguros	1.000		1.000
579	422-S	622.00	Obras menores	5.000		5.000
579	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	5.000		5.000
579	422-S	626.00	Equipos informáticos	1.000		1.000
			TOTAL 579.- RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	84.320	0	84.320
600	422-S	226.00	01. Gastos funcionamiento	5.000	1.275	6.275
600	422-S	226.00	01. Otras actividades		33.200	33.200
600	422-S	226.00	01. Foros Paraninfo		3.825	3.825
600	422-S	226.09	Apoyo a Colectivos		7.500	7.500
600	422-S	226.09	Gastos diversos. Concursos y Premios		17.600	17.600
600	422-S	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión		21.600	21.600
			TOTAL 600.- ACTIVIDADES CULTURALES	5.000	85.000	90.000
610	422-S	203.00	01. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000		18.000
610	422-S	213.00	01.Repar. y conserv. maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000		15.000
610	422-S	215.00	01. Reparación de mobiliario y enseres	2.000		2.000
610	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	1.500		1.500
610	422-S	220.02	01. Material informático no inventariable	2.000		2.000
610	422-S	221.03	Combustibles	500		500
610	422-S	221.08	04. Suministro de prendas deportivas	4.000		4.000

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
610	422-S	221.08	05. Suministro de material deportivo no inventariable	15.500		15.500
610	422-S	221.08	06. Suministro de bonos de esquí	2.500		2.500
610	422-S	222.01	01. Comunicaciones postales	500		500
610	422-S	223.01	01. Gastos vehículos alquilados	9.000		9.000
610	422-S	224.00	01. Primas de seguros	4.500		4.500
610	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	7.000		7.000
610	422-S	226.00	05. Gastos federaciones deportivas	500		500
610	422-S	226.00	08. Alojamiento y manutención de participantes	6.000		6.000
610	422-S	226.02	01. Publicidad y propaganda	3.500		3.500
610	422-S	226.06	01. Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	31.000		31.000
610	422-S	226.11	01. Reposición de mobiliario y enseres	2.500		2.500
610	422-S	226.12	01. Reposición material informático	2.500		2.500
610	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	98.816		98.816
610	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción (de personal)	1.000		1.000
610	422-S	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios	12.000		12.000
			TOTAL 610.- SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	239.816	0	239.816
611	422-S	203.00	Arrendamiento de instalaciones		30.000	30.000
611	422-S	221.08	04. Suministro de prendas deportivas	50.000		50.000
611	422-S	221.08	05. Suministro de material deportivo no inventariable	3.500		3.500
611	422-S	223.01	01. Gastos vehículos alquilados	11.500	3.500	15.000
611	422-S	224.00	01. Primas de seguros		4.000	4.000
611	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		3.500	3.500
611	422-S	226.00	05. Gasto Federaciones deportivas	20.000		20.000
611	422-S	226.00	07. Gastos de arbitrajes	51.500		51.500
611	422-S	226.00	08. Alojamiento y manutención equipos participantes	7.000		7.000
611	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	3.000		3.000
611	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción (de personal)	1.500		1.500
611	422-S	480.04	Becas		9.000	9.000
			TOTAL 611.- CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO	148.000	50.000	198.000
626	422-S	226.00	01. Gastos campamento	39.000		39.000
626	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		7.500	7.500
626	422-S	480.02	Becas de apoyo a la gestión		7.700	7.700
626	422-S	480.04	Otras becas y ayudas		4.000	4.000
			TOTAL 626.- POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	39.000	19.200	58.200
630	422-S	215.00	01. Reparaciones y conserv. de mobiliario y enseres	500		500
630	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	4.000		4.000

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
630	422-S	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	4.000		4.000
630	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	6.000		6.000
630	422-S	222.01	01. Comunicaciones postales	8.000		8.000
630	422-S	226.00	01. Actividades regulares del Servicio	189.787		189.787
630	422-S	480.02	Becas de apoyo a la gestión	5.713		5.713
630	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	8.000		8.000
630	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción	25.000		25.000
			TOTAL 630.- CURSO ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA	251.000	0	251.000
632	422-S	226.00	01. Gastos diversos. Exposiciones	40.000	55.000	95.000
632	422-S	226.00	01. Inventario y Patrimonio Cultural		5.000	5.000
632	422-S	226.00	01 Proyecto Conservación y restauración colecciones		10.000	10.000
			TOTAL 632.- EXPOSICIONES	40.000	70.000	110.000
633	422-S	226.00	01. Contratos Laborales PAS	89.825		89.825
633	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	4.400		4.400
633	422-S	226.06	02. Pagos por conferencias	144.475		144.475
633	422-S	230.01	02. Dietas y locomoción	800		800
			TOTAL 633.- UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	239.500	0	239.500
635	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		45.000	45.000
			TOTAL 635.- PARANINFO		45.000	45.000
650	422-S	215.00	01. Reparaciones y conserv. de mobiliario y enseres	2.000		2.000
650	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
650	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	3.000		3.000
650	422-S	222.01	01. Comunicaciones postales	4.000		4.000
650	422-S	226.00	01. Actividades regulares del Servicio	110.000		110.000
650	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	6.000		6.000
650	422-S	226.12	01. Reposición material informático	2.000		2.000
650	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción	40.000		40.000
650	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales	10.000		10.000
			TOTAL 650.- CURSOS EXTRAORDINARIOS	180.000	0	180.000
921	422-S	206.00	Arrendamiento de equipos informáticos		3.794	3.794
921	422-S	220.00	01. Material de oficina no inventariable		728	728
921	422-S	220.00	01. Prensa, revistas y otras publicaciones		292	292
921	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		2.070	2.070
921	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.		5.165	5.165
921	422-S	226.14	01. Aplicaciones informáticas		690	690
921	422-S	227.09	Otros trabajos realizados por empresas. Cursos de formación	28.000	18.979	46.979

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
921	422-S	230.01	01. Dietas y locomoción PAS		5.866	5.866
			TOTAL 921 - FORMACIÓN P.A.S.	28.000	37.584	65.584
			TOTAL PROGRAMA 422-S SERVICIOS	1.958.636	2.279.665	4.238.301
PROGRAMA PERSONAL (422-P)						
920	422-P	120.00	01 Sueldos del Grupo A1 - Personal docente	1.489.818	27.144.880	28.634.698
920	422-P	120.00	02 Sueldos del Grupo A1 - Personal PAS funcionario	601.005	1.395.374	1.996.379
920	422-P	120.01	02 Sueldos del Grupo A2 - Personal PAS funcionario		2.173.623	2.173.623
920	422-P	120.02	02 Sueldos del Grupo C1 - Personal PAS funcionario		6.859.306	6.859.306
920	422-P	120.03	02 Sueldos del Grupo C2 - Personal PAS funcionario		5.110.914	5.110.914
920	422-P	120.05	01 Trienios- Personal docente		10.091.105	10.091.105
920	422-P	120.05	02 Trienios - Personal PAS funcionario		3.451.122	3.451.122
920	422-P	120.06	02 Sentencias PAS		25.000	25.000
			TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.090.823	56.251.324	58.342.147
920	422-P	121.00	01 Complemento de destino - Personal docente		15.324.290	15.324.290
920	422-P	121.00	02 Complemento de destino - Personal PAS funcionario		6.976.076	6.976.076
920	422-P	121.01	01 Complemento específico - Personal docente		10.326.630	10.326.630
920	422-P	121.01	02 Complemento específico - Personal PAS funcionario		8.592.389	8.592.389
920	422-P	121.05	01 Complemento Cargo Académico		1.235.571	1.235.571
920	422-P	121.05	02 Complem. Cargo Académico y Factor Equiparación		24.582	24.582
920	422-P	121.06	01 Complemento Mérito Docente		11.650.000	11.650.000
920	422-P	121.13	01 Otros complementos - Personal docente		7.567	7.567
920	422-P	121.13	02 Otros complementos - Personal PAS funcionario		2.387.568	2.387.568
			TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	0	56.524.673	56.524.673
			TOTAL ART. 12.- FUNCIONARIOS	2.090.823	112.775.997	114.866.820
920	422-P	130.01	02 Complemento de destino		58.274	58.274
920	422-P	130.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		294.876	294.876
920	422-P	130.05	02 Trienios .Laboral fijo		137.312	137.312
920	422-P	130.06	02 Sentencias PAS Laboral		4.950	4.950
			TOTAL 130.- LABORAL FIJO		495.412	495.412
920	422-P	131.00	01 Retribuciones básicas - Personal Laboral eventual	1.680.865	11.611.033	13.291.898
920	422-P	131.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		555.970	555.970
920	422-P	131.02	01 Complemento de destino		6.631.610	6.631.610
920	422-P	131.02	02 Complemento de destino		73.569	73.569
920	422-P	131.05	02 Paga extra. Parte antigüedad		301.156	301.156
			TOTAL 131.- LABORAL EVENTUAL	1.680.865	19.173.338	20.854.203

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACIÓN						
ORG.	PROG.	CONC.	DENOMINACIÓN	F.AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
920	422-P	134.08	02 Otros Complemento. Laboral fijo		86.294	86.294
			TOTAL 134.-COMPLEMENTOS LABORAL FIJO		86.294	86.294
920	422-P	135.01	01. Complem. Puesto Lab. Eventual		1.806.939	1.806.939
920	422-P	135.13	01. Otros complementos		13.213	13.213
			TOTAL 135.-RETRIB. COMPL. LABORAL EVENTUAL		1.820.152	1.820.152
920	422-P	136.00	02 Complementos extraordinarios Lab. Fijo		31.767	31.767
			TOTAL 136.-COMP. EXTRAORD. LABORAL FIJO		31.767	31.767
			TOTAL ART. 13.- LABORALES	1.680.865	21.606.963	23.287.828
920	422-P	143.00	01 Otro personal - Retribuciones Básicas		212.938	212.938
920	422-P	144.00	01 Otro personal - Retribuciones Básicas		3.140.915	3.140.915
920	422-P	144.13	01 Otros complementos		81.888	81.888
			TOTAL ART. 14.- OTRO PERSONAL	0	3.435.741	3.435.741
920	422-P	150.00	01 Productividad Investigadora - Personal docente		4.676.113	4.676.113
			TOTAL 150.- PRODUCTIVIDAD		4.676.113	4.676.113
920	422-P	151.00	02 Colaboraciones extraordinarias - PAS		150.000	150.000
			TOTAL 151.- COLABORACIONES		150.000	150.000
920	422-P	152.00	01 Complementos Autonómicos PDI	8.171.738		8.171.738
			TOTAL ART. 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.171.738	4.826.113	12.997.851
920	422-P	160.00	01 Seguridad Social - Personal docente		7.783.017	7.783.017
920	422-P	160.00	02 Seguridad Social - Personal PAS		10.678.884	10.678.884
			TOTAL 160.- CUOTAS SOCIALES	0	18.461.901	18.461.901
920	422-P	161.04	02 Gratificación jubilación. Funcionarios		90.999	90.999
920	422-P	162.04	02 Gratificación jubilación. Laborales		13.137	13.137
			TOTAL ART. 16.- CUOTAS, PREST. Y G. SOCIAL.	0	18.566.037	18.566.037
			TOTAL PROGRAMA 422-P PERSONAL	11.943.426	161.210.851	173.154.277

PROGRAMAS	F. AFECTADA	ASIGNACIÓN	TOTAL
TOTAL PROGRAMA 422-B BIBLIOTECA	0	2.355.624	2.355.624
TOTAL PROGRAMA 422-C CONSEJO SOCIAL	48.000	0	48.000
TOTAL PROGRAMA 422-D DOCENCIA	7.820.990	3.853.882	11.674.872
TOTAL PROGRAMA 422-E ESTUDIANTES	3.572.252	533.194	4.105.446
TOTAL PROGRAMA 422-G GESTIÓN UNIVERSITARIA	929.444	694.917	1.624.361
TOTAL PROGRAMA 422-F PASIVOS FINANCIEROS	0	3.191.369	3.191.369
TOTAL PROGRAMA 541-I INVESTIGACIÓN	34.221.677	1.166.000	35.387.677
TOTAL PROGRAMA 422-M MANTENIMIENTO E INVERSIONES	4.744.225	17.332.392	22.076.617
TOTAL PROGRAMA 422-S SERVICIOS	1.958.636	2.279.665	4.238.301
TOTAL SIN PERSONAL	53.295.224	31.407.043	84.702.267
TOTAL PROGRAMA 422-P PERSONAL	11.943.426	161.210.851	173.154.277
TOTAL DE LOS PROGRAMAS DE GASTO	65.238.650	192.617.894	257.856.544

4.5.3

PRESUPUESTO DE GASTOS
Asignación Económica a
Centros y Departamentos

La asignación presupuestaria a Centros y Departamentos para el año 2013 se ha realizado siguiendo criterios similares a los del ejercicio anterior, es decir, se han tenido en cuenta indicadores de gastos de funcionamiento, necesidades docentes y bibliográficas, así como incentivos ligados a docencia e investigación, si bien se va a realizar una asignación global a cada Centro y Departamento, de forma que sea cada Unidad de Planificación quien decida sobre el reparto de su asignación en función de sus preferencias y necesidades.

En cualquier caso, los Centros y Departamentos deberán rendir cuentas de la asignación realizada en su Unidad, contabilizando adecuadamente según el concepto de gasto que han decidido ejecutar. Esta correcta contabilización resulta indispensable para el control del gasto y para la futura implantación de una contabilidad de costes y podrá tenerse en cuenta en años sucesivos para el cómputo de los criterios de reparto.

1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS PARA SU GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La asignación económica a Centros y Departamentos para el ejercicio 2013 ha descendido un 7% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción general de asignaciones practicada en este ejercicio.

CRITERIOS DE REPARTO

Los gastos del programa 422-D Docencia, correspondientes a Centros y Departamentos, tienen el carácter de gastos descentralizados ya que dichas unidades realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago.

Las unidades docentes de la Universidad de Zaragoza tienen descentralizados todos los gastos en bienes corrientes y servicios. La gestión de estos gastos se realiza por los responsables de las Unidades, dentro del límite de crédito que tengan asignado.

La asignación para gastos ordinarios de Centros y Departamentos asciende este año a un montante de 2.917.882 euros, que se aplican a gastos del Capítulo II -gastos corrientes y de funcionamiento- y se reparten del siguiente modo:

- Centros (30,88%).....901.049 euros
- Departamentos (69,12%)..... 2.016.833 euros

Respecto de los criterios de reparto en el caso de los centros, se han mantenido los mismos que en el ejercicio anterior, asignándoles las mismas cantidades en términos porcentuales.

En cuanto a los criterios de reparto para los departamentos, se han mantenido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior.

1.1. CENTROS

La asignación total a los Centros es de 901.049 euros.

1.1.1.- Conceptos económicos:

Los gastos gestionados por los Centros incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras.
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras.
- Mantenimiento y conservación de mobiliario.

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Centro, incluidos los de servicios y laboratorios propios.
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en zonas comunes.
- Fotocopias.
- Material fungible informático.
- Material de oficina.
- Material no inventariable relativo a recursos docentes en aulas (tizas, borradores, etc.).
- Papel de examen.
- Impresos, fichas y cartulinas de Secretarías.
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Centro.
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería.
- Productos de limpieza, herramientas.
- Actividades culturales y de representación estudiantil.
- Viajes institucionales organizados.
- Viajes de prácticas externas (en su caso).
- Gastos de representación y dirección del Centro.
- Dietas y locomoción para reuniones y desplazamientos relacionados con la actividad del Centro.
- Fondos bibliográficos. Libros destinados a las Bibliotecas de Centro, excluidas las revistas que se consideran gasto centralizado.

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.1.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados (curso anterior)	522.616	58%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	90.105	10%
Superficie del Centro	4.505	0,5%
Distancia	4.505	0,5%
Asignación fija	72.080	8%
Créditos ofertados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	18.021	2%
Gasto en libros (curso anterior)	9.010	1%
Libros prestados (curso anterior)	9.010	1%
Tasa rendimiento en créditos (media 3 últimos años)	18.021	2%

Intercambio estudiantes (curso anterior)	18.021	2%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	4.505	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	4.505	0,5%
Enseñanzas de Máster (curso anterior)	45.052	5%
Otras actividades sociales, culturales y formativas	9.010	1%
Satisfacción estudiantes (curso anterior)	9.010	1%
Prácticas externas	63.073	7%
Total	901.049	100,0%

Tal como se ha indicado, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, son idénticos a los aplicados en ejercicios anteriores.

a) Actividad docente y de funcionamiento:

Los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, la superficie del Centro o la distancia del mismo al Campus de la Plaza San Francisco, además de una asignación fija a todos los Centros.

Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se han obtenido del último curso académico cerrado disponible, con el fin de obtener la matrícula completa y unificar así las cifras de los Centros con doble proceso de matrícula (septiembre y febrero) con los que realizan toda la matrícula en septiembre.

- Créditos totales matriculados por los estudiantes en los centros: influye en la complejidad de la gestión del Centro, así como en las necesidades bibliográficas del mismo. Es el criterio con mayor peso específico con un 58%, ya que se trata de la medida más objetiva para calcular los gastos de funcionamiento de un Centro. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Centro: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Aún cuando tiene una repercusión menor que el número de estudiantes del Centro en los gastos de funcionamiento, influye notablemente en los gastos de administración y gestión. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo40 horas
- Tiempo parcial 6 h.12 horas
- Tiempo parcial 5 h.10 horas
- Tiempo parcial 4 h.8 horas
- Tiempo parcial 3 h.6 horas

- Superficie del Centro: superficie útil en m² ocupados por las instalaciones y edificios pertenecientes al Centro. Este parámetro tiene relación con los gastos efectuados en los conceptos de reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, productos de limpieza y otros similares relacionados con la extensión del Centro.

- Distancia: índice que refleja la mayor o menor distancia del Centro al Campus de la Plaza San Francisco.

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

Se entiende que la distancia repercute directamente en algunos gastos, tales como transporte, mensajería, comunicaciones postales y telegráficas, dietas y locomoción, etc. Para la puntuación de los diferentes Centros se han utilizado los siguientes índices:

- 10 puntos para los Centros de Teruel.
- 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
- 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Centros con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Necesidades bibliográficas:

Con las tres siguientes medidas, se trata de cubrir los aspectos específicos –además de los créditos matriculados que puedan influir en los Centros a la hora de adquirir sus fondos bibliográficos.

- Dispersión de la oferta docente: medida en función del número de créditos ofertados por el centro. Trata de tener en cuenta la variedad de asignaturas que se imparten y las necesidades bibliográficas de éstas.

- Gasto en libros en el ejercicio anterior: contempla el gasto proporcional realizado en adquisiciones de libros en el año anterior por cada Centro como una medida aproximada de las necesidades bibliográficas para el ejercicio 2013.

- Libros prestados en el ejercicio anterior: otra medida de las necesidades bibliográficas del Centro es la cantidad proporcional del número de libros prestados por las Bibliotecas de los Centros Universitarios en el último año.

c) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar algunos de los resultados obtenidos por los Centros. Se considera:

- Tasa de rendimiento en créditos: se ha tenido en cuenta el rendimiento académico en cada Centro. Para ello se ha obtenido la media aritmética del cociente de créditos aprobados y créditos matriculados en los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. Posteriormente, se ha calculado la ratio entre la media de cada Centro y la del conjunto de la Universidad, que fue 0,710 (es decir, los alumnos aprobaron en aquellos tres cursos un 71% de aquellos créditos en los que se habían matriculado). En aquéllos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos matriculados en el Centro para hallar la parte que le correspondía de los 18.021 euros que se han distribuido por este concepto.

- Intercambio de estudiantes en el curso anterior: se distribuye la cantidad de 18.021 euros con objeto de potenciar las actividades de intercambio de estudiantes realizadas en la Universidad, es decir el grado de internacionalización del Centro. La asignación se reparte en función del número total de estudiantes de intercambio de cada Centro que, durante el curso académico 2011-2012, han salido a otras Universidades o han venido de éstas a los Centros de la Universidad de Zaragoza.

- Créditos de Estudios Propios ofertados en el curso anterior: se pretende valorar el esfuerzo de organización y gestión, en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Nota media de encuestas de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 4.505 euros entre aquellos Centros que en sus Estudios Propios del curso 2010-2011 (último dato disponible en el momento de elaborar el presupuesto) han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,73 sobre 5,00. El procedimiento de reparto se basa en la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que consta el Estudio Propio para hallar el coeficiente con el que se pondera cada centro según este criterio.

- Enseñanzas de Máster: se ha asignado una cantidad de 45.052 euros para aquellos Centros que impartieron enseñanzas de Máster en el curso 2011-2012.

Esta asignación corresponde al compromiso de facilitar la puesta en marcha de estos Programas y pretende mantenerse en los próximos ejercicios presupuestarios hasta la generalización de los mismos.

- Otras actividades sociales, culturales y formativas: se contempla en este criterio la realización de actividades por parte de los Centros que potencien el papel de la Universidad como motor del progreso social y cultural del entorno, así como de acciones formativas complementarias a las oficialmente establecidas. Se pidió a los Centros información sobre la realización de estas actividades en el curso anterior. Se han repartido por este concepto 9.010 euros entre todos los Centros que nos han remitido información, de forma proporcional al nº de actividades realizadas.

- Satisfacción de los estudiantes: Se asignan a este criterio 9.010 euros, lo que supone un 1 % del presupuesto repartido a Centros. El reparto se realiza entre aquellos Centros cuya nota media en dichas encuestas es superior a la media global. El procedimiento de reparto se basa en la ratio entre el promedio de cada Centro y el promedio global, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha ratio entre aquellos con valor igual o superior a 1.

d) Prácticas externas:

La parte correspondiente a los Centros, para la planificación de viajes y actividades motivados por las mencionadas prácticas desde las Facultades y Escuelas, asciende a 63.073 euros y supone un 7% del total de la asignación a Centros.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Centros la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2011-2012 y sobre las actividades previstas para el curso 2012-2013. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos efectivos relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Centros.

1.2. DEPARTAMENTOS

La asignación total a los Departamentos es de 2.016.833 euros.

1.2.1.- Conceptos económicos:

Los gastos del programa 422-D de Docencia gestionados por los Departamentos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras.
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopadoras.
- Mantenimiento y conservación de mobiliario.

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Departamento (equipamiento destinado a prácticas docentes).
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en el Departamento.
- Fotocopias.
- Material fungible informático.
- Material de oficina.
- Impresos y fichas de Departamentos.
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Departamento.
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería.
- Productos de limpieza, herramientas.
- Gastos de representación y dirección del Departamento.
- Dietas y locomoción para reuniones del Departamento.
- Fondos bibliográficos. Libros.
- Material fungible diverso empleado en prácticas docentes (cintas de vídeo, material audiovisual, diapositivas, material de vidrio, productos químicos, reactivos, preparados y material de laboratorio en general).
- Otros gastos relacionados con la docencia.

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.2.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Departamentos son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados (curso anterior)	544.556	27%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	564.713	28%
Índice coste real prácticas docentes – ICRPD	504.208	25%
Nº de sedes intercentro	20.168	1%
Asignación fija	100.833	5%
Nota media encuestas 1º y 2º ciclo (media 2 últimos años)	20.168	1%

Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	10.084	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	10.084	0,5%
Nº DEA (curso anterior)	2.017	0,1%
Nº Tesis (curso anterior)	20.168	1%
Mención Calidad Doctorado (curso anterior)	18.151	0,9%
Puntos Proyectos y Contratos de Investigación	40.337	2%
Puntos sexenios/trienio (media 3 últimos años)	20.168	1%
Prácticas externas	141.178	7%
Total	2.016.833	100,0%

Tal como se ha indicado anteriormente, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades han sido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el descenso de un 7% en la asignación, respecto al año anterior como consecuencia de las restricciones aplicadas en este ejercicio.

a) Actividad Docente y de funcionamiento:

De modo análogo al reparto por Centros, los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, además de una asignación fija a todos los Departamentos. Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se refieren al último curso cerrado disponible que en todos los casos es el curso anterior, excepto el criterio relativo a los puntos de proyectos de investigación competitivos, donde se han tomado en consideración los datos de 2010, que son los últimos disponibles.

Además, se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos Departamentos tienen sedes en distintos Centros. Por otra parte, y dado que el mayor peso del gasto docente recae en los Departamentos, se ha valorado también el Coste real de las prácticas docentes.

- Número de créditos matriculados en las distintas asignaturas: cantidad proporcional del sumatorio de créditos de cada Departamento respecto de la cifra total de créditos matriculados de todos los Departamentos. Es un parámetro adecuado para medir la asignación económica a docencia, puesto que se trata de los destinatarios directos de la misma. Asimismo, un mayor número de alumnos implica una mayor complejidad de la gestión del Departamento. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Departamento: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Departamento respecto del número total de horas de dedicación de todo el profesorado. Se considera que existe una relación directa y proporcional entre el grado de dedicación de los profesores y los gastos de funcionamiento del Departamento, asimismo, existe también cierta relación entre la dedicación del profesorado y la cuantía económica asignada a docencia. Se han tomado los siguientes valores:

- Tiempo completo.....40 horas
- Tiempo parcial 6 h. 12 horas
- Tiempo parcial 5 h. 10 horas
- Tiempo parcial 4 h. 8 horas
- Tiempo parcial 3 h.6 horas

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

- Coste real de prácticas docentes: El coste real de prácticas docentes se obtiene como resultado de multiplicar el número de créditos matriculados por un índice corrector basado en la determinación del coste real (sin tener en cuenta equipamiento) de las prácticas por alumno de los diferentes Departamentos. El índice de coste real de prácticas docentes –ICRPD se construye en función del gasto en material fungible y reposición, realizado y previsto. Los grupos de Departamentos son los que se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor Índice de Coste Real de Prácticas Docentes:

GRUPO 1

- Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- Química Inorgánica
- Química Analítica
- Química Orgánica
- Química Física

GRUPO 2

- Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente

GRUPO 3

- Patología Animal
- Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

GRUPO 4

- Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- Farmacología y Fisiología
- Física de la Materia Condensada
- Agricultura y Economía Agraria
- Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Ingeniería Eléctrica
- Informática e Ingeniería de Sistemas
- Ciencias de la tierra

GRUPO 5

- Anatomía, Embriología y Genética Animal
- Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
- Anatomía e Histología Humanas
- Física Aplicada
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Diseño y Fabricación

GRUPO 6

- Geografía y Ordenación del Territorio

GRUPO 7

- Fisiatría y Enfermería
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Ciencias de la Antigüedad
- Matemática Aplicada
- Métodos Estadísticos

GRUPO 8

- Matemáticas
- Física Teórica
- Historia del Arte
- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

GRUPO 9

- Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Filología Española
- Filología Francesa
- Filología Inglesa y Alemana
- Historia Medieval
- Historia Moderna y Contemporánea
- Análisis Económico
- Dirección y Organización de Empresas
- Dirección de Marketing e investigación de mercados
- Contabilidad y Finanzas
- Estructura e Historia Económica y Economía Pública
- Psicología y Sociología
- Ciencias de la Educación
- Derecho de la Empresa
- Cirugía, Ginecología y Obstetricia

GRUPO 10

- Pediatría, Radiología y Medicina Física
- Medicina y Psiquiatría
- Filosofía

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

- Lingüística General e Hispánica
 - Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales
 - Derecho Privado
 - Derecho Público
 - Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
- Número de sedes intercentros: Se establece un índice de dispersión que resulta de aplicar al número de Centros en los que imparten docencia los Departamentos una puntuación en función de la distancia de cada Centro con el campus de la Plaza San Francisco, de acuerdo con los siguientes índices:
- 10 puntos para los Centros de Teruel.
 - 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
 - 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
 - 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
 - 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Este parámetro se justifica porque el grado de dispersión del Departamento incrementa determinados conceptos de gasto -transporte, mensajería, reuniones de Departamento, dietas y locomoción, etc.- y acentúa la complejidad de la gestión administrativa.

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Departamentos con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar los resultados obtenidos por los Departamentos. Se consideran:

- Satisfacción de alumnos: se ha valorado la satisfacción que han mostrado los alumnos con las enseñanzas recibidas en primer y segundo ciclo y grados. Para ello se han utilizado las encuestas de los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, realizándose una media por Departamentos.

El criterio adoptado ha consistido en distribuir la cantidad asignada de 20.168 euros entre aquellos Departamentos que superan la media de su macroárea. Se ha calculado la ratio entre la media de cada Departamento y el promedio de su respectiva macroárea, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha ratio entre aquellos con valor igual o superior a 1.

- Gestión de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 10.084 euros para valorar el esfuerzo realizado por los Departamentos en la organización y gestión de este tipo de enseñanzas, realizando el reparto en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Satisfacción de alumnos de Estudios Propios: además, se han distribuido 10.084 euros entre aquellos Departamentos que en sus Estudios Propios del curso 2010-2011 (último dato disponible en el momento de elaborar el presupuesto) han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,73 sobre 5,00. El procedimiento de reparto comienza con el cálculo de la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que constaba el Estudio Propio para hallar la parte que le correspondía del total a distribuir.

- DEAs del curso anterior: se han asignado a los Departamentos 2.017 euros en función de los resultados producidos por los programas de doctorado medidos en obtención de diplomas de estudios avanzados DEA.

- Tesis leídas en el curso anterior: igualmente se han distribuido 20.168 euros en función del número de Tesis Doctorales leídas en cada Departamento.

- Mención de calidad: se han distribuido 18.151 euros entre aquellos programas de doctorado que han recibido mención de calidad en la convocatoria realizada por la ANECA para el curso 2011-2012. La distribución se ha realizado entre todos los Departamentos que intervienen en cada programa de doctorado que ha obtenido la mención de calidad, de este modo, aquellos Departamentos en los que varios de sus programas han obtenido dicha mención, obtendrán una parte de la asignación por cada uno de estos programas.

En aquellos programas en los que intervienen varios departamentos dicha cantidad se ha distribuido proporcionalmente entre ellos.

- Proyectos de investigación y Contratos OTRI: la asignación se ha realizado en función de los resultados que, en proyectos de investigación de convocatorias nacionales o de la Unión Europea y contratos de investigación OTRI, con empresas y organismos, han tenido los diversos departamentos en el año 2010 (últimos datos disponibles en el momento de elaboración del presupuesto. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida en relación con la cuantía económica ingresada en 2010.

- Sexenios de investigación: la asignación se ha realizado teniendo en cuenta cuál es el cociente entre sexenios de investigación por departamento y sexenios posibles en los tres últimos años. El reparto se ha efectuado proporcionalmente entre aquellos departamentos que superan la media de la Universidad.

c) Prácticas externas:

Un total de 141.178 euros, un 7% de la asignación a Departamentos, se distribuye entre los departamentos que han venido realizando prácticas externas.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Departamentos la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2011-2012 y las actividades previstas para el curso 2012-2013. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos realizados relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Departamentos.

2. RESULTADOS OBTENIDOS: CUADROS DE REPARTO

1) Asignación económica para **gastos ordinarios en Centros**, programa 422-D: que los centros deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, biblioteca y prácticas externas (cuadro 2).

2) Asignación económica para **gastos ordinarios en Departamentos**, programa 422-D: que los Departamentos deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, gastos de actividad docente y prácticas externas (cuadro 1).

CUADRO 1:
ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS

PORCENTAJE DEL REPARTO		27,00	28,00		25,00	1,00	5,00
CANTIDAD A REPARTIR	2.016.833	544.546	564.713	0	504.208	20.168	100.833

U.P.	NOMBRE	Créditos matricul. oficiales curso ant.	horas prof. estandarizadas curso ant.	ICRPD	ICRPD x CREDIT	nº sedes intercentro	Asignación fija
210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	10.224	860	16	163.584	6	1.769
211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	19.840	1.228	16	317.440	16	1.769
212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	19.821	1.714	70	1.387.470	20	1.769
213	Anatomía e Histología Humanas	26.516	1.298	16	424.256	7	1.769
214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	30.785	2.842	2	61.570	10	1.769
215	Pediatría, Radiología y Medicina Física	10.429	1.088	1	10.429	10	1.769
216	Fisiatría y Enfermería	70.969	4.586	6	425.814	12	1.769
217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	39.128	3.198	1	39.128	6	1.769
218	Patología Animal	30.534	2.936	30	916.020	5	1.769
219	Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicol.	14.830	1.172	20	296.600	10	1.769
220	Farmacología y Fisiología	27.779	1.732	20	555.580	11	1.769
221	Ciencias de la Tierra	13.053	2.488	20	261.060	7	1.769
222	Didáctica de las Ciencias Experimentales	15.056	836	6	90.336	16	1.769
223	Física Aplicada	28.447	1.660	16	455.152	28	1.769
224	Física de la Materia Condensada	10.114	888	20	202.280	3	1.769
225	Física Teórica	9.146	1.640	4	36.584	1	1.769
226	Matemática Aplicada	42.496	2.504	6	254.976	20	1.769
227	Matemáticas	20.436	1.932	4	81.744	26	1.769
228	Métodos Estadísticos	23.709	1.438	6	142.254	39	1.769
229	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	27.257	2.460	30	817.710	13	1.769
230	Química Analítica	13.101	1.800	70	917.070	11	1.769
231	Química Inorgánica	11.167	1.560	70	781.690	11	1.769
233	Química Física	9.164	1.000	70	641.480	10	1.769
234	Química Orgánica	10.567	1.400	70	739.690	11	1.769
241	Ciencias de la Antigüedad	21.647	2.180	6	129.882	16	1.769
242	Expresión Musical, Plástica y Corporal	28.363	2.106	2	56.726	19	1.769
243	Filología Española	14.738	1.332	2	29.476	17	1.769

1,00	0,50	0,50	0,10	1,00	0,90	2,00	1,00	7,00
20.168	10.084	10.084	2.017	20.168	18.151	40.337	20.168	141.178

nota media encuestas 1º y 2º ciclo media 2 años	créditos EEPP ofertados	nota media encuestas EEPP curso ant.	nº DEA curso ant.	nº tesis curso ant.	mención calidad doctorado curso ant.	volumen proyect. y contrat. investigación	puntos sexenios/trienios (media 3 años)	prácticas externas	TOTAL	
									2013	%
				2		263	1,389	86	14.976	0,74
				6		1.864	1,590		26.036	1,29
				13	1	1.242	2,086		59.371	2,94
	63			2		14			28.948	1,44
1,040	174	182	2	11		429			37.057	1,84
				3	1	304	1,045		12.426	0,62
			1	10		602		6.000	65.407	3,24
1,051	161		2	7		446			34.041	1,69
	57	64	1	9	1	1.206	1,086	15.240	72.348	3,59
			1	4		372			21.311	1,06
1,023				8		581	1,101		36.908	1,83
				7	1	979	1,219	44.000	72.275	3,58
				1		125		6.000	19.475	0,97
				1	1	382	1,123	800	34.213	1,70
1,047				6	2	2.331	2,451		20.713	1,03
				3	1	2.719	2,210		18.243	0,90
1,013					1	240			35.986	1,78
1,045			1	1	1	78			21.887	1,09
					1	474			21.824	1,08
	32			14	2	1.548	1,706	3.000	53.278	2,64
				4	1	1.589	1,320	700	44.410	2,20
				5	1	2.625	1,865	400	39.855	1,98
				1		328	1,369		28.754	1,43
1,029				8	1	1.245	2,012	300	37.292	1,85
1,071				7	1	294	1,935	6.000	32.178	1,60
1,037	33		2			31		8.000	31.923	1,58
				5	1	86	1,368	1.500	17.201	0,85

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

U.P.	NOMBRE	Créditos matricul. oficiales curso ant.	horas prof. estandarizadas ICRPD curso ant.	ICRPD x CREDIT	nº sedes intercentro	Asignación fija	
244	Filología Francesa	9.754	1.200	2	19.508	29	1.769
245	Filología Inglesa y Alemana	67.199	2.896	2	134.398	49	1.769
246	Filosofía	16.125	992	1	16.125	21	1.769
247	Geografía y Ordenación del Territorio	16.626	1.512	12	199.512	28	1.769
248	Historia del Arte	34.508	1.844	4	138.032	18	1.769
249	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas	10.085	892	2	20.170	16	1.769
250	Historia Moderna y Contemporánea	21.165	1.448	2	42.330	19	1.769
251	Lingüística General e Hispánica	38.531	1.796	1	38.531	27	1.769
252	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Soc.	23.014	1.008	1	23.014	15	1.769
261	Análisis Económico	88.986	2.958	2	177.972	18	1.769
262	Ciencias de la Educación	54.665	1.654	2	109.330	16	1.769
263	Derecho de la Empresa	61.806	2.022	2	123.612	19	1.769
264	Derecho Privado	48.785	1.716	1	48.785	5	1.769
265	Derecho Público	63.095	1.894	1	63.095	31	1.769
266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	28.703	870	1	28.703	10	1.769
268	Contabilidad y Finanzas	78.989	2.850	2	157.978	17	1.769
269	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	90.715	3.414	2	181.430	26	1.769
270	Psicología y Sociología	127.489	4.498	2	254.978	32	1.769
271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	9.295	696	4	37.180	16	1.769
272	Dirección y Organización de Empresas	73.788	2.694	2	147.576	42	1.769
273	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	33.150	1.344	2	66.300	27	1.769
281	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	16.060	1.428	20	321.200	8	1.769
282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluídos	19.350	1.886	30	580.500	19	1.769
283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	45.255	2.350	16	724.080	23	1.769
284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	27.659	3.472	20	553.180	15	1.769
285	Ingeniería Mecánica	45.745	3.720	16	731.920	19	1.769
286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	19.578	2.200	60	1.174.680	10	1.769
287	Informática e Ingeniería de Sistemas	47.598	4.524	20	951.960	40	1.769
288	Ingeniería Eléctrica	23.439	1.500	20	468.780	12	1.769
291	Unidad predepartamental de Arquitectura	12.092	696	16	193.472	2	1.769
TOTAL		1.852.565	111.852	868	17.964.332	990	100.833

4. PRESUPUESTO DE GASTOS

nota media encuestas 1º y 2º ciclo media 2 años	créditos EPPP ofertados	nota media encuestas EPPP curso ant.	nº DEA curso ant.	nº tesis curso ant.	mención calidad doctorado curso ant.	volumen proyect. y contrat. investigación	puntos sexenios/trienios (media 3 años)	prácticas externas	TOTAL	
									2013	%
						13			11.845	0,59
1,018			1	3	1	89			42.594	2,11
			1	1		20			12.562	0,62
				4	1	339		11.500	33.184	1,65
				7		226	1,016	16.800	43.505	2,16
1,075				1		51	1,794	2.500	14.345	0,71
1,056				9	1	161	1,413	1.500	21.219	1,05
			1	1		54	1,175	600	25.142	1,25
	39			1		286			15.305	0,76
				2	1	596			49.534	2,46
				1		37		1.000	30.696	1,52
1,132	21			2		244			35.383	1,75
1,053			1	2		59	1,037		27.743	1,38
1,122			4	3		417	1,265		34.557	1,71
1,166				5		257	1,330		17.681	0,88
1,145	246			7	1	640			49.087	2,43
1,117	26			1	1	326			53.297	2,64
1,033	25		4	9		149			71.840	3,56
1,131						220	1,045	600	11.472	0,57
				4	1	375		500	43.816	2,17
	51			2	1	315	1,080		22.755	1,13
				7		363		820	24.594	1,22
1,155	60			2	1	1.832	1,548	3.200	41.465	2,06
1,002			7	1		702		1.995	51.640	2,56
1,054				12	1	3.399	1,186	2.000	51.328	2,54
1,020	51	53	1	5	1	2.944		1.326	63.101	3,13
1,040				8	1	1.947	1,344	800	57.034	2,83
1,028				15	1	3.489		1.500	73.445	3,64
1,030				4		216	1,360	2.512	34.020	1,69
									14.308	0,71
29	1.039	299	30	257	31	42.163	43	141.179	2.016.833	100

CUADRO 2: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS DESCENTRALIZADOS DE CENTROS

U.P.	DENOMINACIÓN	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	Asignación Total	%
	PORCENTAJE DE REPARTO	58,00	10,00	0,50	0,50	8,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	0,50	0,50	5,00	1,00	1,00	7,00		
	CANTIDAD A REPARTIR	901.049	522.616	90.105	4.505	4.505	72.080	18.021	9.010	9.010	18.021	18.021	4.505	45.052	9.010	9.010	63.073		
100	F. de Ciencias	110.696	14.778	47.655	1	4.505	2.519	2.712	10.436	60	126	60	555	44	1.002	3.000	62.810	6,97	
101	F. de Economía y Empresa	303.826	10.940	26.730	2	4.505	1.368	12.985	11.940	354	50	54,20	420	1,180			111.645	12,39	
102	F. de Derecho	164.480	5.400	16.379	1	4.505	1.144	13.052	14.356	183	90	95,40	120				64.930	7,21	
103	F. de Filosofía y Letras	198.232	13.374	20.072	1	4.505	3.846	20.310	52.945	199.025	363	64	1.080	4	5.000		100.925	11,20	
104	F. de Medicina	122.132	9.882	23.137	1	4.505	449	9.506	128.116	81	40	40,08	180	1,036			55.070	6,11	
105	F. de Veterinaria	91.201	8.126	31.149	2	4.505	877	5.995	4.990	98.679	91	198	227,70	300	17	1.003	8.500	56.112	6,23
106	E. de Ingeniería y Arquitectura	303.646	22.256	66.860	2	4.505	4.150	2.595	18.136	305	661	305	480	74	1.178		126.536	14,04	
110	F. de Educación	111.650	4.780	5.434	1	4.505	1.228	6.427	15.340	86	95	119,70	840				3.000	56.711	6,29
113	F. de Ciencias de la Salud	80.375	4.492	3.916	1	4.505	640	1.911	9.148	95.807	26	162	174,80	300			37.938	4,21	
114	F. de C. Sociales y del Trabajo	100.541	3.138	5.672	1	4.505	490	9.929	14.191	101.245	77	176	120	51	4.000		47.092	5,23	
120	F. de C. Humanas y de la Educación	49.614	2.508	4.853	4	4.505	820	2.457	6.969	54.079	20	86	120	4	300		24.946	2,77	
122	E. Politécnica Superior de Huesca	29.274	2.492	13.172	5	4.505	1.212	1.090	5.959	23	88	90,64	60	49	9.000		28.878	3,20	
123	F. de Empresa y Gestión Pública	34.004	1.456	10.137	4	4.505	723	1.847	3.091	37	20	300		1,145			21.198	2,35	
125	F. de C. de la Salud y del Deporte	53.307	2.904	6.440	4	4.505	1.046	2.716	2.299	64.342	40		60	31	24.603		50.560	5,61	
130	F. C. Sociales y Humanas. Teruel	89.916	4.278	10.201	10	4.505	1.727	5.899	6.541	98.278	62	30	60	1,010	5.670		46.250	5,13	
132	E.U. Politécnica Teruel	9.671	1.088	4.543	10	4.505	396	215	703								9.448	1,05	
	TOTAL	1.852.565	111.892	296.350	50	72.080	22.635	99.646	186.949	1.148.731	1.808	1.886	803	4.935	274	7.55	63.073	901.049	100

- (1) Créditos matrícula curso anterior
(2) Porcentaje hora profesorado estandarizadas curso anterior
(3) Superficie
(4) Distancia
(5) Asignación fija
(6) Créditos ofertados curso anterior
(7) Gasto en libros ejercicio anterior
(8) Libros prestados curso anterior
(9) Tasas rendimiento créditos
(10) Movilidad estudiantes curso anterior
(11) Créditos EE.PP. curso anterior
(12) Nota media encuestas EE.PP. curso anterior
(13) Enseñanza máster curso anterior
(14) Otras actividades sociales, culturales y formativas
(15) Satisfacción estudiantes curso anterior
(16) Prácticas externas

ANEXOS AL PRESUPUESTO

ANEXO I

ANEXOS AL PRESUPUESTO Plantillas valoradas

ESTADO DE GASTOS DE PERSONAL 2013

1	GASTOS DE PERSONAL	DOCENTE 01	PAS 02	TOTAL
12	Funcionarios	77.269.861	37.596.959	114.866.820
120	Retribuciones Básicas	38.725.803	19.616.344	58.342.147
	00. Sueldos del Grupo A1	28.634.698	1.996.379	30.631.077
	01. Sueldos del Grupo A2		2.173.623	2.173.623
	02. Sueldos del Grupo C1		6.859.306	6.859.306
	03. Sueldos del Grupo C2		5.110.914	5.110.914
	05. Trienios	10.091.105	3.451.122	13.542.227
	06. Sentencias		25.000	25.000
121	Retribuciones Complementarias	38.544.058	17.980.615	56.524.673
	00. Complemento de destino	15.324.290	6.976.076	22.300.366
	01. Complemento específico	10.326.630	8.592.389	18.919.019
	13. Otros complementos	7.567	2.387.568	2.395.135
	05. Cargo académico y Factor equiparación	1.235.571	24.582	1.260.153
	06. Complemento mérito docente	11.650.000		11.650.000
13	Laborales	22.044.816	1.243.012	23.287.828
130	Laboral Fijo		495.412	495.412
	00. Retribuciones Básicas		294.876	294.876
	04. Complemento destino		58.274	58.274
	05. Trienios		137.312	137.312
	06. Sentencias		4.950	4.950
131	Laboral Eventual	20.224.664	629.539	20.854.203
	00. Retribuciones Básicas	13.291.898	555.970	13.847.868
	02. Complemento de destino	6.631.610	73.569	6.705.179
	05. Paga extra. Parte antigüedad	301.156		301.156
134	Retribuciones Complementarias Laboral Fijo		86.294	86.294
	Otros complementos		86.294	86.294
135	Retribuciones Complementarias Laboral Eventual	1.820.152		1.820.152
	01. Complemento puesto	1.806.939		1.806.939
	13. Otros complementos	13.213		13.213
136	Colaboraciones extraordinarias laboral Fijo		31.767	31.767
	Otros complementos		31.767	31.767
14	Otro personal	3.435.741	0	3.435.741
143	00. Retribuciones otro personal	212.938		212.938
144	00. Retribuciones complementarias	3.140.915		3.140.915
	13. Otros complementos	81.888		81.888
15	Incentivos al rendimiento	12.847.851	150.000	12.997.851
150	00. Productividad	4.676.113		4.676.113
151	00. Colaboraciones extraordinarias		150.000	150.000
152	00. Complementos Autonómicos PDI	8.171.738		8.171.738
TOTAL CAPITULO I (SIN S. SOCIAL)		115.598.269	38.989.971	154.588.240
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	7.783.017	10.783.020	18.566.037
160	00. Seguridad Social	7.783.017	10.678.884	18.461.901
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios		90.999	90.999
162	04. Gratificación jubilación. Laborales		13.137	13.137
TOTAL CAPITULO I		123.381.286	49.772.991	173.154.277

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA
FUNCIONARIOS (en puestos de RPT)						
Catedráticos Universidad	TC	13.308,60	10.427,16	11.756,52		3.106,58
Catedráticos Universidad	P3	2.882,64	4.805,04			1.070,98
Catedráticos Universidad	P4	3.843,48	6.406,68			1.426,98
Catedráticos Universidad	P6	5.765,29	9.609,97			2.194,59
Catedráticos Escuela	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		2.960,42
Titulares Escuela	TC	13.308,60	8.378,40	3.386,28		2.765,12
Titulares Escuela	P3	2.882,64	2.548,20			694,86
Titulares Escuela	P4	3.843,48	3.397,68			925,48
Titulares Escuela	P6	5.765,28	5.096,40			1.442,34
Titulares Universidad	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		2.960,42
Titulares Universidad	CP	5.765,28	6.513,12			1.678,45
Titulares Universidad	P3	2.882,64	3.256,56			812,91
Titulares Universidad	P6	5.765,28	6.513,12			1.678,45
Profesor Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	8.378,40	7.311,48	5.541,96	2.765,12
Profesor Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	6.995,04	6.681,00	2.025,00	2.534,56
TOTAL FUNCIONARIOS		21.166.340,65	15.324.289,69	10.326.630,36	7.566,96	4.730.586,91
CONTRATADOS						
a) En puestos de RPT						
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Profesor Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Profesor Contratado Doctor	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		2.960,42
Profesor Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
Ayudante	TC	10.590,84	5.407,56	1.500,00		2.666,40
Profesor Colaborador	TC	13.308,60	8.378,40	1.970,52		2.765,12
SUBTOTAL		8.718.340,32	5.720.077,32	1.714.263,00	0,00	1.661.555,66
De ellos, sin pagas extras						
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
SUBTOTAL						
b) Sustituciones RPT						
Ayudante	TC	10.590,84	5.407,56	1.500,00		2.666,40
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Asociado Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Profesor Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
SUBTOTAL		439.498,92	259.921,56	14.990,88	0,00	69.529,68

PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIBUC.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIBUC.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
1.959,42	40.558,28	349	330	10	12.532.508,52		12.532.508,52
0,00	8.758,66		2		17.517,32		17.517,32
0,00	11.677,14		1		11.677,14		11.677,14
0,00	17.569,85		1		17.569,85		
914,12	32.218,06	20	18		418.834,78		418.834,78
564,38	28.402,78	188	163	7	4.090.000,32		4.090.000,32
0,00	6.125,70		2		12.251,40		12.251,40
0,00	8.166,64		1		8.166,64		8.166,64
0,00	12.304,02		3		36.912,06		36.912,06
914,12	32.218,06	1.189	1.135	17	35.955.354,96	392.000,00	36.347.354,96
0,00	13.956,85		2		27.913,70		27.913,70
0,00	6.952,11		5		34.760,55		34.760,55
0,00	13.956,85		3		41.870,55		41.870,55
1.218,58	38.524,14		1		38.524,14		38.524,14
1.113,50	32.657,70		1		32.657,70		32.657,70
1.721.105,06	53.276.519,63	1.746	1.668	34	53.276.519,63	392.000,00	53.650.949,78
0,00	4.446,68	184	161	14	715.915,48	229.092,95	945.008,43
0,00	5.929,00	144	144	5	853.776,00	273.208,32	1.126.984,32
0,00	8.893,36	249	287	9	2.552.394,32	816.766,18	3.369.160,50
0,00	3.088,08	494	471	23	1.525.511,52	488.163,69	2.013.675,21
914,12	32.218,06	172	178	1	6.089.213,34	1.948.548,27	8.037.761,61
499,62	25.055,10	159	160	3	4.109.036,40	1.314.891,65	5.423.928,05
250,00	20.414,80	55	51	7	734.932,80	235.178,50	970.111,30
328,42	26.751,06	66	67	1	1.792.321,02	573.542,73	2.365.863,75
285.710,50	18.099.946,80	1.523	1.519	63	18.373.100,88	5.879.392,28	24.252.493,16
0,00	-635,24		86		-54.630,64	-17.481,80	-72.112,44
0,00	-847,00		66		-55.902,00	-17.888,64	-73.790,64
0,00	-1.270,48		128		-162.621,44	-52.038,86	-214.660,30
			280		-273.154,08	-87.409,31	-360.563,39
250,00	20.414,80		2		40.829,60	13.065,47	53.895,07
0,00	4.446,68		27		120.060,36	38.419,32	158.479,68
0,00	5.929,00		32		189.728,00	60.712,96	250.440,96
0,00	8.893,36		41		364.627,76	116.680,88	481.308,64
0,00	3.088,08		5		15.440,40	4.940,93	20.381,33
499,62	25.055,10		4		100.220,40	32.070,53	132.290,93
2.498,48	786.439,52		111		830.906,52	265.890,09	1.096.796,61

ANEXO I. Plantillas valoradas

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC.GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA
De ellos, sin pagas extras						
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
SUBTOTAL						
c) En puestos fuera de RPT						
Profesor Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Asociado Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Profesor Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	6.995,04	6.681,00	926,16	2.534,56
Profesor Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	8.378,40	3.386,28	6.745,08	2.765,12
Profesor Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72	5.541,96	2.960,42
SUBTOTAL		632.738,04	377.033,16	30.540,60	13.213,20	93.746,86
Profesor Emérito	TC	13.308,60			5.118,00	
Profesor Emérito Plan Jubilación	TC	3.140.915,47				
SUBTOTAL		3.986.591,11	377.033,16	30.540,60	95.101,20	93.746,86
De ellos, sin pagas extras						
Profesor Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Profesor Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Profesor Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
SUBTOTAL						
d) Incremento Profesor Asociados Doctores						
Profesor Asociado	P3		903,48			150,58
Profesor Asociado	P4		1.204,56			200,76
Profesor Asociado	P6		1.806,84			301,14
Profesor Asociado	TC		2.044,08	1.839,84		340,68
SUBTOTAL			274.578,12	1.839,84	0,00	17.806,88
De ellos, sin pagas extras						
Profesor Asociado	P3		903,48			150,58
Profesor Asociado	P4		1.204,56			200,76
Profesor Asociado	P6		1.806,84			301,14
SUBTOTAL						
e) Incremento Profesor Colaboradores Doctores						
Profesor Colaborador	TC			1.415,76		0,00
SUBTOTAL				45.304,32		
Plan Becarios 3 años DGA		131.00.01				
Programa Ramón y Cajal y otros		131.00.01				
TOTAL CONTRATADOS						

PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIBUC.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIBUC.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
0,00	-635,24		12		-7.622,88	-2.439,32	-10.062,20
0,00	-847,00		15		-12.705,00	-4.065,60	-16.770,60
0,00	-1.270,48		19		-24.139,12	-7.724,52	-31.863,64
			46		-44.467,00	-14.229,44	-58.696,44
499,62	25.055,10		5		125.275,50	40.088,16	165.363,66
0,00	4.446,68		31		137.847,08	44.111,07	181.958,15
0,00	5.929,00		31		183.799,00	58.815,68	242.614,68
0,00	8.893,36		70		622.535,20	199.211,26	821.746,46
0,00	3.088,08		14		43.233,12	13.834,60	57.067,72
1.113,50	31.558,86		1		31.558,86	10.098,84	41.657,70
564,38	35.147,86		1		35.147,86	11.247,32	46.395,18
914,12	37.760,02		1		37.760,02	12.083,21	49.843,23
5.090,10	1.152.361,96						
0,00	18.426,60		16		294.825,60		294.825,60
0,00	3.140.915,47		138		3.140.915,47		3.140.915,47
5.090,10	4.588.103,03		308		4.652.897,71	389.490,12	5.042.387,83
0,00	-635,24		18		-11.434,32	-3.658,98	-15.093,30
0,00	-847,00		15		-12.705,00	-4.065,60	-16.770,60
0,00	-1.270,48		32		-40.655,36	-13.009,72	-53.665,08
			65		-64.794,68	-20.734,30	-85.528,98
0,00	1.054,06		39		41.108,34	13.154,67	54.263,01
0,00	1.405,32		47		66.050,04	21.136,01	87.186,05
0,00	2.107,98		100		210.798,00	67.455,36	278.253,36
306,64	4.531,24		1		4.531,24	1.450,00	5.981,24
306,64	294.531,48		187		322.487,62	103.196,04	425.683,66
	-150,58		31		-4.667,98	-1.493,75	-6.161,73
	-200,76		29		-5.822,04	-1.863,05	-7.685,09
	-301,14		58		-17.466,12	-5.589,16	-23.055,28
			118		-27.956,14	-8.945,96	-36.902,10
235,96	1.651,72		32		52.855,04	16.913,61	69.768,65
7.550,72	52.855,04		32		52.855,04	16.913,61	69.768,65
					973.383,00		973.383,00
					685.298,54	219.295,53	904.594,07
		1.523	1.938		25.480.557,41	6.742.858,67	32.223.416,08

TOTAL RETRIBUCIONES	
Plazas vinculadas (sin trienios ni S. Social)	2.737.771,00
Trienios (incluye los de plazas vinculadas)	8.370.000,00
Complementos autonómicos PDI	8.171.738,00
Complemento por Cargo Académico	1.235.570,50
Complemento Mérito Docente	11.650.000,00
Complemento Actividad Investigadora	4.676.112,50
Seguridad Social Personal Docente	7.783.017,17
TOTAL PERSONAL DOCENTE	123.381.286,21

COSTE PAS FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Grupo	SUELDO	NIVEL	Complem. destino	Complem. Específico	Pagas adicionales	Paga extra	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
PERSONAL DE CARRERA EN PUESTOS DE RPT										
GRUPO A1										
Vicegerentes	A1	13.308,60	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.106,58	47.588,80	1	47.588,80
Jefe Serv.Jurídico, Dtor. UTC, SICUZ, BUZ y JS,CI	A1	13.308,60	28	9.988,80	13.877,64	2.312,94	3.033,52	42.521,50	5	212.607,50
Jefes Servicio, Administradores, Letrado, Dtores. Técnicos, Dtores. Área, Jefe Gabinete Imagen e Inspector Servicio	A1	13.308,60	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.765,12	38.570,14	14	539.981,96
Analistas, Auditor, Dtores. Biblioteca, Jef. Sec.y Técnicos Sup.	A1	13.308,60	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.534,56	33.804,96	27	912.733,92
Dtores. Biblioteca	A1	13.308,60	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.534,56	32.847,64	1	32.847,64
Dtores. Área, Técnicos Sup.	A1	13.308,60	23	6.556,92	8.576,40	1.429,40	2.461,54	32.332,86	12	387.994,32
Prof. Idiomas y Técnicos Superiores	A1	13.308,60	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.461,54	29.803,48	40	1.192.139,20
Dtores. Biblioteca, Coordinadores y Técnicos	A1	13.308,60	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.388,40	31.817,10	3	95.451,30
Bibliotecarios	A1	13.308,60	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.388,40	29.200,64	1	29.200,64
TOTAL GRUPO A1		1.384.094,40		738.962,04	910.269,96	151.711,66	265.507,22	3.450.545,28	104	3.450.545,28
GRUPO A2										
Vicegerentes, Jefe Gabinete Rectorado	A2	11.507,76	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.136,62	45.818,00	3	137.454,00
Administradores, Jef. Servicio, Director Seguridad y Secr. Consejo Social	A2	11.507,76	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.795,16	36.799,34	11	404.792,74
Administradores y Jef. Unidad	A2	11.507,76	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.795,16	33.659,14	3	100.977,42
Dtores. Biblioteca, Jef. Sec. y Unidad, Auditor, Analista	A2	11.507,76	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.564,60	32.034,16	22	704.751,52
Directores de Biblioteca	A2	11.507,76	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.564,60	31.076,84	5	155.384,20
Profesor de Idiomas	A2	11.507,76	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.491,58	28.032,68	1	28.032,68
Programadores, Coordinador, Bibliotecario, Jefes Secretarías y Técnicos Archivero y Téc. Niv. Super. Prevención	A2	11.507,76	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.418,44	30.046,30	39	1.171.805,70
Bibliotecarios y Documentalistas	A2	11.507,76	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.418,44	27.429,84	28	768.035,52
Técnicos Diplomados	A2	11.507,76	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.345,46	28.128,72	7	196.901,04
Técnico Informática	A2	11.507,76	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.278,16	27.654,26	1	27.654,26
TOTAL GRUPO A2		1.415.454,48		817.305,48	1.063.581,00	177.263,50	308.265,06	3.781.869,52	123	3.781.869,52
GRUPO C1										
Administradores	C1	8.640,24	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.641,00	33.777,66	3	101.332,98
Administradores	C1	8.640,24	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.641,00	30.637,46	4	122.549,84
Administradores, Jefes Sección y Unidad, Técnicos	C1	8.640,24	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.410,44	29.012,48	20	580.249,60
Administradores	C1	8.640,24	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.410,44	28.055,16	4	112.220,64
Administradores, Coordinadores, Jef. Secretarías, Jef. Técnico Campus, Programadores, Enc. Procesos, Técnicos	C1	8.640,24	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.264,28	27.024,62	26	702.640,12
Técnicos Calidad y Racionalización	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.804,20	1.300,70	2.191,30	25.616,64	4	102.466,56
Técnicos Especialistas	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.191,30	25.107,04	51	1.280.459,04
Técnicos Especialistas, Enc. almacén, Téc. Gestión Social, Téc. Gestión Cultural, Téc. Activ. Paraninfo, Téc. Esp. Informática	C1	8.640,24	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.124,00	24.632,58	77	1.896.708,66
Secretaría Rector, Téc. Rel. Internacionales, Téc. Apoyo	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.124,00	23.882,04	22	525.404,88

ANEXO I. Plantillas valoradas

DENOMINACIÓN	Grupo	SUELDO	NIVEL	Complem. destino	Complem. Específico	Pagas adicionales	Paga extra	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
Encargado Conserjería/Reprografía. Encargado Info. Univ., Jefe Negociado, Secretaría OOUU y Téc. Especialista	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.124,00	23.280,18	215	5.005.238,70
Oficial Distribución y Reparto, Oficial Laboratorio, Oficial Agropecuario y Oficial Jardinería	C1	8.640,24	18	4.737,48	5.925,00	987,50	2.034,18	22.324,40	19	424.163,60
Oficiales Impresión y Edición, Oficial Laboratorio, Oficial Inst. Deportivas y Recepcionista	C1	8.640,24	17	4.467,96	4.999,08	833,18	1.989,26	20.929,72	19	397.664,68
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.944,46	20.499,50	91	1.865.454,50
Puestos Básicos de Servicios, Telefonista	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.944,46	19.974,22	25	499.355,50
TOTAL GRUPO C1		5.011.339,20		3.016.806,36	3.739.795,44	623.299,24	1.224.669,06	13.615.909,30	580	13.615.909,30
GRUPO C2										
Técnico Especialista Laboratorio	C2	7.191,00	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.134,28	23.600,78	2	47.201,56
Secretaría Rector, Técnicos Rel. Internacionales y Técnicos de Apoyo	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.066,98	22.375,78	7	156.630,46
Jefes de Negociado, Encargados Conserjería/Repro., Técnicos Especialistas, Secretarías OOUU	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.066,98	21.773,92	44	958.052,48
Conductor	C2	7.191,00	19	5.007,00	6.205,32	1.034,22	2.022,08	21.459,62	1	21.459,62
Oficiales de Laboratorio, Oficiales de Oficinas y Conductor	C2	7.191,00	18	4.737,48	5.925,00	987,50	1.977,16	20.818,14	32	666.180,48
Oficiales de Instalaciones Deportivas, Oficiales Impresión y Edición, Recepcionistas	C2	7.191,00	17	4.467,96	4.999,08	833,18	1.932,24	19.423,46	43	835.208,78
Oficial de Impresión y Edición	C2	7.191,00	17	4.467,96	4.899,12	816,52	1.932,24	19.306,84	1	19.306,84
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.887,44	18.993,24	253	4.805.289,72
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.887,44	18.467,96	85	1.569.776,60
TOTAL GRUPO C2		3.365.388,00		2.052.969,48	2.368.114,32	394.685,72	897.949,02	9.079.106,54	468	9.079.106,54
TOTAL GRUPOS A1 A2 C1 C2 EN PUESTOS DE RPT		11.176.276,08		6.626.043,36	8.081.760,72	1.346.960,12	2.696.390,36	29.927.430,64	1.275	29.927.430,64
PERSONAL FUERA DE RPT										
GRUPO A1										
Gerente	A1	12.248,88	--	13.814,64	29.008,20	4.834,70	3.562,18	63.468,60	1	63.468,60
Vicegerente	A1	13.308,60	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.106,58	47.588,80	1	47.588,80
Director de Área	A1	13.308,60	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.765,12	38.570,14	1	38.570,14
Coordinador	A1	13.308,60	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.765,12	35.429,94	1	35.429,94
Analista	A1	13.308,60	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.534,56	33.804,96	1	33.804,96
Director Biblioteca Universitaria y Técnico Superior de Seguridad	A1	13.308,60	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.534,56	32.847,64	2	65.695,28
Corrector Pruebas, Profesor de Idiomas y Téc. Sup. Educación Física	A1	13.308,60	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.461,54	29.803,48	4	119.213,92
TOTAL GRUPO A1		145.334,88		88.211,40	120.494,16	20.082,36	29.648,84	403.771,64	11	403.771,64
GRUPO A2										
Administrador	A2	11.507,76	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.795,16	36.799,34	1	36.799,34
Director Archivo Univ. y Responsable U. Prev. Riesgos Lab.	A2	11.507,76	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.564,60	32.034,16	2	64.068,32
Jefe Unidad, Coordinador y Técnico	A2	11.507,76	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.418,44	30.046,30	3	90.138,90
TOTAL GRUPO A2		69.046,56		40.722,72	56.620,80	9.436,80	15.179,68	191.006,56	6	191.006,56

DENOMINACIÓN	Grupo	SUELDO	NIVEL	Complem. destino	Complem. Específico	Pagas adicionales	Paga extra	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
GRUPO C1										
Coordinador	C1	8.640,24	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.641,00	30.637,46	1	30.637,46
Administrador, Jefe Secretaría, Jefe Unidad, Programador, Técnico	C1	8.640,24	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.264,28	27.024,62	8	216.196,96
Técnico	C1	8.640,24	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.264,28	24.408,16	1	24.408,16
Puesto Básico de Administración	C1	8.640,24	22	6.118,08	6.205,32	1.034,22	2.264,28	24.262,14	1	24.262,14
Técnico de Apoyo, Técnico Especialista Laboratorio	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.191,30	25.107,04	2	50.214,08
Técnico Especialista Informática	C1	8.640,24	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.124,00	24.632,58	1	24.632,58
Técnico de Apoyo	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.124,00	23.882,04	6	143.292,24
Jefes de Negociado, Secretaría OOUU, Encargados Conserjería/Reprografía, Técnico de Apoyo	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.124,00	23.280,18	9	209.521,62
Puesto Básico de Administración	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.944,46	20.499,50	1	20.499,50
Puesto Básico de Servicios	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.944,46	19.974,22	1	19.974,22
TOTAL GRUPO C1		267.847,44		173.740,32	218.153,04	36.358,84	67.539,32	763.638,96	31	763.638,96
GRUPO C2										
Jefes de Negociado, Secretaría OOUU, Técnico de Apoyo	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.066,98	21.773,92	5	108.869,60
Puesto Básico de Administración	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.887,44	18.993,24	3	56.979,72
TOTAL GRUPO C2		57.528,00		38.979,48	45.723,96	7.620,66	15.997,22	165.849,32	8	165.849,32
TOTAL PERSONAL DE CARRERA FUERA DE RPT		539.756,88	0,00	341.653,92	440.991,96	73.498,66	128.365,06	1.524.266,48	56	1.524.266,48
PERSONAL EVENTUAL										
Director Relaciones Institucionales y Comunicación	A2	11.507,76	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.795,16	36.799,34	1	36.799,34
TOTAL EVENTUAL PTE MODIFICACIÓN RPT		11.507,76		8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.795,16	36.799,34	1	36.799,34
FUNCIONARIO INTERINO FUERA DE RPT										
Financiación específica y otras retribuciones										162.657,53
TOTAL FUNCIONARIO INTERINO FUERA DE RPT										162.657,53
TRIENIOS PAS FUNCIONARIO										3.451.122,45

COSTE PAS LABORAL

DENOMINACIÓN	Grupo	SUELDO	NIVEL	Complemento Puesto	Pagas adicionales	Paga extra	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
Técnicos Especialistas	LC	14.819,04	21.03	6.172,68	1.028,78	3.086,52	25.107,02	3	75.321,06
Técnicos Especialistas de Laboratorio	LC	14.819,04	20.02	4.664,52	777,42	3.019,22	23.280,20	1	23.280,20
TOTAL GRUPO LC		59.276,16		23.182,56	3.863,76	12.278,78	98.601,26	4	98.601,26
Técnico Especialista Soplado de Vidrio	LD	13.459,44	20.03	5.623,08	937,18	3.106,65	23.126,35	1	23.126,35
Intendente	LD	13.459,44	20.02	4.664,52	777,42	3.106,65	22.008,03	1	22.008,03
Oficial Microscopía Electrónica	LD	13.459,44	18.05	3.721,56	620,26	3.016,83	20.818,09	1	20.818,09
Oficiales de Impresión y Edición y Recepcionista	LD	13.459,44	17.00	2.564,64	427,44	2.971,91	19.423,43	3	58.270,29
Puestos Básicos de Biblioteca	LD	13.459,44	16.00	2.234,28	372,38	2.927,11	18.993,21	2	37.986,42
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	LD	13.459,44	16.03	1.784,04	297,34	2.927,11	18.467,93	5	92.339,65
TOTAL GRUPO LD		174.972,72		35.091,84	5.848,64	38.635,63	254.548,83	13	254.548,83
TOTAL GRUPOS LC y LD EN PUESTOS DE RPT		234.248,88		58.274,40	9.712,40	50.914,41	353.150,09	17	353.150,09
PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN PUESTOS DE RPT		335.491,56		73.568,52	12.261,42	71.593,49	492.914,99	24	492.914,99
TRIENIOS PAS LABORAL									137.312,00
PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA RPT									IMPORTE
Contratos sustitución a tiempo completo									12.975,66
Contratos eventual /Obra o servicio									89.493,52
Contratos tiempo parcial									34.154,00
TOTAL									136.623,18
TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS									36.222.276,70

OTRAS REMUNERACIONES PAS FUNCIONARIO	IMPORTE
Promoción PAS funcionario/laboral	57.535,06
Sentencias	25.000,00
Complemento formación PAS funcionario/laboral	1.170.000,00
Colaboración proyectos de investigación y otros complementos	36.000,00
Complemento cargo académico	24.581,77
Factor de equiparación. CANA	675.383,80
Complemento jornada partida	242.500,00
Complemento disponibilidad	27.930,00
Complemento turnicidad	215.900,00
Plus de transporte	19.853,83
Servicios extraordinarios/gratificaciones	75.000,00
Trabajo en sábados y festivos	75.000,00
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	90.999,00
TOTAL	2.735.683,46

OTRAS REMUNERACIONES PAS LABORAL	IMPORTE
Sentencias	4.950,00
Complemento proyectos	3.531,24
Complemento jornada partida	27.933,96
Complemento turnicidad	21.141,97
Plus de transporte	1.943,93
Complemento nocturnidad	27.380,50
Factor de equiparación	4.362,14
Horas extraordinarias	9.169,79
Trabajo en sábados y festivos	12.369,25
Servicios extraordinarios	10.227,63
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	13.136,67
TOTAL	136.147,08

RETRIBUCIÓN TOTAL SIN SEGURIDAD SOCIAL	39.094.107,24
SEGURIDAD SOCIAL	10.678.883,76
TOTAL RETRIBUCIONES PAS	49.772.991,00

ANEXO II.

ANEXOS AL PRESUPUESTO
Precios Públicos de Estudios Propios
impartidos en el curso 2012-13

PRECIOS ESTUDIOS PROPIOS CURSO 2012/2013

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Máster en Acupuntura	4.000
Máster en Administración Electrónica de Empresas (MEBA)	3.980
Máster en Análisis y Dimensionamiento de Puentes con CivilCAD2000	6.900
Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos	600
Máster en Auditoría	5.000
Máster en Bases de Datos e Internet	3.500
Máster en Climatización y Eficiencia Energética	5.200
Máster en Clínica de Pequeños Animales I	250
Máster en Clínica de Pequeños Animales II	250
Máster en Clínica Equina	250
Máster en Coloproctología (Cirugía Colorectal y del Suelo de la pelvis)	2.800
Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad	5.200
Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	4.200
Máster en Diversificación Industrial y Tecnológica	2.500
Máster en Ecodiseño y Eficiencia Energética en la Edificación	4.450
Máster en Eficiencia Energética y Ecología Industrial	4.450
Máster en Energías Renovables Internacional	4.500
Máster en Energías Renovables y Mercados Energéticos	4.450
Máster of Engineering in Logistics and Supply Chain Management	21.500
Máster en Español para Diplomados Chinos en Español	6.000
Máster en Etología clínica y bienestar en animales de compañía	3.340
Máster Europeo en Energías Renovables	500
Máster en Fisioterapia Manual O. M. T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth	3.600
Máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	3.600
Máster en Gestión de la Innovación	3.950
Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	3.325
Máster en Gestión de Proyectos Socioeducativos	1.500
Máster en Gestión de PYMES	4.000
Máster en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	4.500
Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior	5.000
Máster in Energy Management	4.450
Máster en Ingeniería de los Recursos Hídricos	2.100
Máster en Ingeniería de Tuberías	6.000
Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	4.900
Máster en Intervención Familiar y Sistémica	3.450

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Máster en Logística	8.500
Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia	7.800
Máster en Museos: Educación y Comunicación	2.995
Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	3.940
Máster en Organización Industrial	3.750
Máster en Orientación Profesional	0
Máster en Práctica Jurídica	3.000
Máster en Producción Ovina	3.000
Máster en Técnicas Intervencionistas Mínimamente Invasivas Guiadas por Imagen para Ciencias Biomédicas	6.500
Máster en Urbanismo	5.000
Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	450
Postgrado en Atención Temprana	1.500
Postgrado en Construction Management -Gerencia de Construcción-	2.040
Postgrado en Cuidados de Anestesia y Reanimación	1.245
Postgrado en Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	1.710
Postgrado en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	1.850
Postgrado en Energías Renovables	2.700
Postgrado de Especialización en Derecho Local de Aragón	2.000
Postgrado en Generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red	4.500
Postgrado en Gestión de Instalaciones de Energías Renovables	2.950
Postgrado en Gestión energética	2.950
Postgrado en Homeopatía Clínica	1.380
Postgrado en Información Económica	3.600
Postgrado en Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	150
Postgrado en Medicina Naturista	2.900
Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	900
Postgrado en Musicoterapia	2.100
Postgrado en Orientación para el Empleo	0
Postgrado en Pedagogía Social: Intervención educativo-social en infancia y adolescencia en situaciones de maltrato, desprotección y riesgo	1.500
Postgrado en Planificación, Gestión y Análisis de Sistemas Eléctricos	1.600
Postgrado en Práctica socio-laboral	1.100
Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	840
Postgrado en Psicomotricidad y Educación	2.250
Diploma de Especialización en Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario	780
Diploma de Especialización en Análisis Tecnológico y Sociolaboral de los Sistemas Productivos	0

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Diploma de Especialización en Análisis y Dimensionamiento de Edificios con CYPECAD	1.700
Diploma de Especialización en Análisis y Diseño Conceptual de Estructuras	1.300
Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	2.370
Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	1.605
Diploma de Especialización en Desarrollo Directivo en Gestión y Políticas Públicas. (Management and Public Policy Executive Programme)	0
Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social	600
Diploma de Especialización en Director de Seguridad	0
Diploma de Especialización en Diseño, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Control y Accionamientos Industriales	0
Diploma de Especialización en Diseño y Desarrollo de Políticas y Programas de Intervención Socioeducativa	1.350
Diploma de Especialización en Ecografía para Cirujanos	1.200
Diploma de Especialización en Ecografía para Urólogos	1.200
Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo	400
Diploma de Especialización en Experto en Gestión de las Competencias para la competitividad y la Empleabilidad	650
Diploma de Especialización en Experto en Seguridad Social	1.000
Diploma de Especialización en Filología Aragonesa	830
Diploma de Especialización en Formación de Directores de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE/RSC)	0
Diploma de Especialización en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de FP	1.200
Diploma de Especialización en Gemología	2.200
Diploma de Especialización en Gestión de Relaciones Laborales	0
Diploma de Especialización en Gestión de Sistemas de Calidad	0
Diploma de Especialización en Gestión para emprendedores en el ámbito de microempresa	0
Diploma de Especialización en Gestión social de las Relaciones Laborales	0
Diploma de Especialización en Implantología, Cirugía Bucal y Periodontal	2.480
Diploma de Especialización en Infraestructuras Hidráulicas y Ambientales en Medio Urbano	1.100
Diploma de Especialización en Instalaciones en la Edificación	1.200
Diploma de Especialización en Justicia Restaurativa y Gestión de la Convivencia	600
Diploma de Especialización en Microcirugía en Cirugía Reconstructiva del Aparato Locomotor y de la Mano	1.235
Diploma de Especialización en Migraciones Internacionales y sus Implicaciones Socioeconómicas	0
Diploma de Especialización en Política Industrial	0
Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	460
Diploma de Especialización en Restauración Hostelera (D.U.E.R.H)	300
Diploma de Especialización en Técnicas de Demolición y Gestión Integral de RCD'S	1.100
Diploma de Especialización en Técnicas Medioambientales en la Empresa	0

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO	IMPORTE EN EUROS
Diploma de Especialización en Tecnologías de Energías Renovables y Eficiencia Energética	1.500
Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática	2.180